



FLACSO
MÉXICO

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ACADÉMICA DE MÉXICO

Maestría en Ciencias Sociales

XIX (décimo novena) promoción

2012-2014

**La acción colectiva contra la inseguridad.
La participación de las víctimas con origen empresarial.**

Tesis para obtener el grado en
Maestría en Ciencias Sociales

Presenta:

Perla Myrell Méndez Soto

Director: Dr. Jorge Cadena Roa

Co-directora: Dra. Cecilia Bobes León

Lectora: Dra. Kristina Pirker

Lector: Dr. Nelson Arteaga Botello

Seminario: Procesos políticos contemporáneos de América Latina.

Línea de investigación: Democracia, procesos políticos y derechos humanos.

México, DF.

Agradezco a CONACyT el apoyo brindado para la realización de esta tesis.

La acción colectiva contra la inseguridad. La participación de las víctimas con origen empresarial.

Resumen

A lo largo de este trabajo se analiza la acción colectiva contra la inseguridad en la Ciudad de México, durante 1997 a 2012, la cual se ha caracterizado por presentar como líderes a víctimas con origen empresarial. A través del análisis de los procesos de identificación, se busca aproximarse a la acción colectiva para describir y analizar tres ejes principales a) cómo se visibilizaron los actores, b) cuáles han sido los medios empleados para irrumpir en la esfera pública, y c) cómo se ha interactuado con gobierno, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, a través de la formulación de diagnósticos y pronósticos. A través de los ejes señalados se busca dar cuenta de en qué manera el origen empresarial, integrado a los procesos de identificación, ayuda a explicar la configuración actual de la acción colectiva contra la inseguridad.

Palabras clave: acción colectiva, inseguridad, procesos de identificación, origen empresarial, visibilidad, interacción, esfera pública.

Abstract

Throughout this work, we discussed about collective action against insecurity in Mexico City during 1997-2012, which has been characterized as leaders present victims with business origin. Through the analysis of the processes of identification, seeks collective action approach for describing and analyzing three main axes a) how the actors were visible, b) what were the means used to break into the public sphere, and c) how leaders and organizations have interacted with government, political parties and civil society, through the development of diagnostic and prognostic. Through the aforementioned axes seeks to account for how well the business origin, composed of the identification process, helps explain the current configuration of collective action against insecurity.

Keywords: collective action, insecurity, identification processes, business origin, visibility, interaction, public sphere.

Dedicatoria

A mi madre y a mi padre por su esfuerzo desmedido e infinito, por sentar los cimientos de esta obra en eterna construcción.

A Carlos por ser mi compañero de la vida, testigo de cada momento (feliz, estresante, reconfortante) que he pasado en la Flacso. Gracias por tu paciencia y apoyo.

A mis hermanos Daniel y Abraham porque siempre me han obligado a crecer, porque significan sonrisas, enojos y abrazos.

A mi abue, que siempre encuentra la forma de manifestarse para no hacerse extrañar (tanto).

A mis amigas y amigos, un grupo cada vez más compacto, pero también más sólido. Gracias por su comprensión a mis ausencias frecuentes.

Agradecimientos

Agradezco profundamente a los integrantes del Seminario de Procesos Políticos Contemporáneos de América Latina: a los profesores Luis Daniel, Julio y a Nelson; a la compañera Mane, y a Fer, Fran, David, Víctor, Héctor y Moisés, por su paciencia, por el tiempo dedicado a la lectura de este texto a lo largo de casi dos años, por sus sugerencias siempre oportunas y por la dinámica amena que albergó al trabajo.

Agradezco también a mis compañeras y compañeros de clases por ser fuente de inspiración y de superación, por compartir sus intereses, por los debates generados, por los desencuentros siempre fructíferos. Fue un placer compartir con ustedes la mesa, las copias, las risas y las angustias.

Agradezco, por supuesto, a Flacso (a las y los profesores y, en general, a las personas que hacen más llevadera la estancia) por ser el escenario perfecto para una experiencia formativa en varios aspectos. Por lo vivido y aprendido en este espacio, la persona que ahora escribe se sabe distinta y con horizontes renovados...

Agradezco a los integrantes del sínodo: la orientación del Doctor Cadena; la agudeza de la Doctora Bobes; la lectura y aportaciones del Doctor Arteaga, y las recomendaciones y retroalimentación de la Doctora Pirker.

Índice general

| | |
|--|-----|
| Introducción | 1 |
| 1. La acción colectiva y los procesos de identificación. Una aproximación teórico-conceptual. | 7 |
| 1.1 Elementos teórico-conceptuales para abordar el objeto de estudio. | 9 |
| 1.1.1 La ubicación del estudio en la perspectiva de los nuevos movimientos sociales. | 11 |
| 1.1.2 Breve recuento sobre los nuevos movimientos sociales | 13 |
| 1.2 Elementos para analizar la acción colectiva contra la inseguridad. Una propuesta..... | 14 |
| 1.3 Sobre el origen empresarial de los líderes. | 38 |
| 2. El contexto de inseguridad y la crónica del descontento | 48 |
| 2.1 La inseguridad como problema público | 48 |
| 2.2 La inseguridad como contexto | 54 |
| 3. Procesos de identificación en el marco de la acción colectiva contra la inseguridad. | 90 |
| 3.1 Condiciones de visibilidad. La posibilidad de distinguirse..... | 91 |
| 3.2 Los canales para figurar en la esfera pública: disruptivos y dialógicos.. | 108 |
| 3.3 Los procesos de interacción y la diseminación de los elementos identitarios. | 125 |
| Consideraciones finales o apuntes para la continuación. | 138 |
| Fuentes de información: | 158 |

Índice de cuadros

Capítulo 1

| | |
|---|----|
| Cuadro 1.2.1 Posibles interacciones en la esfera pública..... | 18 |
| Cuadro 1.2.3a. Dimensiones en la construcción de diagnósticos y pronósticos sobre la seguridad..... | 36 |
| Cuadro 1.2.3b. Campo de interacciones de acuerdo con los diagnósticos y pronósticos..... | 37 |

Capítulo 2

| | |
|--|----|
| Cuadro 2.2.2a. Clasificación de las organizaciones convocantes a la marcha del 2004..... | 74 |
| Cuadro 2.2.2b. Tipos de demandas de la marcha "Rescatemos México". | 76 |
| Cuadro 2.2.3. Clasificación de demandas de México SOS..... | 83 |

Introducción

El objetivo de esta investigación es comprender cómo se ha llevado a cabo la acción colectiva contra la inseguridad en la Ciudad de México desde 1997 hasta 2012, centrandó el análisis de forma específica en cómo se ha conformado la identidad de los actores movilizados y cuáles han sido las características de la interacción entre éstos y el gobierno, los partidos políticos y la sociedad.

Se considera relevante tener en cuenta en el análisis que los liderazgos formados durante este proceso tienen en común dos características: surgir a raíz de verse afectados por el delito del secuestro, y ser empresarios o familiares de los mismos.

De esta manera, el interés es describir y analizar la acción colectiva contra la inseguridad, a través de la caracterización de los actores y los procesos de identificación que han sostenido la acción a lo largo del tiempo. Los procesos de identificación se consideran indisociables de la identidad colectiva, por lo que ésta es el marco para explicar el uso de los distintos recursos, la implementación de estrategias y el establecimiento de relaciones e interacciones, en el marco de la acción colectiva.

En el caso que nos ocupa, la acción colectiva contra la inseguridad en la Ciudad de México ha surgido teniendo entre sus líderes e iniciadores a algunos empresarios, familiares de empresarios y organizaciones gremiales; sin embargo, no se puede afirmar que la movilización sea producto de un esfuerzo exclusivo del gremio empresarial.

La importancia de los agentes con origen empresarial radica en que fungieron como los iniciadores de la demanda pública, y son relevantes en tanto que, "los fundadores emergen como portadores de una visión de un nuevo orden, y en este sentido, la experiencia compartida que constituye al grupo como tal no ocurre en un vacío, sino tanto dentro como en conflicto con un orden estructuralmente definido" (Alberoni, citado por Munck, 1995: 25).

Por lo tanto, interesa indagar cómo se ha impulsado y sostenido la acción colectiva contra la inseguridad, a través del análisis de los procesos de identificación que la enmarcan, con el fin de reconocer si el perfil empresarial de los iniciadores y principales líderes se ha manifestado en los procesos de visibilidad, en los canales para la acción, en las interacciones con otros actores y en los diagnósticos y pronósticos.

Para este fin se atiende en principio que la acción colectiva contra la inseguridad, en la Ciudad de México, puede ser comprendida a través del análisis de los procesos de identificación, que implican una serie de formas de entender la alteridad, construyendo un "nosotros" basado en el agravio del secuestro, como hecho real, y luego de la inseguridad en general, como amenaza.

La identidad colectiva da sustento a la movilización contra la inseguridad, donde se delinea un sujeto etéreo e inasible que encarna la oposición, el rechazo y el origen del problema mismo, el delincuente; pero el enemigo no sólo es el delincuente, sino también, aunque no de forma permanente, el gobierno y sus instituciones.

Las propuestas y exigencias formuladas hacia el gobierno, han estado relacionadas con la elevación de penas, el sistema policial y carcelario, pero principalmente, la modificación de la legislación que rige la impartición de justicia, centrando el problema de manera predominante, en la visión punitiva del delito.

En esta investigación se asume que a raíz de la primera marcha contra la inseguridad en la Ciudad de México, en 1997, se comenzó a configurar la acción colectiva contra la inseguridad¹, en el sentido de que había un agravio

¹ Es necesario aclarar que en esta investigación, la movilización contra la inseguridad se atiende como acción colectiva, en el entendido de que "la acción colectiva no está limitada a los movimientos sociales, aunque ésta es su forma más característica de relacionarse con otros actores. Los grupos de interés a menudo intervienen en desafíos políticos, lo mismo que los partidos, las asociaciones de voluntarios y los ciudadanos de a pie que no tienen en común más que reivindicaciones temporales frente a otros" (Tarrow, 1998: 26). Los distintos líderes que actualmente existen en la lucha contra la inseguridad, han surgido con reivindicaciones específicas y en momentos coyunturales distintos. Si bien se han planteado

que fue traducido como problema público y que concitó a la acción de un grupo de personas que se sintieron identificadas con el problema, pero que además paulatinamente fueron trazando, a través de interacciones, la definición de un sujeto colectivo con identidad propia, con intención de irrumpir en la esfera pública y con la selección de los medios para llevar a cabo dicha irrupción, y sostener en el tiempo la acción.

Para el análisis de los procesos de identificación se plantea llevar el análisis a través del abordaje de tres ejes: 1) las condiciones de visibilidad de la acción colectiva, 2) los canales formales e informales de la acción colectiva, y 3) los procesos de interacción entre los actores señalados con base en la formulación del diagnóstico y de los pronósticos específicos.

Se considera que, en los tres ejes mencionados, las prácticas de los actores movilizados, y los procesos identitarios en los que se involucran, pueden dar cuenta de si persiste algún tipo de manifestación del origen empresarial de los líderes, y en caso de que exista, cómo se ha expresado. Esto con el fin de descubrir "los poderes o formas de capital que son o pueden convertirse en eficientes [o diferenciadores en relación a otros actores presentes en la disputa en el espacio público]... en la lucha o competencia por la apropiación de bienes sociales escasos..." (Bourdieu, 1994: 9).

En el caso de la acción colectiva contra la inseguridad implicaría más que la apropiación de bienes sociales escasos, como señala Bourdieu, la apropiación de la causa de la inseguridad, así como la posibilidad de posicionar liderazgos

el cambio como un objetivo, éste se ha planteado en aspectos acotados (leyes, reformas, capacitación policial) y no en los términos en que se plantea un movimiento social. Un movimiento social tienen como finalidad "...el cambio social [mientras que] la acción colectiva no siempre se dirige a éste y, sin embargo, está orientado a las transformaciones en la vida cotidiana de los actores y soportada por estructuras reticulares. Es por esto que en vez de suponer una unidad predeterminada y un fin histórico esencial..." (Bolos, 1999: 89). Es menester señalar que esta forma de asumir a los movimientos sociales lleva implícita la consideración per se de que todos los movimientos sociales constituyen desafíos colectivos que tienen como fin el cambio en un plano esencial. El inconveniente de este tipo de concepciones de los movimientos radica en que pareciera que sólo contemplan la comprensión de actores colectivos relacionados con demandas de izquierda o progresistas, lo que deja en deuda cómo abordar a actores colectivos conservadores, que también pueden desencadenar movimientos sociales.

específicos, bajo el discurso de representar a la sociedad en su conjunto, frente al gobierno, principalmente.

Los poderes o formas de capital (económico, cultural, social y simbólico) no se comprenden como recursos que son movilizados de forma únicamente estratégica para la acción, sino como elementos que pueden incorporarse a los procesos de identificación para "conferir fuerza, poder y consecuentemente beneficio" (Bourdieu, 1994: 9) a la pronósticos que sostienen a la acción colectiva en el tiempo.

Ahora bien, es menester señalar algunos elementos relevantes para el análisis. En principio, se debe tener en cuenta que las unidades de observación son los individuos, en una primera fase del estudio, donde interesa conocer cómo se autoidentifican a través de su experiencia, cómo construyen socialmente el agravio y cómo elaboran su marco interpretativo de la acción. Esto en el entendido de que "se debe dar una explicación de la emergencia de los fundadores de un movimiento social en términos de la estructura de conflicto de una sociedad particular" (Munck, 1995: 26).

Posteriormente se analiza el proceso a través del cual se ha conformado y hecho visible el sujeto colectivo, a través del escrutinio de los procesos de visibilización, basados en la autodefinción de los líderes a partir del agravio, en la solidaridad de los círculos cercanos, y en la selección de los canales para la acción. Estos elementos se comprenden en el ámbito de la micromovilización.

Más adelante se abordará la movilización en las calles y la conformación de las organizaciones, lo que implica comprender los procesos de identificación e interacción que dan cuenta de cómo se manifiesta el sujeto social, así como de cuáles son las funciones que se apropia, los temas que buscará disputar y cuáles son sus estrategias para ello.

Otro nivel de análisis comprenderá revisar las interacciones con base en el mapa de actores que contempla las establecidas con el gobierno, con los partidos políticos y con los actores movilizados para planear, emprender o consumir demandas.

Respecto a la selección de los momentos, la participación de los actores se analizará en tres coyunturas específicas, las marchas de 1997, 2004 y 2008. Se hará referencia a la conformación de distintas organizaciones y a cómo han ido interactuando, con gobiernos, partidos políticos y otras organizaciones que no estén encabezadas por víctimas con algún tipo de asociación empresarial.

Ahora bien, respecto a la delimitación espacial, se considera tomar como elementos de análisis a actores que han logrado proyectar sus causas principalmente en el Distrito Federal. Para seleccionar a los actores, se toma en cuenta su presencia en las marchas, y su permanencia en el tiempo a través de la formación de organizaciones, así como su vigencia en la actualidad.

En cuanto a los líderes que se considera analizar en particular, se encuentran:

- Josefina Ricaño, fundadora de México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) y una de las principales organizadoras de la marcha de 1997.

-Eduardo Gallo, que actualmente se define como activista independiente. Perteneció a MUCD, pero se separó después de un tiempo a raíz de desencuentros sobre cómo operaba la organización.

-María Elena Morera, quien fue presidenta de MUCD. Es reconocida como una de las principales promotoras de temas referentes a la seguridad. Ella participó en la organización de la marcha de 2004. En la del 2008 estuvo presente pero no formó parte del comité organizador. Actualmente dirige su propia organización Causa en Común.

-Isabel Miranda de Wallace. Asistió a la marcha de 2008. Se ha enfocado en promover leyes como la Antisecuestro, la de Víctimas y ha estado muy de cerca en el impulso al Código Penal Procesal Único. Después de la desaparición de su hijo formó la organización Alto al Secuestro.

-Alejandro Martí. Inspiró la marcha del 2008, aunque no participó en su convocatoria, y fundó la organización México SOS, enfocada principalmente al ámbito legislativo en materia penal. Impulsó la creación del Observatorio Nacional Ciudadano, donde participan varias organizaciones.

-Elías Kuri. Fue uno de los principales organizadores de la marcha de 2008, fundó la organización Iluminemos México. A diferencia del resto de los

movilizados, este agente que es directamente empresario, no ha sido víctima del secuestro.

Así, se considera que a través de las dimensiones descritas, se puede aproximar al objeto de estudio con el fin de comprender cómo la acción colectiva emprendida por los actores que han sido víctimas ha desembocado en la conformación de un grupo compacto que interactúa de forma privilegiada con el gobierno, como consecuencia de los procesos de identificación y de las interacciones, donde el origen empresarial sí ha resultado relevante.

La estructura para desarrollar los objetivos de la tesis es la siguiente: el capítulo primero comprende los elementos teóricos-conceptuales que permiten aproximarse a la acción colectiva a través de los procesos de identificación, considerando tres ejes analíticos: la visibilidad de la acción colectiva, la selección de los medios para irrumpir en la esfera pública, y la definición de las interacciones con base en la formulación de diagnósticos y pronósticos de la seguridad. En este mismo apartado se problematiza el origen empresarial de las víctimas quienes, paulatinamente, se convierten en líderes de la lucha contra la inseguridad.

El capítulo dos tiene el objetivo de describir cómo se ha desarrollado la acción colectiva contra la inseguridad a través de la realización de marchas en la Ciudad de México, y de la formación de organizaciones, a lo largo del tiempo. Se señalan los elementos para comprender cómo se han interactuado los distintos actores presentes en la esfera pública.

Finalmente, en el capítulo tercero se analiza cómo se ha llevado a cabo la acción colectiva contra la inseguridad, revisando los procesos de identificación que han estado presentes desde la concepción del agravio, la selección de los canales para la acción, y en las interacciones que han existido con el gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil organizada en torno al tema de la seguridad, poniendo énfasis en la formulación de diagnósticos y pronósticos.

1. La acción colectiva y los procesos de identificación. Una aproximación teórico-conceptual.

La acción colectiva en torno a la inseguridad surge a raíz del descontento de un grupo de personas que a partir de un agravio personal, vinculado con el secuestro, comienzan a trascender en la esfera pública por varias razones: por la importancia que en medios de comunicación se les da a su caso; por emprender acciones para presionar a las autoridades y que se esclarezca su caso, o incluso por fungir como investigadores directamente para dar con los responsables del secuestro de su familiar (hija, hijo o esposo); o porque a raíz de hacerse visibles como víctimas, otras víctimas se acercaron en busca de orientación y ayuda.

La demanda por la seguridad surge directamente vinculada a un agravio personal relacionado con el secuestro de un familiar². El secuestro se convierte así, para algunas víctimas, en una preocupación central, en un elemento de interés que es planteado en términos más amplios y se traduce en inseguridad, pero no sólo para las víctimas, sino para los ciudadanos, para la sociedad en general. Esta dimensión comprende pasar de lo privado, a lo “privado compartido” (Tejerina, 2004), esto es, a traducir su afectación como potencial riesgo para todos.

Para la investigación es relevante no sólo la acción colectiva que tiene como bandera la inseguridad, sino quiénes y cómo han participado. La movilización que se inició ha sido liderada por un grupo de agentes que históricamente han tendido a buscar soluciones desde otras formas de acción, si nos atenemos a su condición empresarial.

Por tanto, la participación de empresarios y organizaciones empresariales en la acción colectiva contra la inseguridad significa, en principio, la necesidad de revalorar a los actores lejos de asumir que sus acciones están determinadas, sino más bien problematizarlos a la luz de cómo se construyen, para evitar

² Esto no significa que la movilización sea una reacción natural o inmediata al agravio; o que la afectación en sí sea motivo suficiente para la movilización.

aseverar que "la realidad no es otra cosa que la estructura de relacionamientos constantes..." (Bourdieu, 1994: 8). En este sentido, se pone en cuestión que la estructura determina la acción, pero se sostiene que los agentes sí tienen elementos en común que facilita la identificación y que han contribuido a la formación de un capital simbólico que se vincula con el capital materializado (recursos principalmente económicos). Esto en su conjunto,

...define el estado de relaciones de fuerza institucionalizadas dentro de los status sociales durables, socialmente reconocidos o jurídicamente garantizados, entre agentes objetivamente definidos por su posición en esas relaciones; ella determina los poderes actuales o potenciales dentro de los diferentes campos y las probabilidades de acceso a los beneficios específicos que ellos procuran (Bourdieu, 1988: 29).

Así, se plantea la necesidad de pensar que los procesos de identificación pueden, de alguna manera, conllevar a problematizar a los agentes más allá de su pertenencia a un estrato social o a una clase social, desagregando el uso que se le da a las distintas formas de capital, con base en la identidad colectiva.

Es pertinente aclarar que no se puede saber cómo sería la movilización contra la inseguridad en caso de que hubiera sido otro tipo de actor el que iniciara la movilización, ya fuera por secuestro u otro delito, por tanto, el objetivo de esta investigación radica en caracterizar a los actores involucrados, dentro del marco de la acción colectiva, para comprender cómo ha sido el proceso que los ubica ahora como actores relevantes, con presencia y voz, en los temas relacionados con la seguridad.

Para abordar los elementos teórico-conceptuales que guían la investigación, el capítulo se dividió en dos ejes principales. El primer apartado tiene por objetivo explicar cuáles son los elementos teóricos que se retomarán de las distintas perspectivas para estudiar la acción colectiva, con el fin de enfatizar los procesos de identificación, la visibilidad como un proceso específico, los canales para irrumpir en la esfera pública, y la generación de diagnósticos y pronósticos de la acción, como elementos que trazan las posibilidades de interacción.

El segundo apartado se abordan los elementos que son de utilidad para comprender el origen empresarial de los líderes de la acción colectiva contra la inseguridad, con el fin de aportar elementos para una conceptualización de los mismos. En este mismo apartado se señala al secuestro y su asociación con los empresarios, y finalmente, se señala cuáles son los principales estudios sobre la relación entre la acción colectiva, los líderes empresariales y la inseguridad en México.

1.1 Elementos teórico-conceptuales para abordar el objeto de estudio.

En esta tesis se sostiene que la movilización contra la inseguridad puede ser analizada como acción colectiva en tanto ha implicado una construcción simbólica del agravio que se ha extendido en su interpretación a un fenómeno con implicaciones para la sociedad en su conjunto. Adicionalmente, la movilización contra la inseguridad ha puesto de manifiesto la deficiencia de la provisión de seguridad a la sociedad, concibiéndola como un derecho.

Así, desde finales de la década de los 90 se han generado una serie de acciones con visibilidad en la esfera pública destinadas a problematizar la seguridad pública como un asunto de relevancia, de urgencia y donde la sociedad tiene derecho a participar, no sólo como demandante de acciones al gobierno, sino también como portadora de responsabilidades y generadora de iniciativas.

Las formas a través de las cuales se hace aprehensible la acción colectiva contra la inseguridad son básicamente a través de las marchas, de la formación de organizaciones, y de la generación de encuentros y debates entre las distintas organizaciones de la sociedad relacionadas con la seguridad, con el gobierno y con los partidos políticos.

Aunque se pueden distinguir posibles componentes o manifestaciones concretas de la acción colectiva, resulta necesario abocarse a una forma de interpretar este conjunto de piezas que dan cuenta de que, efectivamente, hay

un asunto que está siendo problematizado a la luz de la opinión pública, a través de medios de disruptivos con los que se busca ser visibles ante los demás.

La acción colectiva es una expresión pública que involucra un descontento social. En este sentido, "es más que la agregación de voluntades individuales: *para que se pueda hablar de un interés colectivo y del desarrollo de unas expectativas es necesario referirse a un proceso de identificación en el cual se articula un proyecto social que da sentido a las preferencias y expectativas colectivas e individuales*" (Revilla Blanco, 1996: 3-4)³.

En consonancia con la definición de acción colectiva se enfatizará en la identidad como un proceso que implica ubicarse en cuanto a objetivos, medios, sentidos y formas de hacer, generalmente en oposición a un "otro" construido, cuyas características se plantean a partir de una pauta conceptual que permite construir y reforzar la posibilidad de distinguirse: "la posibilidad de distinguirse de los demás tiene que ser reconocida por los demás en contextos de interacción y de comunicación, lo que requiere una 'intersubjetividad lingüística' que moviliza tanto a la primera persona (el hablante) como a la segunda (el interpelado, el interlocutor)" (Habermas, 1987: 144).

Así asumida la acción colectiva, tendida en procesos de identificación, se opta predominantemente por el enfoque de los nuevos movimientos sociales; privilegiando sus supuestos por encima de otras formas de interpretar la acción colectiva, tales como la movilización de recursos, o la estructura de oportunidades políticas. Es menester aclarar que aunque se hará referencia a los recursos, se comprende que éstos no pueden ser comprendidos sin prestar atención a los procesos de identificación que les subyace en la acción colectiva.

En estas tesis no se plantea como objetivo específico reseñar las distintas perspectivas teóricas desde las que se ha abordado la acción colectiva y los movimientos sociales. Dichas perspectivas son referidas escuetamente, y se

³ Las cursivas son de la autora.

remite al lector a consultar los prolíficos estudios y abordajes sobre éstas en la bibliografía sugerida⁴.

1.1.1 La ubicación del estudio en la perspectiva de los nuevos movimientos sociales.

La selección de la perspectiva de los nuevos movimientos sociales para abordar la acción colectiva contra la inseguridad, conlleva asumir algunos retos. El primero radica en analizar a agentes empresariales, quienes pocas veces recurren a la movilización para hacerse escuchar, pero que, además, no son considerados objetos de estudio en esta perspectiva teórica. En consonancia con lo anterior, los movimientos sociales tienden a asociarse con actores o sectores vulnerables y marginados en distintos ámbitos (materiales, sociales, políticos). Esto trae como consecuencia que sean pocos los estudios sobre los empresarios o grupos empresariales, en el marco de la acción colectiva, con fines sociales o no estrictamente económicos. En este punto se ahondará más adelante.

Otro reto de adoptar la perspectiva de los nuevos movimientos sociales para explicar la acción colectiva contra la inseguridad se basa en que en esta investigación sí se consideran relevantes los recursos o tipos de capital de distinta naturaleza. De acuerdo con Bourdieu, los recursos pueden ser objetivados, que remiten a las propiedades, materiales; o incorporados, manifiestos, por ejemplo, en el capital cultural. (Bourdieu, 1989: 28).

Al respecto, Munck (1995) destaca que los nuevos movimientos sociales han tendido a destacar los objetivos sociales y culturales de los movimientos, en detrimento de los recursos; por el contrario, la perspectiva de movilización de

⁴ De acuerdo con la vasta literatura sobre acción colectiva y movimientos sociales, se distinguen cinco aproximaciones diferentes: la primera se relaciona con la conducta colectiva; la segunda con la acción colectiva basada en la elección racional, la tercera con la movilización de recursos, la cuarta tiene que ver con la estructura de oportunidades, y la quinta con la perspectiva de los denominados nuevos movimientos sociales. Para revisar a profundidad los distintos enfoques para analizar la acción colectiva, consúltense Tarrow, 1998. McAdam, 1999; Laraña, 1999; Melucci, 1999; Bolos, 1999; Cisneros Sosa, 2001; Tarrés, 1992; Retamozo, 2010; Paredes, 2013;

recursos, intenta explicar la acción como producto de la disposición de medios para hacerse ver y escuchar.

El mismo autor señala que existe una complementariedad entre los nuevos movimientos sociales y algunos elementos de la movilización de recursos o de la perspectiva de las oportunidades políticas, y señala que si bien Tarrow hizo un esfuerzo por conciliar ambas perspectivas, lo hizo a partir de las críticas de la escuela europea a la estadounidense, lo que no desembocó en una versión equilibrada del proceso político sobre el que teorizó. (Munck, 1995: 26).

En este sentido, es preciso señalar que en esta investigación los recursos son retomados pero no sólo en su dimensión estratégica, que implicaría asumir una postura racional de la acción, sino enmarcados en procesos de identificación que dan cuenta del sentido que se les da a los recursos, que pueden ser materiales, sociales, simbólicos o culturales.

Asumir una preponderancia ciega de los distintos recursos en la acción colectiva contra la inseguridad, implicaría considerar que los actores movilizados por su condición empresarial, podrían explicar de forma suficiente la acción colectiva contra la inseguridad. Lo cual se enlazaría con asumir a la condición empresarial como un dato *per se*, sin explicar "...los principios de diferenciación principales, necesarios o suficientes, para explicar la totalidad de las características observadas..." en los líderes de la movilización (Bourdieu, 1994: 8).

Ante este panorama, la movilización de recursos resulta una perspectiva insuficiente para los objetivos que guían a esta investigación, y los recursos, por lo tanto, sólo son comprensibles desde los procesos de identificación.

Por lo tanto, se considera fundamental tener en cuenta que: "las explicaciones en términos de cálculos estratégicos requieren atención previa al proceso de formación de la identidad colectiva porque para 'evaluar intereses -es decir, para calcular costos y beneficios- el actor calculador tiene que tener garantizada una colectividad identificadora'." (Pizzorno citado por Munck, 1995: 29-30).

1.1.2 Breve recuento sobre los nuevos movimientos sociales

La perspectiva de los nuevos movimientos sociales, que encuentra en Touraine⁵ y Melucci a sus principales expositores. A grandes rasgos, esta perspectiva implica la reinterpretación de "normas y valores, creando nuevos significados para los estrechos límites de la acción política y redefiniendo lo público y lo privado" (Tarrés, 1992: 749).

Esta perspectiva se basa en el análisis de la emergencia de los movimientos sociales, de cómo se constituyen y transforman a través de la identidad. Touraine se interesó especialmente por analizar a los actores ligados al conflicto, que enmarca en la crisis de la modernidad, lo que trae como consecuencia una "multiplicidad de esferas del conflicto que producen, a su vez, la emergencia de nuevos sujetos y actores que necesitan ser investigados..." (Touraine, 1987: 17). La disputa que caracteriza a la acción colectiva se basa en un campo cultural en común, donde hay una lucha por el control de recursos y, al final, por un proyecto de sociedad. (Cfr. Retamozo, 2010).

Por otra parte, Melucci parte del cuestionamiento de entender la acción colectiva como un dato y como una unidad. La crítica central de Melucci, en relación a las perspectivas que le preceden, se basa en que "El entendimiento más difundido sobre los movimientos sociales [que] los considera como actores empíricos unificados, dando por sentado sus valores, intenciones y fines..." (Melucci, 1999: 42).

Como consecuencia, Melucci busca desmontar los elementos constitutivos de la acción colectiva, a través de la exploración de la identidad, y define a la acción colectiva como "resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales, dentro de un sistema

⁵ Para una comprensión más amplia de las aportaciones de Touraine, consúltense Bobes León, 2001; Pleyers, 2006.

de oportunidades y restricciones. Por lo que no puede ser entendida como el simple efecto de precondiciones estructurales..." (1999: 43).

Así, derivado de la crítica en que se basa la propuesta de Melucci, es que se opta por incorporar elementos teóricos contenidos en su propuesta para abordar el objeto de estudio que ocupa a esta tesis.

Una inquietud central en la tesis es problematizar el significado de que agentes con origen empresarial se movilicen contra la inseguridad, así como analizar cómo llevan a cabo dicha movilización, con el fin de comprender la singularidad de la acción colectiva contra la inseguridad tutelada por líderes con origen empresarial.

Si bien se desecha la posibilidad de que el origen empresarial de los líderes determine las características de la acción colectiva, en esta tesis se considera que sí es un elemento relevante, en distintas dimensiones de la movilización, como se intentará demostrar a lo largo de esta tesis.

Por lo tanto, interesa analizar cómo se ha llevado a cabo la acción colectiva contra la inseguridad, considerando a las víctimas movilizadas, que empatan con ser empresarios, o tener un origen empresarial. Se sostiene que a través de la revisión de los procesos de identificación será factible la aproximación a cómo se ha llevado a cabo la lucha contra la inseguridad, desde la sociedad.

Resulta relevante destacar que constreñirse a la dimensión instrumental de la acción colectiva no permitiría aprehender la interacción como eje del análisis, y sólo permitiría acercarse a la descripción de las relaciones. (Tarrés, 1992: 744).

A continuación se desagregan los elementos específicos de Melucci, y de otros autores que se inscriben en una perspectiva semejante, para llevar a cabo el análisis de la acción colectiva contra la inseguridad.

1.2 Elementos para analizar la acción colectiva contra la inseguridad. Una propuesta.

De acuerdo con los objetivos de la investigación, se plantea realizar en análisis en función de tres ejes: la visibilidad como parte consustancial de la acción

colectiva que sirve para comprender cómo se irrumpe en la esfera pública; la valoración de los canales para la acción (disruptivos o dialógicos); y, los procesos de interacción y la diseminación de los procesos identitarios (a través de los diagnósticos y pronósticos).

Se resuelve aproximarse a la acción colectiva a través del análisis de los procesos identitarios, señalando que “no son las identidades en sí mismas, sino los procesos de identificación [los] que remiten a la constitución de grupos emergentes en relación con demandas políticas” (Arguello, 2013: 181), estos procesos identitarios implican la autorreflexión y autodefinición de los actores, la construcción del problema (diagnóstico) y la formulación de propuestas para solucionarlo (pronósticos).

La acción colectiva se considera como el producto de la búsqueda por incidir en lo público, desde la esfera pública, basándose en procesos de identificación. La movilización contra la inseguridad ha implicado pasar de un suceso en el ámbito privado, a acciones en el ámbito público que conlleva “Discutir lo público, pensado como una dimensión de la vida colectiva, como uno o varios espacios de acción y de sentido, o como una orientación que debe guiar una propuesta de reforma que afecte al colectivo, moviliza diferentes visiones del mundo y, sobre todo, diferentes maneras de pensar esa esfera de valor más o menos significativa (según biografías y épocas) que llamamos política”. (Rabotnikof, 2008, 25).

Con la irrupción en la esfera pública se busca poner en común, comunicar, una visión particular sobre un problema, impulsar soluciones particulares, bajo la idea de injusticia: " to define some existing problem, annoyance, or condition as an “injustice” that demands correction or elimination rather than as a “misfortune” that warrants only charitable consideration" (Turner, citado por Snow, 2004: 383). Sobre este punto se ahondará más adelante.

De esta manera, se van generando elementos que intervienen en cómo irrumpir en la esfera pública. Se asume que este proceso no está definido por alguna característica, ni estructural ni coyuntural, y que por ello las identidades

colectivas pueden dar luz sobre cómo los actores disputan la presencia en el espacio público que se traduce en visibilidad. De acuerdo con Cheresky,

El espacio público en nuestras sociedades es fluido. Existen, por supuesto, vías para tener eco o significación en él, y ello es una característica de su virtualidad de arena igualitaria; pero también persiste la importancia de los recursos estructurales, que dotan a los diversos grupos sociales de posibilidades diferentes. Sin embargo, tanto para quienes pueden respaldarse en una situación estructural de poder como para las identidades que se constituyen en torno a viejas o nuevas demandas, sus capacidades de transformarse en enunciadores públicos no están predeterminadas. Tanto para los poderosos como para los diferentes actores del común, no existe una objetividad decisiva que defina, antes del conflicto o la competencia pública, el ordenamiento de las demandas y los eventuales derechos emergentes y su legitimidad. (2011: 170.).

Con base en lo anterior, se pretende comprender cómo la intención de incidir en lo público desde una posición visible y conocida no está dada de forma automática por el agravio, ni éste aumenta en todos los casos la probabilidad de que logren los objetivos de los movilizadores en menor tiempo o con mayor aceptación. Esto nos lleva a plantearnos el problema de la visibilidad, consustancial a la acción colectiva, como un eje de análisis que permite aproximarse a los procesos que generan la visibilidad del sujeto colectivo.

La visibilidad se comprende como un conjunto de procesos relacionados con la condición de la víctima, en tanto un agravio particular se extrapola como una afectación a la sociedad en su conjunto

En esta investigación se considera que la visibilidad puede ser comprendida si se atiende a la solidaridad de los círculos cercanos, y al acompañamiento de los medios de difusión. Estos elementos que condicionan y nutren la visibilidad dan cuenta de cómo se irrumpe en la esfera pública; y de cómo se mantiene la acción a lo largo del tiempo.

La acción colectiva implica la continuación en el tiempo de una lucha que se da en el heterorreconocimiento de las partes que se involucran como actores. Esta continuación puede llevarse a cabo a través de movilizaciones con carácter

disruptivo, como las marchas; o por medio de la formación de organizaciones, y el impulso del diálogo y la interacción a través de éstas.

Teniendo en cuenta los procesos de visibilidad de la acción y de los actores, así como los medios que sostienen la acción en el tiempo y en la esfera pública, es necesario abordar cómo se dan las interacciones entre los actores con base en la formulación de diagnósticos y de los pronósticos.

Al respecto, cabe señalar que el agravio y el sentido de injusticia del mismo no es negociable con el gobierno o los partidos políticos, aunque sí puede haber ajustes en las relaciones de causalidad del problema a lo largo del tiempo o según determinadas coyunturas; sin embargo, no sucede lo mismo con los pronósticos, pues estos tienden a ser construcciones más cerradas.

1.2.1 Sobre la visibilidad.

La visibilidad es una condición de la acción colectiva. El actor colectivo tiene que ser visible en el espacio público, entendiéndolo como "el escenario en el que tienen lugar las disputas por la legitimidad de las demandas colectivas..." (Tejerina, 2005). Es el escenario donde se lleva a cabo la disputa y está compuesto por distintos actores con participación real o potencial.

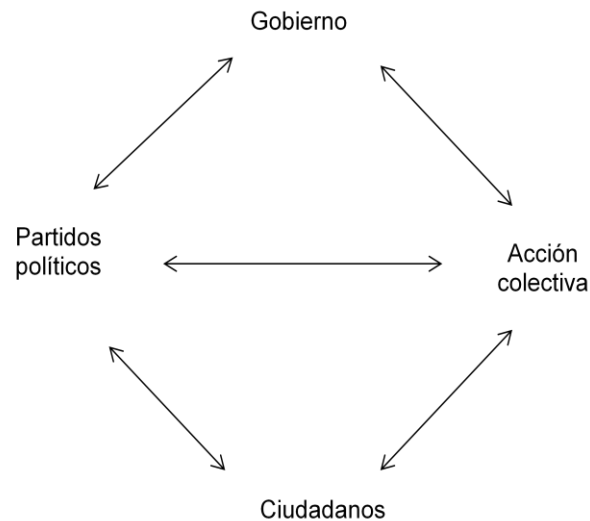
La acción colectiva contra la inseguridad ha implicado visibilizar la causa de la movilización para concitar simpatías y adeptos; y visibilizar a los movilizados, particularmente a los comités organizadores de las marchas. Ahora bien, ¿ante quiénes se busca ser visible?

Para dar respuesta a esta cuestión, retomamos el esquema de actores y relaciones propuesto por Jenkins y Klandermans (1995), el cual se modifica ligeramente, para poder aterrizarlo a los casos que interesan abordar. Es pertinente aclarar que aunque los autores referidos señalen el esquema en cuanto a las relaciones posibles, aquí nos referiremos a interacciones entre los distintos actores con presencia en la esfera pública.

Al respecto, la diferenciación central entre interacción y relación se considera oportuna porque se sostiene que el término "relación" despoja a las

interacciones de dinamismo y de posibilidad de selectividad, esto porque "las 'relaciones' así como las diferencias de poder, se encuentran basadas en una metáfora estructural y estática. Las interacciones no están completamente determinadas por las relaciones existentes, al punto de que muchas interacciones se presentan para desafiar o reforzar las relaciones previas" (Jasper, 2012: 36).

Cuadro 1.2.1 Posibles interacciones en la esfera pública



Fuente: Jenkins y Klandermans (1995: 5).

Para analizar las interacciones que existen entre los actores con presencia en la esfera pública, enmarcadas en procesos de identificación, es necesario prestar atención a distintos momentos donde el actor da cuenta de: cómo se definen a sí mismos, cómo definen el agravio, cómo derivan un diagnóstico y bajo qué parámetros articulan las propuestas. Esto en su conjunto constituye el contenido de la visibilización; en otras palabras, es lo que se hace visible.

Ahora bien, la visibilidad como proceso, implica prestar atención a cómo se configura el actor colectivo. En este sentido, el actor colectivo, "no tiene una conciencia de identidad previa a entrar en la lucha con su adversario... [Por lo que se puede afirmar que] el conflicto hace surgir al adversario" (Bolos, 1999: 37-38).

Para Melucci (1994), la fase de visibilidad se produce cuando los grupos emergen en el espacio público para enfrentarse a una autoridad política sobre determinado asunto conflictivo. Esta fase se encuentra precedida por la latencia, que el mismo autor considera constituida por los momentos, espacios y acciones que hacen posible que la acción colectiva emerja en la esfera pública, teniendo como base la solidaridad. Para los fines de esta tesis, la latencia forma parte del procesos de visibilidad, más que fungir como el "antes" de un después que se hace ver a través, exclusivamente, de la puesta en escena.

Se ha detectado que en los análisis sobre la acción colectiva, la visibilidad se da por supuesta, pues en realidad es una característica consustancial de la misma. ¿En qué medida se podría hablar de una acción colectiva que no es visible para los demás? En este sentido se comparte que la acción colectiva implica forzosamente la visibilidad, no obstante, el objetivo es desagregar el conjunto de interacciones que posibilitan la construcción del sujeto social, que lo hacen identificable para los demás, y para sí mismo, a través de sus prácticas y formas de emprender la acción.

El término de sujeto social es considerado para

Pensar con mayor precisión el espacio que vincula subjetividad colectiva con otros ámbitos como la identidad. La conformación del sujeto sugiere un proceso histórico y concreto de fijación de ciertos sentidos subjetivos compartidos [...] y supone la articulación de ciertos conglomerados de sentido... que se constituyen en un tejido de memoria, historia y reconocimiento. (Retamozo, 2009: 109).

Así, se sostiene que para la visibilización de la acción colectiva se requiere un esfuerzo por extrapolar un problema al resto de la sociedad, de tal forma que se comprenda y legitime tanto la causa como a quienes la abanderan.

Por otra parte, la solidaridad de los círculos cercanos se traduce en disposición de recursos de tipo económico, material, simbólico, pero también interpele a las relaciones políticas que ponen en juego elementos de la influencia para impulsar demandas y formas de acción. En este sentido, podría ser que la cercanía de los medios de comunicación a la marcha, fue producto de la

solidaridad de dichos círculos cercanos, y por tanto, los medios se han asumido como trampolines para la visibilización del proceso de movilización, y de la marcha en sí.

La visibilidad, como proceso y como puesta en escena, se relaciona con el agravio, con la solidaridad de los círculos cercanos y con el apoyo de los medios de difusión. A continuación se aborda cada elemento.

a) Sobre el agravio.

La visibilidad como oportunidad para figurar en la esfera pública no está dada ni garantizada por la injusticia ni el agravio. De acuerdo con Pizzorno, la visibilidad “es un fenómeno que tiene en común con la reputación el hecho de referirse a una situación social en la cual la identidad de una persona se construye a partir del juicio comparado que los demás le dan” (2008: 1); sin embargo, la extensión social del agravio sí alienta y potencia la movilización.

En contextos de violencia e inseguridad ampliamente mediatizada, la condición de víctima es susceptible de convertirse en un elemento distintivo, legitimador y potenciador de liderazgo social, en algunos casos. La acción colectiva que se analiza en esta tesis es producto de esos casos donde el agravio se hizo visible, y coadyuvó a la presencia de liderazgos fortalecidos en la esfera pública, donde se han encontrado con actores con características distintas. Así pues, interesa indagar cómo las víctimas con origen empresarial se han hecho escuchar, considerando como base los procesos de identificación.

Para que, en un primer momento, las personas se hagan visibles, es necesario que resignifiquen su potencial en la esfera pública, y que formulen las implicaciones sociales del problema, a través de la selección y jerarquización de elementos que contribuyan a dar cuenta de la situación problemática.

El agravio se ha interpretado como el elemento fundante de la acción colectiva contra la inseguridad, y es preciso distinguir por lo menos dos sentidos del mismo: por un lado su repercusión en la resignificación de los actores en la esfera pública, donde paulatinamente asumen un papel protagónico basado en cómo experimentan el agravio; y por otra parte, la extensión pública del agravio,

como elemento distintivo, a través del traslado del dolor en la intimidad, a la esfera pública, para hacer del dolor, un elemento de identificación.

En la acción colectiva contra la inseguridad el agravio se vincula directamente con hechos particulares (secuestros, asesinatos) que pueden generar impacto en las emociones. Por lo tanto, el agravio puede constituirse como una fortaleza para concitar a la acción, de tal manera que sentimientos negativos como temor, incertidumbre o zozobra pueden ser canalizados como elementos movilizadores.

El agravio, en el ámbito privado, implica tomar en cuenta la experiencia de las víctimas como "...espacios que habilita acciones por parte de los sujetos ya que allí se juegan aspectos culturales (visiones del mundo, historias, preferencias, imaginarios, prejuicios, sentido común) que intervienen..." (Retamozo, 2009: 98), en cómo se comprende el problema para trazar los límites e implicaciones.

Ahora bien, se comprende la autoreflexión de los agentes como una característica que permite una definición de sí mismo ante el agravio. Este proceso es el que posibilita referir al tema de la seguridad en la esfera pública como causa para la movilización.

La capacidad reflexiva del de los agentes que se convierten en líderes, refiere a la definición del sí mismo y del agravio en función de la existencia de un "otro" con el que se halla en conflicto. La posibilidad de transpolar un elemento en lo privado como amenaza pública latente, es lo que da cuenta de cómo se comienza a trazar una identidad colectiva susceptible de soportar la movilización social.

Así pues, "la propensión de un individuo a implicarse en la acción colectiva está ligada a la capacidad diferencial para definir una identidad, esto es, el acceso diferencial a los recursos que le permiten participar en el proceso de construcción de una identidad" (Melucci, 1999: 67), que en principio puede basarse en la construcción de un "yo víctima", pero que puede traslaparse con entenderse a sí mismo como actor en la esfera pública (ciudadano, sociedad civil, representante de los ciudadanos, entre otros).

Con base en lo anterior, se considera que la identidad posibilita pensar y construir la acción. La identidad se considera “como una prolongación de la teoría de la acción, en la medida que es la identidad la que permite a los actores ordenar sus preferencias y escoger, en consecuencia, ciertas alternativas de acción” (Giménez, 2005: 39).

Como parte de la experiencia de quienes se convierten en líderes de las organizaciones y que se resignifican en la esfera pública a través de la privacidad compartida (Cfr. Tejerina, 2005), se da el paso entre el ámbito privado y el proceso paulatino de "poner en común" el agravio en sectores amplios de la sociedad. Este proceso implica considerar al agravio como una construcción intencional, y discursiva, que permite "codificar objetos, situaciones, eventos, experiencias y secuencias de acción, y relacionarlos con el medio en que se desenvuelve el actor. Esto sólo puede ocurrir cuando los participantes potenciales han desarrollado un sentido de injusticia con respecto a una situación específica" (Chihu Amparán, 1999: 43).

La extensión pública del agravio, se basa en el traslado del dolor en la intimidad, a la esfera pública, con el objetivo de validarse como actor público, y hacer del dolor, un elemento de identificación. Así, la formulación del agravio, remite a la construcción simbólica de una situación en la que los interlocutores puedan tener una aproximación a la “experiencia de la injusticia”.

Se asume que la acción colectiva no está determinada, en este caso, por el agravio ni por los agraviados. Su construcción es más bien contingente pero relacionada con los procesos de identificación que posibilitan o inhiben la definición de un “nosotros” en un campo determinado de acción.

La extensión social del agravio es fundamental para la visibilización, pues no es imaginable una irrupción pública sin la articulación discursiva por parte de los actores, de quiénes son y qué persiguen, aunque queda claro que el trazo de las fronteras identitarias es un proceso que no se agota con la formulación de discursos y consignas.

En esta investigación se considera que adicional a lo anterior es necesario contar con círculos cercanos solidarios que alienten y compartan la causa. En este entendido, el apartado siguiente está destinado a analizar cómo los círculos cercanos a las víctimas han contribuido a la visibilización de la seguridad como problema público.

b) La solidaridad de los círculos cercanos.

La solidaridad, por parte de los círculos cercanos de las víctimas indirectas, compuestos por familiares y amigos, puede asociarse con la generación de condiciones adecuadas para la visibilidad pública.

Considerar a la solidaridad como un elemento que hace posible la visibilidad de la acción colectiva implica asumir que “entre el análisis de las determinantes estructurales y el de las preferencias individuales falta el análisis del nivel intermedio relacionado con los procesos mediante los cuales los individuos evalúan y reconocen lo que tienen en común y deciden actuar conjuntamente” (Melucci, 1999: 61).

Por este motivo, el modelo analítico para estudiar la acción colectiva contra la inseguridad parte de una comprensión del problema donde interesa tener en cuenta cómo se van generando procesos de interacción que tienen un fuerte componente de solidaridad.

Se sostiene que la solidaridad de los círculos cercanos a las víctimas, compuesto por familiares y amigos, y la interacción con las autoridades, fortalecen la visibilidad de los líderes; por lo tanto, la solidaridad de los círculos cercanos se considera relevante para el proceso de visibilización del agravio como afrenta colectiva.

Al referir a la solidaridad concretamente de los círculos cercanos a las víctimas que se movilizan, queda claro que sólo se pretende abordarla en tanto un elemento relevante en los círculos cercanos de las víctimas. El objetivo radica en explorar la solidaridad en la micromovilización.

La micromovilización se comprende como la conjunción de varios procesos interactivos y comunicativos "que se llevan a cabo mediante el uso de las más variadas redes de comunicación interpersonal..." (Chihu Amparán, 1999: 45)

La solidaridad, en el marco de la micromovilización, alude a la disposición para acompañar a los familiares de la víctima en la expresión del descontento a través de la disposición de recursos materiales y simbólicos, así como en la planeación y ejecución de estrategias.

La importancia analítica de la solidaridad de los círculos cercanos deriva de que

...los agentes que ocupan posiciones vecinas en este espacio [social] son colocados en condiciones similares y por eso están sujetos a similares factores de condicionamiento: consecuentemente ellos tienen mayores posibilidades de tener posiciones e intereses similares, y así de producir prácticas y representaciones de tipo similar. Aquellos que ocupan las mismas posiciones tienen mayores posibilidades de tener los mismos hábitos, al menos de acuerdo con las trayectorias que los han llevado a esas posiciones. Las disposiciones adquiridas en la posición ocupada implican un ajustamiento a esa posición, lo que Erving Goffman llama el "Sentido del lugar de sí mismo". (Bourdieu, 1994: 9-10)

Así, se sostiene que los círculos cercanos contribuyen a la proliferación de esfuerzos, de recursos materiales, de relaciones, pero también de codificaciones simbólicas. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que no es la movilización de recursos de forma aislada la que abona a la visibilidad. En realidad, la solidaridad se debe analizar relacionada con "contextos socialmente estructurados que implican relaciones de poder, formas de conflicto y desigualdades en términos de distribución de recursos..." (Giménez, 1997: 110), por lo que el uso que se le da a los recursos se entiende como constituyente del bagaje con el que se mira al problema y a los actores.

Pensar a la acción colectiva como un producto de distintos procesos de interacción, permite comprender a los recursos y a las oportunidades, pero no sólo como parte de una estrategia deliberada, sino como elementos que dan cuenta de cómo se construyen la identidad. Que los actores opten por uno u otro medio para lograr un fin puede no sólo estar definido por "a qué" se tiene acceso, sino también por "para qué" usar lo que se tiene disponible.

Como consecuencia de lo mencionado, “la acción colectiva nunca se basa exclusivamente en el cálculo de costos y beneficios, y una identidad colectiva nunca es enteramente negociable. Algunos elementos de la participación en acción colectiva están dotados de significados, [por lo que] no pueden ser reducidos a la racionalidad instrumental” (Melucci, 1999: 67).

La solidaridad, en la micromovilización, contribuye a la visibilidad en tanto que suma esfuerzos y ayuda a la articulación de estrategias y de discursos a través de los cuales se figurará en la esfera pública.

Ahora bien, al agravio (como fuente de resignificación del actor, y como marco para apelar a la movilización) y a la solidaridad de los círculos cercanos, se suman los medios de difusión como potenciadores de visibilidad de la acción colectiva.

c) Los medios de difusión.

La visibilización de las víctimas, como puesta en escena, depende en buena medida de la capacidad para captar la atención de los medios de difusión. La búsqueda del paso de un evento privado, a su discusión en la esfera pública está íntimamente relacionado con el trato que le den los medios a los actores colectivos.

Es menester señalar que uno de los elementos que han contribuido a la amplitud en la difusión de los debates públicos han sido los medios de difusión, los cuales, según algunos autores, principalmente en el ámbito de la comunicación política, han sido considerados la concreción del espacio público y han explorado el vínculo con la opinión pública (*Cfr.* Woltton y De Ferry: 2000).

A los medios de difusión se les debe reconocer su capacidad para ejercer y para adquirir poder político a través de la editorialización de la información y de la dinámica de comunicación política⁶ que coloca unas voces por encima de

⁶ Se entiende la comunicación política como un proceso basado en el intercambio de discursos que se enfrentan y "cuyo reto es el dominio de la interpretación política de la situación. Esta definición hace

otras. Los medios no moldean ni determinan la realidad, pero reacomodan y jerarquizan la información para enfatizar o anular a actores y hechos sociales.

Cuando los medios de difusión se integran como elementos para visibilizar, contribuyen a ratificar o desalentar la causa y móviles para la acción. Por lo tanto, se asume que los límites de "la causa" no están definidos en su totalidad cuando los medios contribuyen a su visibilidad.

Los medios se integran a la disputa por señalar cómo entender la seguridad desde el momento en que prestan atención a la información sobre delincuencia y violencia. Contribuyen así a la construcción colectiva de un diagnóstico que puede poner en duda o reforzar la identidad colectiva de los movilizados para demandar mayor seguridad.

Cuando los medios de difusión son considerados, por sus audiencias, medios para informarse, se fortalece el poder que éstos tienen para ordenar y enfatizar las noticias. Este hecho problematiza la relación medios de difusión-visibilidad de la acción colectiva, por lo que es necesario tener en cuenta que no se trata de un fenómeno automático.

Los medios de difusión tienden a retomar casos, agravios concretos que permitan generar las condiciones de verosimilitud del problema, de tal manera que potencializan liderazgos antes que causas. Así se difunde lo que Pizzorno denomina "efecto pirámide", que consiste en la pretensión de "multiplicar la visibilidad de cualquier personaje, con la idea ilusoria de que el uso de la celebridad conquistada por algunos termine por recaer sobre el movimiento en su conjunto" (2008: 4). Y posiblemente suceda lo inverso cuando se presta atención a las marchas.

El potencial de visibilizar personas, acciones, grupos y consignas, por parte de los medios de difusión, radica en la posibilidad de plantear las condiciones para hacer verosímil un presupuesto. Un "algo", que en principio sólo es una idea, va

hincapié en la idea de interacción de discursos contradictorios que sostienen actores que no tienen ni la misma categoría ni la misma legitimidad..." (Wolton, 1995: 31).

adquiriendo materialidad, de tal manera que se hace visible ante los ojos de una multitud (la audiencia) y parece cierto y creíble.

Así, "en el mundo de la visibilidad las situaciones de socialidad tienen una función sustituta. Es decir, sustituyen la microsocalidad que llamo microsocalida de un estado de naturaleza, con formas imaginarias de socialidad, fundadas esencialmente sobre procesos de redescrición de las posibilidades de lo real, en el cual los individuos se piensan, en el óptimo de la visión, como presentes en el escenario de la acción (el llamado pero poco explicado 'proceso de identificación')" (Pizzorno, 2008: 5), o se piensan compartiendo los por qué de la acción, sintiéndose, de alguna manera como parte de un "nosotros".

En conjuntos, los procesos para visibilizar la acción colectiva, y la capacidad de los actores para ello, significa "la posibilidad de transformar lo que puede parecer una cuestión particular, de un grupo, en un problema que concierne a la sociedad en tanto tal" (Bolos, 1999: 91). Justo aquí radica la trascendencia de considerar la visibilidad como un eje fundamental en la investigación.

Por otra parte, los medios para irrumpir en la esfera pública pueden variar en su capacidad para llamar la atención o para marcar pautas para el diálogo. Asimismo, dan cuenta de cómo se comprende la lucha por un espacio para decir, para demandar y para dar cuenta de que hay un "nosotros" que tiene que ser escuchado y reconocido.

1.2.2 La valoración de los canales para la acción colectiva: disruptivos y dialógicos.

Para los fines de esta investigación se analizan dos formas concretas que dan cuenta de la acción colectiva: las basadas en la formación de organizaciones como medio para propiciar el dialogo sobre una cierta base de especialización, la cual se construye paulatinamente; y el impulso de formas disruptivas de la acción a través de marchas en las calles para hacerse de un lugar en la esfera pública.

De la acción no formalizada (lar marchas) interesa tener en cuenta cómo se originaron, considerando que este tipo de acciones implican un proceso

reflexivo de la acción por parte de los sujetos principales e iniciadores, y el acompañamiento y complementariedad por parte de los asistentes.

Por otra parte, las organizaciones sociales serán consideradas como la arista formalizada de la acción, en tanto que implica un proceso de conceptualización de una misión, de una forma de entender y diagnosticar el problema, así como de sugerir líneas concretas de acción.

a) Las marchas como medios disruptivos.

Una movilización social es una forma de irrumpir en la esfera pública que implica interpelar simultáneamente a todos los actores involucrados en el asunto público de interés, por lo tanto, constituyen momentos de expresión pública que son visibles.

Las marchas acentúan temas particulares a través de "un desplazamiento colectivo organizado sobre la vía pública, con la finalidad de producir un efecto político mediante la expresión pacífica⁷ de una opinión o reivindicación" (Favre, citado por Rodríguez, 2010: 83).

En este sentido, las marchas ponen de manifiesto rituales que dan cuenta de procesos de identificación que se presentan en territorios específicos, con implicaciones simbólicas que son susceptibles de distintas lecturas, tanto por parte de los participantes, como de los espectadores; pero que de alguna manera configuran la identidad colectiva de los participantes porque "marca los contornos de la pertenencia a una comunidad" (Galar, 2009: 160).

Se considera que las movilizaciones en las calles constituyen un medio disruptivo para figurar en la esfera pública porque no está integrado a la cotidianidad de los actores, ni se constituye en una forma permanente en el tiempo para demandar.

⁷ En realidad las manifestaciones en las calles pueden ser pacíficas o no, esto depende más de la autodefinición del actor, y de el contexto en que se dé la marcha, pues la presencia de la fuera pública del Estado puede también fungir como un elemento que altere las formas pacíficas de manifestarse. Por ello, no se considera que esta característica sea necesariamente consustancial de las marchas en las vías públicas.

Las marchas implican "rituales... formas de expresión simbólica a través de las cuales se transmiten comunicaciones referentes a las relaciones sociales de una forma estilizada y dramatizada... [A través de éstas] se comunica una visión del mundo, se produce una experiencia histórica básica..." (Chihu Amparán, 1999: 59), que configuran el carácter disruptivo de la manifestación en las calles para figurar en la esfera pública. Las marchas dan cuenta de formas de comprender el problema, pero también de operar las demandas.

Las manifestaciones son, por excelencia, procesos de comunicación política que implican decir al marchar, poniendo atención al cómo. Las marchas implican decir a través de la formulación de mensajes intencionados (pancartas, discursos oficiales o expresión de pliegos petitorios), y son en sí mismas estrategias para hacer visible a una colectividad que se hace real ante la mirada de los demás.

En contextos de movilización en las calles, los mensajes fluyen en sentidos horizontales (las consignas que los manifestantes enarbolan) pero también verticales. La verticalidad, en la difusión de los mensajes, se pone de manifiesto cuando existe la obsesión por el control de lo que los manifestantes expresan. No obstante, en eventos de esta naturaleza, las formas distintas de expresión se pluralizan de forma inevitable, generando de forma simultánea una multiplicidad de mensajes que dan cuerpo a la marcha como una forma dinámica de hacerse ver y escuchar, pues incluso en marchas silenciosas, se sonorizan las demandas.

Las marchas son eventos que ponen de manifiesto la disposición de una serie de recursos económicos y culturales, cuyo uso está constreñido a cómo se entienden las movilizaciones en las calles para irrumpir y para formular diagnósticos colectivos; dichos diagnóstico remiten a pensar las relaciones de causalidad del problema, en este caso, de la inseguridad, donde se acentúa la existencia del "nosotros" y se promueve la condena de "los otros".

Así, las marchas se constituyen como elementos de la acción colectiva que ponen de manifiesto cómo "los actores 'producen' la acción colectiva porque

son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción (relación con otros actores, disponibilidad de recursos, oportunidades, limitaciones)" (Melucci, 1991: 358).

La formación de organizaciones, como medio para mantener la acción colectiva a través del tiempo, también contribuye a la definición de los actores, pero sobre todo, apuntan a una elaboración más fina de los pronósticos sobre el campo de la seguridad.

Las organizaciones, tanto en su formación como en su interacción con los distintos actores de la esfera pública, dan cuenta de procesos de identificación que devienen en la existencia de "...una base organizativa mínima y un liderazgo, además de una red de vínculos asociativos o comunitarios preexistentes [y reforzados]..." (Bolos, 1999: 81).

b) La formación de organizaciones. Un cambio para la búsqueda del diálogo y la influencia.

A través de las organizaciones los actores buscan mantener y nutrir sus demandas. Las organizaciones son producto de la identificación no sólo en cuanto a cómo se entiende el agravio, sino cómo se visualiza la búsqueda de la solución, y en qué términos se piensan los pronósticos.

En esta investigación se considera que el análisis de las organizaciones, donde se describa quiénes y cómo contribuyen a la conformación de las organizaciones, permite aproximarse a las relaciones y a los procesos de identificación de los líderes que desarrollan proyectos en común.

Las organizaciones son producto de procesos de identificación más cerrados, que se conectan con la sociedad en general bajo el discurso de la representación social de la causa. La formación de las organizaciones se alterna con otras formas de interactuar con las víctimas (en eventos públicos, por ejemplo). Esto, de alguna manera, podría dar cuenta de la existencia de "representantes formales o informales... [Lo que conlleva a] una cierta división del trabajo y relaciones de representación" (Bolos, 1999: 119).

La lógica de las organizaciones de víctimas contra la inseguridad, se centra en la generación de condiciones de interlocución con los distintos actores. Las interlocuciones giran en torno a la legitimación de las demandas, pero también de los demandantes.

En este sentido, las organizaciones figuran como productos de procesos de identificación previos que posibilitaron su existencia; pero también se convierten en medios para sostener relaciones, interacciones y diálogos. Esto es posible porque las organizaciones adquieren corporeidad a través del uso de recursos económicos, políticos, culturales y sociales que conforman una base para establecer los procesos de identificación.

La función de las organizaciones es dotar de cierta institucionalidad a las demandas y a los actores, para sostener la acción colectiva en el tiempo. No obstante,

Las organizaciones civiles, tomadas individualmente, constituyen la dimensión administrativa de un movimiento social [o acción colectiva], y en la escala microsocia, todos ellos pueden padecer las restricciones y patologías de las organizaciones institucionalizadas. Nos referimos a la concentración del poder de decisión en la dirección, la creciente búsqueda de autopreservación por encima de los objetivos supuestamente definidos, el faccionalismo político... Pueden llegar así a perder los atributos que caracterizan a los nuevos movimientos sociales, deviniendo en aparatos administrativos no estatales (Olvera, 2004: 40).

En este sentido, es menester estar atentos a qué elementos de los procesos de identificación pueden estar relacionados con que las organizaciones desemboquen en este tipo de aparatos administrativos descritos por Olvera.

Ahora bien, las organizaciones como unidad de observación invitan a tener en cuenta su conformación, los diversos recursos con los que cuenta y las dinámicas de trabajo bajo las que se generan los diagnósticos que sostienen sus demandas, así como los elementos presentes en los pronósticos. Adicionalmente, el análisis de la organización en estos términos, abre el campo para analizar cómo interactúan con los actores presentes en la esfera pública.

1.2.3 Los procesos de interacción a través del diagnóstico y el pronóstico. Elementos para el proceso de identificación.

Hasta ahora se han señalado que el proceso de visibilidad de la acción colectiva, y los medios para irrumpir en la esfera pública aportan elementos para el análisis de los procesos de identificación entre los actores, pero ha faltado apuntar que los diagnósticos y los pronósticos, añaden elementos que necesitan ser considerados porque ayudan a afinar los procesos de identificación.

La distinción del diagnóstico y pronóstico del problema de seguridad, como otra fase del análisis, obedece a que

En el terreno de la acción colectiva se promueven y reafirman unas identidades individuales y colectivas de dos formas diferentes, que están interrelacionadas aunque son distintas analíticamente: a través de la aparición en la propia acción colectiva, en los actos reivindicativos o en las manifestaciones de adhesión (*celebrating*) y también a través de los procesos de creación de marcos de referencia (Hunt, 2006: 156).

Las manifestaciones de la adhesión a través de los actos reivindicativos, se abordaron en el eje analítico de la visibilidad y de la selección de los medios para la irrupción. En este apartado se consideran el diagnóstico y el pronóstico como elaboraciones específicas y más finas del problema, de sus causas y de las posibles soluciones, sin que esto implique considerar a los marcos como construcciones estáticas, pues se tiene en cuenta que

Collective action frames are the product of ongoing interaction that involves both frame articulation and frame elaboration within discursive fields. That is to say, borrowing from Steinberg's paraphrasing (1998) of Bakhtin, these are dynamic, interindividual, recursive processes that organize and interpret discourse or talk within concrete interactional contexts. (Snow, 2004: 403).

Los diagnósticos y los pronósticos se convierten en construcciones que están relacionadas con cómo se percibe el problema, y por tanto, cómo se identifica y posiciona el actor ante el problema. Los planteamientos pueden variar en el tiempo y diferenciarse, ya sea como producto de la diversificación de actores, o de fracturas en la forma de comprender y abordar el problema. Esto trae como consecuencia que puedan distinguirse

Tendencias por la selección de objetivos (izquierda-derecha), por la radicalidad con la que se busca cambiar la situación (reforma-revolución), por el uso de medios para la acción (vía legal-acción directa, resistencia pacífica-lucha armada), por la extracción social de sus miembros (de élites, de sectores dominados y explotados) y por muchas otras variables (Cadena-Roa, 1999: 170).

En esta investigación se sostiene que los procesos de identificación pueden verse diferenciados de acuerdo con distintas dimensiones de la movilización, y que es a través de la formulación de diagnósticos específicos y de propuestas, que la identificación se debilita. En otras palabras, la identificación con el agravio tiende a ser mayor que la identificación con la selección de los canales para la acción, esto porque mientras unos pueden preferir las marchas como formas para presionar, otros optan por la formación de organizaciones para establecer el diálogo; del mismo modo, la identificación con diagnósticos (que refieran a la causalidad) y con pronósticos (que apunten a soluciones específicas) puede ir decreciendo en relación con la aceptación general del agravio.

Las referencias al diagnóstico y pronóstico, como codificaciones del problema vienen desde la tradición de los marcos de interpretación de la acción, donde el término "marco" se retoma de Goffman para nombrar "los esquemas de interpretación que capacitan a los individuos para localizar, percibir e identificar y nombrar los hechos de su propio mundo y del mundo en general. Al hacer los hechos significativos, los marcos cumplen la función de organizar la experiencia y guiar la acción individual y colectiva" (Rivas, 1998: 199).

Snow y Benford, pioneros en el estudio sobre los marcos de interpretación en los movimientos sociales, distinguen tres tareas centrales a través de las cuales se asignan significados a la acción: el diagnóstico, la presentación de la solución, y la motivación para comprometerse en la acción (Snow y Benford, 2006).

En esta investigación la motivación se comprende indisoluble de la extensión del agravio como afrenta social y como "motivo fundamental para entrar en

acción" (Snow y Benford, 2006), por lo que su abordaje se incluye en el rubro de visibilidad, que concierne a la interpretación del agravio.

a) La elaboración de diagnósticos y pronósticos. Un mapa de las posibilidades.

El diagnóstico se basa en el esquema interpretativo del agravio, que establece relaciones de causalidad del problema, y que delimitan la construcción del "nosotros", en oposición a los delincuentes e incluso, en algunos momentos, a los gobernantes.

La problematización del asunto que concita a la acción se condensa en el diagnóstico y constituye un elemento central en la construcción de identidades colectivas. Sin embargo, la atribución de responsabilidades, o el establecimiento de la causalidad del problema tienden a atravesar por un proceso más complejo de construcción, que en ocasiones es cambiante, en función de algunas coyunturas.

El agravio en que se finca el diagnóstico generalmente no cambia de forma dramática a lo largo del tiempo, más bien, se puede ampliar o ramificar, pero no se sustituye y difícilmente se negocia con los actores que están en la esfera pública.

El planteamiento del agravio bajo algunos términos específicos refleja que, "la finalidad del enmarcamiento del pronóstico no es únicamente la de sugerir soluciones al problema, sino también identificar las estrategias, las tácticas y los objetivos" (Snow y Benford, 2006: 90). Los diagnósticos guardan coherencia con los pronósticos, pues estos últimos señalan qué hacer en función de la imputación de las causas del problema.

Los pronósticos implican que los actores den cuenta de los recursos que tienen y que pueden instrumentar para los fines pretendidos. Estos recursos pueden ser sociales, políticos y jurídicos, comunicativos, de contención, organizativos y culturales. (Cfr. Cadena-Roa, 1999: 181-182).

Otra característica de los pronósticos es que distribuyen responsabilidades, lo que conlleva a que los actores se planteen a sí mismos desde una óptica más activa en la solución del problema. De acuerdo con cómo se posicionen los actores ante la solución de los problemas es que pueden ampliar la definición del "nosotros": nosotros víctimas; luego nosotros víctimas y ciudadanos; después nosotros víctimas, ciudadanos y representantes de la sociedad civil.

Ahora bien, en el tema de la seguridad, tanto los diagnósticos como los pronósticos pueden elaborarse en función de dos perspectivas centrales, que implican asumir una relación específica de causalidad, y apuntar así a la condición estructural o coyuntural del problema. Estas perspectivas son la punitiva o la preventiva⁸.

Los diagnósticos que se apoyan en la idea de que la inseguridad es sinónimo de delincuencia, tienden a encontrar la causa del problema en la existencia en sí misma de los delincuentes, quienes están en condiciones para perpetuarse en la ilicitud. La actividad delictiva se relaciona a su vez con las deficiencias del aparato del Estado para contener el problema. Desde esta perspectiva, el gobierno se vuelve cómplice de los delincuentes, es decir, se diagnostica corrupción, y ello conlleva a la impunidad, como característica inherente del problema, aunque la impunidad también se asocia con la policía y sus problemas operativos.

Por otra parte, la prevención se caracteriza por construirse como una interpretación que considera algunos elementos estructurales del problema de la inseguridad, como la pobreza, la marginación y la falta de acceso a oportunidades de educación y de trabajo. La prevención le confiere un papel

⁸ Al respecto, Dammert señala que como consecuencia de la complejidad de la inseguridad, existe un falso dilema entre el control y la prevención, pues asume que la violencia y el delito "no pueden ser enfrentados con una sola estrategia [...] al hablar de factores vinculados al aumento de la violencia y la criminalidad encontramos enfoques que hacen hincapié en la importancia de alguno de ellos [...], pero reconocen la necesidad de una estrategia combinada para lograr efectos tangibles y sostenibles en el tiempo" (2008: 110-111). Por otra parte, no se soslaya que el debate sobre la seguridad como objeto de estudio se ha pensado más allá del delito, pero se considera prudente tomar en cuenta la vertiente punitiva y preventiva de la inseguridad facilitan el análisis del corpus, al tiempo resultan de utilidad para abordar cómo se ha construido el problema en la esfera pública.

central a la participación de la sociedad, ya sea para que promuevan soluciones o para que participen en la implementación de programas previamente estructurados por el gobierno.

Así, a grandes rasgos se puede distinguir, en los diagnósticos y pronósticos, cómo se vinculan las nociones de prevención y represión, con la definición del papel que juegan los actores estatales y sociales.

Cuadro 1.2.3a Dimensiones en la construcción de diagnósticos y pronósticos sobre la seguridad



Fuente: De Mesquita (2008: 80).

Los diagnósticos y los pronósticos que se generan en torno a la acción colectiva, no se traducen en prácticas en todos los casos, sin embargo, delinean el horizonte de lo deseable y de lo factible en la movilización, al tiempo que trazan distintas posibilidades de interacción entre las víctimas directas e indirectas (constituidas como actor social) y el gobierno; entre las víctimas y los partidos políticos, y entre las víctimas y la sociedad civil que se moviliza en torno al tema de la seguridad.

Estas posibles relaciones e interacciones se establecen con base en la configuración de la esfera pública a la que se refirió en el primer apartado de este capítulo. Así, se hace necesario comprender cómo "las condiciones estructurales son articuladas en marcos de interpretación culturales e ideológicos" (Cadena-Roa, 1999: 184).

b) Diagnósticos, pronósticos y procesos de identificación.

Los diagnósticos y pronósticos dan cuenta, como se señaló en el apartado anterior, de cómo se visualizan las relaciones con los distintos actores, debido a

que "La identidad social... no remite sólo a la imagen del agente aislado... también se asocia con una cierta imagen de las relaciones sociales" (Dubet, 1989: 521).

De esta manera, a través de los diagnósticos y pronósticos se abre o clausura la posibilidad de interacción con algunos actores, y al mismo tiempo reflejan la selectividad de los medios para la acción. En este sentido, los marcos funcionan, tal vez de forma más importante aún, como mecanismos de articulación en el sentido de vincular a los diversos actores de la escena (Cfr. Snow, 2004).

Con base en esto, se plantea la siguiente matriz analítica en la cual se basará el análisis de los diagnósticos y pronósticos en seguridad, elaborados por los actores que son víctimas y que comparten el origen empresarial.

Cuadro 1.2.3b Campo de interacciones de acuerdo con los diagnósticos y pronósticos

| | | Posibilidades de interacción establecidas en los diagnóstico y pronósticos | | |
|--|-------------|--|-----------------------------|--|
| | | Víctimas-Gobierno | Víctimas-Partidos políticos | Víctimas-Organizaciones de la sociedad civil |
| Dimensiones de la identificación en los marcos | Diagnóstico | | | |
| | Pronósticos | | | |

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la matriz, "La interacción se constituye en el "médium" donde se forma, se mantiene y se modifica la identidad". (Hecht, citado por Giménez, 1997: 20).

Cabe destacar que pese a la centralidad de los procesos de identificación, se comprende que éstos pueden o no existir, y en caso de no existir, pueden significar rupturas o únicamente desacuerdos tolerables que no fracturan las relaciones. La acotación de estas formas de entender la no identificación como un conflicto al interior de los movilizados es parte de reconocer que la acción colectiva no es uniforme ni se tiene que buscar entenderla de esta manera; por

el contrario, considerar que la no identificación es posible permite prestar atención a qué debilitó o imposibilitó su manifestación, en el entendido de que "La interacción no es un accidente en los fenómenos de la acción colectiva, sino una parte esencial que se debe atender junto a la multiplicidad de actores que participan en la interacción" (Bolos, 1999: 83).

1.3 Sobre el origen empresarial de los líderes.

El interés sobre el origen empresarial de las víctimas se basa en que la movilización contra la inseguridad fue iniciada por personas que se han ido posicionando como líderes morales de la demanda pública por seguridad, relacionadas (por vínculos familiares) con sectores con una actividad económica de tipo empresarial. Preciso aclarar que no es el atributo empresarial *per se*, el que se considera relevante en el análisis, más bien es cómo dicho vínculo está presente (si es que lo está) en la manifestación del descontento en forma material (a través de financiamiento de marchas o de organizaciones), en el discurso a través del cual se problematiza la inseguridad (marcos de interpretación de la acción) y en las relaciones que se mantienen latentes en su estrategia para interactuar con el resto de los actores de interés (identificación).

Cuando los empresarios, en términos generales, se constituyen como un objeto de estudio, el reto signa en evitar adoptar visiones estructuralistas que conlleven a asumir que la condición empresarial explica en sí misma las acciones y reacciones de estos actores. En este sentido, se sostiene que "el poder puro y simplemente económico y sobre todo 'la fuerza desnuda del dinero' no constituyen necesariamente un fundamento reconocido del prestigio social" (Bourdieu, 2002: 131).

De lo anterior se desprende que para analizar a los líderes de la acción colectiva contra la inseguridad, se opte por una perspectiva teórica que profundiza en la identidad. Así, se analizarán los elementos que distinguen a la movilización colectiva contra la inseguridad abordando los procesos de identificación en los que pueden manifestarse el origen empresarial.

Los procesos de identificación pueden dar cuenta del origen empresarial a través de algunos rasgos de la visibilización, de la selección de los canales para la acción, o de los pronósticos y diagnósticos sobre la inseguridad. Así, la adhesión, de distintos sectores de la sociedad, a las demandas de los líderes con origen empresarial, puede variar considerablemente, lo que ayudaría a entender por qué en la lucha contra la inseguridad se detectan algunas alianzas y fragmentaciones.

El objetivo de este apartado es desagregar algunos elementos que pueden ayudar a analizar el origen empresarial de los líderes de la acción colectiva contra la inseguridad.

1.3.1 ¿Cómo se comprende el origen empresarial?

El origen empresarial de los líderes de la acción colectiva contra la inseguridad conlleva a poner en duda que la condición de empresario es una categoría dada, debido a que con frecuencia "el empresariado se presenta, a diferencia de otros actores sociales, como una categoría realmente existente antes que construida y por otro lado, que las acciones que el mismo realiza no resulta necesario estudiarlas ya que pueden explicarse a partir del lugar que los empresarios ocupan dentro de la estructura productiva y del capital económico que manejan"⁹ (Lissin, 2008: 12).

De acuerdo con los objetivos de esta tesis, no interesa clasificar a los empresarios¹⁰, en realidad sólo se pretende caracterizar a aquellos que han forjado cierto liderazgo a la luz de la acción colectiva ya sea a título personal (Alejandro Martí, Eduardo Gallo), a través de un familiar (Josefina Ricaño, María Elena Morera) o por medio de organizaciones gremiales (Coparmex). Esta participación nebulosa de los empresarios, en la Ciudad de México, refleja "El

⁹ Considerar a las categorías como reproductoras por sí mismas de una realidad, o como "un dato", como señala Melucci, conlleva a dar por supuestas las acciones, los medios o los procesos. En este sentido, es necesario problematizar a los grupos teóricos sobre los que habla Bourdieu (1989; 2002).

¹⁰ La referencia genérica a "los empresarios" no debe interpretarse como que se asume que se trate de un grupo social homogéneo, sincronizado e igualmente involucrado en temas de seguridad. El objetivo es sintetizar en una palabra un rasgo particular de los movilizados, por ello en este apartado se acota y aclara el uso del término.

grado de densidad y homogeneidad de las relaciones personales interempresariales [que] afecta, simplificando o complicando, las interacciones necesarias para la acción colectiva" (Acuña, 1994: 75).

Por lo tanto, en esta investigación no se pretende hablar de la acción colectiva como estrategia del gremio empresarial en general, sino de las víctimas de la inseguridad que se han movilizado y que tienen un origen empresarial, con el fin, precisamente, de problematizar este elemento a través de la revisión de los procesos de identificación, atendiendo a que

La acción colectiva no se da en un vacío social o político, sino que transcurre en un ambiente en el que se pueden distinguir diversos agrupamientos, entre los cuales destacan: miembros (quienes proveen recursos para realizar la acción), simpatizantes (los que comparten más los objetivos que la acción), espectadores (público que "observa" la acción colectiva y que eventualmente podría tomar partido), medios de comunicación, aliados potenciales, antagonistas o contra-movimientos, y élites políticas (Cadena-Roa, 1999: 172).

Así, en la movilización contra la inseguridad se distinguen estos miembros que tienen un origen empresarial que se aborda como una categoría de análisis de esta investigación.

El énfasis en el origen empresarial recae en abonar a la discusión sobre la acción empresarial a través de otras vertientes, donde los temas no son estrictamente económicos, derivado de que las acciones de los empresarios deben ser pensadas no sólo "en función de los intereses sino también a partir de los significados que éstas adquieren en el interior del campo político. Las acciones no se dirigen unidireccionalmente al logro del beneficio económico, sino que también se realizan orientadas hacia otros actores y condicionadas por las acciones de otros actores" (Gastón Beltrán citado por Lissin, 2008: 12). En este sentido, resulta fundamental pensar la acción de ciertos empresarios más allá de una perspectiva centrada en la acción racional, y desdoblar los elementos de identificación que pueden estar presentes en una forma de hacer.

La forma de hacer, puede estar relacionada con una visión particular del mundo, esto es, basada en el capital cultural y social que contribuya a interactuar de ciertas formas y con ciertos actores, de tal manera que se puede

poner de manifiesto "el sentido de sí mismo", comprendiéndolo como el lugar que la persona considera que ocupa en relación a los demás:

Este sentido del lugar de sí mismo es al mismo tiempo un sentido del lugar de los otros, y conjuntamente con las afinidades del *habitus* experimentado en la forma de atracción o repulsión de personas, etcétera, está en la raíz de todos los procesos de cooptación, amistad... y a través de ese medio proporciona los principios de todas las alianzas y conexiones durables... (Bourdieu, 1994: 4)

El sentido del lugar de sí mismo puede estar presente en los procesos de micromovilización que constituyen la visibilidad, donde se manifiestan las interacciones con el resto de los actores.

De acuerdo con Bourdieu (1994), el lugar de sí mismo guarda una estrecha asociación con las experiencias primarias del mundo, pero también tiene un componente que refiere a cómo se relaciona, en este caso la víctima con origen empresarial, con otras posiciones, o incluso con quienes comparten la misma posición.

Es relevante aclarar que "ser empresario" no forma parte de la conceptualización del "nosotros" de las víctimas movilizadas. Esta característica es marginal discursivamente, y en algunos casos inexistentes. Por ello sólo se aduce que dicha *forma de hacer* o de reflejar el sentido de sí mismo, puede estar presente en los procesos de identificación, donde para el resto de los actores con los que las víctimas con origen empresarial interactúan, la característica "empresarial", o alguna otra asociada, sí tiene relevancia como factor de otredad, como se verá en el capítulo tres.

Otro elemento que se puede incorporar al análisis y caracterización del origen empresarial se relaciona con la disposición de recursos, en el entendido de que dichos recursos (materiales, simbólicos, económicos...) no tiene peso por sí solos, sino hasta que son recogidos en clave de una forma de interpretar el problema y de aludir al conflicto.

En este sentido, la caracterización del origen empresarial se puede dar en torno a los recursos o tipos de capital de los líderes, y cómo estos se incorporan a las prácticas que dan lugar a la manifestación del agravio, al planeamiento de

diagnósticos o a la formulación de pronósticos. Los elementos que se enlistarán a continuación, son retomados de Cadena-Roa (1999: 181-182) quien considera que en general pueden servir a la acción colectiva, pero en esta investigación, de forma adicional, se considera que pueden ayudar a analizar la presencia, o no, del origen empresarial:

a) Recursos sociales o capital social del movimiento. Se relaciona con la experiencia educativa, política y de gestión, entre otros, que se traduce en la capacidad de vinculación y negociación de los actores.

b) Recursos político-jurídicos. Se relacionan con el conocimiento de los derechos constitucionales, pero también de las obligaciones y el margen de acción en el ámbito legislativo, por ejemplo.

c) Recursos comunicativos. Refieren a la accesibilidad a los medios de difusión, así como a las tecnologías de comunicación que pueden contribuir a dinamizar la distribución de los mensajes (volantes, pintas, brigadas informativas, periódicos, radio, televisión, internet).

d) Repertorios de contención. Estos refieren básicamente al conjunto de medios para formular demandas de diferente tipo, a diferentes personas y grupos. En el caso que nos ocupa, las marchas podrían considerarse dentro de los marcos de contención.

e) Recursos organizativos. Comprenden las formas en que la gente se organiza para la formulación de diagnósticos y pronósticos. Estas formas de organización pueden estar presentes antes de la acción colectiva, pero también pueden considerarse como parte del capital que se está construyendo, a través de la movilización, e implican solidaridad, compromiso y espíritu de lucha.

f) Recursos culturales y disponibilidad de vocabularios para expresar motivos. Los recursos culturales pueden considerarse como los arsenales de ideas y símbolos a través de los cuales se presenta la situación, y se plantea la lucha como consecuencia de que se ha detectado que se vive una carencia y se problematiza como derecho.

Estos elementos que fortalecen la acción colectiva, pueden estar integrados en mayor o menor medida, en los procesos de identificación, a través de los líderes de la movilización con origen empresarial.

1.3.2 El secuestro. El tránsito de la afectación en lo privado a la afectación pública.

Se asume que no es el agravio por sí solo el que permite comprender la movilización de actores con vínculo empresarial, en torno al tema de la inseguridad. En realidad, la movilización apunta a enfatizar en cómo el actor a raíz de una tragedia personal se resignifica a sí mismo, como un actor político (Arguello, 2013). La resignificación comienza a hacerse pública y a socializarse, lo que paulatinamente ha delineado los procesos de visibilidad que se han referido ya en este capítulo.

Ahora bien, el origen empresarial de los actores movilizados puede estar asociado al comportamiento del secuestro a lo largo del tiempo, el cual, en el momento que fue problematizado en la esfera pública, afectaba a los empresarios principalmente.

Sobre el breve recuento histórico del secuestro, Chabat y Sánchez hacen alusión a tres etapas: cuando el fenómeno era de orden político y se ejercía por las autoridades “especialmente militares, cuando se consideraba que alguna persona representaba una amenaza o simplemente era un opositor político. Los secuestros políticos terminaban, con frecuencia, en homicidios” (2009: 208). Cabe añadir a esta fase que los políticos también fueron blanco de secuestro por grupos guerrilleros del país, tal fue el caso de Rubén Figueroa que fue secuestrado en 1974 por Lucio Cabañas. (Cfr. Woldenberg, 2012).

Siguiendo a Chabat y Sánchez, señalan que

...en la segunda parte de ese siglo (XX), el secuestro se dirigió, de manera selectiva, a empresarios y ciudadanos que por sus bienes o riquezas representaban botines significativos para los delincuentes. A medida que el deterioro social avanzó de manera acelerada, tanto por procesos de exclusión económica pero, sobre todo, por procesos de descomposición social donde el Estado no alcanzó a integrar a grandes grupos sociales dentro del sistema educativo, en los últimos 30 años, el

secuestro comenzó a ser un negocio de muchos hasta convertirse, en la actualidad, en una actividad productiva del crimen organizado. (2009: 209).

Se considera que la tercera etapa que detectan los autores y que comprende los últimos 30 años, puede entenderse traslapada con la afectación a los empresarios como el blanco de los secuestradores; es decir, no se perciben como dos etapas excluyentes, esto derivado de que los empresarios no dejaron de ser potenciales víctimas del secuestro como parte del crimen organizado.

Los empresarios, como gremio, se han encontrado históricamente vulnerados a distintos delitos, tales como asaltos en carretera, robos, extorsiones, entre otros (Cfr. Mugellini, 2013), y estos hechos han concitado a la acción colectiva en ciudades como Monterrey o Ciudad Juárez (Cfr. Conger, 2014); sin embargo, en el DF la movilización que han emprendido, ha estado fragmentada y ha tenido como eje el agravio asociado al secuestro.

Así, aunque actualmente se refiera al secuestro como un delito que afecta a sectores más amplios de la sociedad, las clases medias y altas se han visto históricamente vulneradas por esta práctica delincencial.

1.3.3 Estudios previos sobre la relación entre la acción colectiva, actores empresariales e inseguridad en México

Actualmente existen dos tipos de estudios que abordan de alguna manera a la inseguridad y a los empresarios. La primera es una dimensión que señala la inseguridad y su relación con el sector económico, ya sea través de la cuantificación de las afectaciones (Mugellini, 2013; Jasso, 2012), o del potencial económico que se ha derivado de la misma (Arteaga, 2005). En ambos casos, la acción colectiva como categoría analítica resulta prescindible.

Respecto a las miradas en torno a la acción colectiva derivada de la inseguridad, se han abordado movilizaciones en distintos artículos y tesis, distinguiéndose tres enfoques principales:

a) Referentes a la forma en que se interpreta la inseguridad, basándose en el análisis de marcos de interpretación de la acción (Murillo, 2008) e indagando el sentido de la violencia (Barrios, 2010), en ambos casos comparando el caso de

Martí y Blumberg, de Argentina, también en esta perspectiva se inscriben también algunos estudios realizados concretamente sobre Javier Sicilia (Maihold, 2012), y de Javier Sicilia y Anonymous (Naveau y Pleyers, 2012).

b) Sobre los movimientos sociales y el vínculo con las políticas públicas (Carrillo, 2003; Hernández, 2012; López Leyva, 2013). En este enfoque se privilegia el análisis en la relación de los actores movilizados con el gobierno, y su capacidad de influencia. (Conger, 2014).

c) Finalmente, los movimientos sociales y las condiciones de la estructura de oportunidades. En este rubro se encuentran algunas referencias a los casos de Jalisco (*Cfr.* Arellano, 2008), donde se registró una de las primeras marchas contra la inseguridad, y en el estado de Baja California, donde un grupo de empresarios se ha movilizado y, junto con otros sectores de la población, ha participado en Mesas de Trabajo (*Cfr.* Díaz, 2012).

Cabe destacar que en los distintos enfoques retoman uno o dos casos (Martí y Sicilia, o la marcha del 2004), el tema del vínculo empresarial es referido pero no profundizado y no contemplan la acción colectiva a través de los procesos de identificación.

Derivado de la somera revisión, se reafirma que lo que se pretende en esta investigación es estudiar la acción colectiva contra la inseguridad que por las características del secuestro a finales de la década de los 90, estuvo vinculado con el sector empresarial, realizando una aproximación desde los procesos de identificación, que permiten comprender la visibilidad de la lucha, los medios de la irrupción y las interacciones con los distintos actores de la esfera pública. Los elementos mencionados se enmarcan en procesos de identificación y constitución de un "nosotros" con potencial movilizador.

A manera de conclusión.

A lo largo de este capítulo se han abordado los elementos teóricos centrales para abonar a la comprensión sobre el surgimiento y desarrollo de la movilización contra la inseguridad. Como consecuencia, se considera relevante enfatizar en los actores que impulsan la acción, que en principio fueron víctimas

del delito del secuestro, y que esto los llevó a atravesar por una serie de sucesos que coadyuvaron a resignificarse en la esfera pública y a fungir actualmente como líderes. Este proceso paulatino, trajo como consecuencia pensar en la movilización social como una opción ante el agravio.

Con base en la pregunta de cómo se ha llevado a cabo la acción colectiva contra la inseguridad, liderada por víctimas con origen empresarial, y basada en procesos de identificación, se propuso, a lo largo del capítulo, apuntar dimensiones que permitan escudriñar el proceso que lleva 17 años existiendo.

En este sentido, se ha enfatizado en que ser víctima es a la vez un componente central para distinguir el “nosotros” en oposición a los delincuentes; sin embargo, el agravio necesita ser compartido y soportado, en principio, por relaciones de solidaridad entre los círculos cercanos, de la víctima directa o indirecta (*Cfr.* Villagrán, 2014) que se traduzca en apoyo para la acción e incluso alienten la búsqueda de mecanismos de irrupción en la esfera pública.

Así, tanto el agravio como la solidaridad de los círculos cercanos a las víctimas, se pueden ver fortalecidos para hacer visible el problema de la seguridad, cuando los medios de difusión amplifican la voz y las demandas del sujeto agraviado, contribuyendo a la legitimación del mismo, al tiempo que ayudan en el ejercicio de la extensión social de dicho agravio.

Aunado a lo mencionado, los medios de difusión que se solidarizan con la causa, tienen la posibilidad de “hacer escuchar” o “dar voz” al agraviado para irrumpir en la disputa pública por la definición del problema (a través de diagnósticos) y la formulación de soluciones que generalmente se tornan como demandas.

Ahora bien, los canales para la irrupción (como las marchas, la formación de organizaciones, la conformación de grupos de interés, entre otros), dan cuenta de a través de qué acciones concretas se busca interpelar al gobierno, a los partidos políticos, a la sociedad y a los delincuentes, para hacerse visibles en el sentido literal del término.

La visibilidad se va extendiendo hasta dar cuenta también de producciones más finas, como son los diagnósticos y pronósticos sobre la seguridad. Dichos

diagnósticos pueden ceñirse a una visión punitiva o preventiva de la delincuencia, al tiempo que refieren a un campo de relaciones que pueden inhibir o potenciar la interacción.

A lo largo de los ejes analíticos propuestos, pueden existir evidencias sobre cómo se ha manifestado el origen empresarial característico de los líderes de la movilización, en caso de que el capital económico, social, cultural o comunicacional, se refleje en los procesos de identificación colectivos.

La posibilidad de que efectivamente los procesos de identificación contengan elementos que den cuenta del capital del líder, se basa en que las identidades colectivas "son construidas y reconstruidas incesantemente mediante la socialización en el fragor de la lucha, es decir, mediante la inculcación de creencias y de representaciones relativas al poder (dimensión vertical) y a los grupos de pertenencia (dimensión horizontal)" (Giménez, 2007: 117), que se pueden manifestar a través de los medios de irrupción, o de la concepción del agravio, o más ampliamente de los diagnósticos, y de los pronósticos.

2. El contexto de inseguridad y la crónica del descontento

Para los fines de esta investigación se asume a la seguridad como un concepto en disputa que se construye y problematiza a raíz del agravio por parte de algunos sectores de la sociedad, donde la movilización social se ancla, extiende y profundiza.

El interés en cómo se van generando los liderazgos parte de la consideración de que, en la Ciudad de México, la lucha contra la inseguridad fue encabezada por víctimas con origen empresarial. Como se expuso en el capítulo primero, se busca analizar en qué medida las distintas manifestaciones de sus recursos, se han integrado a los procesos de identificación de la acción colectiva contra la inseguridad, teniendo en cuenta que éstos pueden o no, estar presentes.

A lo largo de este capítulo se describirá el contexto en el que se dio la irrupción contra la inseguridad, y se definirán los sucesos que se analizarán en el capítulo tercero, con el fin de clarificar el panorama general.

Este capítulo está constituido en dos apartados principales. En el primero se refiere a la inseguridad como problema público, que tuvo implicaciones en la configuración conceptual del problema donde se definió con mayor puntualidad el papel del Estado y sus instituciones en la preservación del orden y la paz pública. El segundo apartado se centra en describir, a través de las principales coyunturas en la Ciudad de México, cómo se ha desarrollado la acción colectiva contra la inseguridad, teniendo como líderes a las víctimas con origen empresarial.

2.1 La inseguridad como problema público

La importancia de la seguridad como objeto de estudio se ha extendido y profundizado en años recientes, principalmente en América Latina, producto del aumento de las tasas delincuenciales que han significado la reorientación de las discusiones sobre la democracia en algunos países de la región.

La seguridad, como un problema público, emergió en la década de 1990, evidenciando una paradoja: "Es curioso que...haya disminuido la violencia

política y, en contraste, aumentado la violencia criminal y el temor a la delincuencia" (Arellano, 2008: 120).

De esta manera, la seguridad se ha traducido en estrategias, proyectos, políticas y programas, por parte de los gobiernos, para abatir o contener el problema.

Buena parte de los abordajes que se realizan sobre la seguridad, derivan de una perspectiva donde parece equivalente que el Estado tenga el monopolio legítimo de la fuerza, y el monopolio de la conceptualización sobre cómo se enfrenta a la inseguridad y a la violencia, al mismo tiempo.

Bajo esta perspectiva se han generado marcos analíticos que ayudan a comprender las estrategias, proyectos, políticas y programas que se han instrumentado por parte de los gobiernos, con el fin de contrarrestar o administrar el problema de la inseguridad.

El problema de la seguridad ha sido estudiado de acuerdo con la perspectiva que el Estado adopta y conceptualiza a partir de una serie de elementos. El primero y más importante, posiblemente, radica en comprender la seguridad de quién o quiénes se encuentran amenazados. A esto se suma el cuestionamiento de quién o quiénes son los entes amenazantes; qué estrategias necesitan ser implementadas, a qué instituciones del gobierno interpele la solución, y en qué sentido (como blanco de las políticas o como colaboración), así como qué grado se incluye a la sociedad.

Históricamente en la región latinoamericana se han observado por lo menos tres modos de entender la seguridad hasta ahora, lo que pone de manifiesto que el problema no ha sido comprendido de la misma manera a lo largo del tiempo. (Cfr. Delumeau, 2002). A continuación se referirá a cada uno de los modos en que se ha comprendido la seguridad, como seguridad nacional, seguridad pública y seguridad ciudadana¹¹.

¹¹ Estas tres perspectivas no son las únicas que actualmente existen, en realidad las distintas perspectivas de seguridad se relacionan con lo que Hurrell (1998) denomina enfoques objetivistas o constructivistas. Una perspectiva que se está dejando de lado en el breve recuento es la seguridad

La perspectiva de Seguridad Nacional, *grosso modo*, se desarrolló en el contexto de la guerra fría y al término de la misma; se forjó como el modo para conceptualizar la seguridad basada en considerar a la soberanía de los Estados-nación como potencial víctima, y a los demás Estados-nación como posibles victimarios, particularmente a la Unión Soviética. Como consecuencia, se desarrolló un discurso maniqueo de la realidad, donde se definían a los países en "amigos" y "enemigos".

De forma particular, la Seguridad Nacional se basó en discursos que se caracterizaban por la definición de un enemigo exterior que tenía como fondo

La ideología del anticomunismo... y la desconfianza entre las naciones [...] Con la generalización del uso de esta categoría política, el plano militar se convirtió en la base de las relaciones internacionales. Esta tendencia se manifestó a través de confrontaciones armadas y del intervencionismo de las grandes potencias en los países del denominado Tercer Mundo (Leal Buitrago, 2003: 76).

Particularmente, en América Latina la Seguridad Nacional se apoyaba en la idea de que al garantizar la seguridad del Estado, se garantizaba la de la sociedad; pero para que esto fuera posible era necesario que los militares controlaran el Estado (Cfr. Serrano, 1998; Leal Buitrago, 2003; Ramos García, 2005). Esto dio paso a la configuración de lo que se denominó la Doctrina de Seguridad Nacional, que tenía entre su principal promotor al gobierno estadounidense (Cfr. Velásquez Rivera, 2002).

La Doctrina de Seguridad Nacional "se constituyó como una expresión de la macroteoría militar del Estado, desplazando en importancia el concepto de defensa nacional" (Hernández, 2005: 501) . Como se verá en el siguiente apartado, la Seguridad Nacional en México tuvo algunas características específicas.

humana promovida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde la década de los 90. La seguridad humana, al igual que la seguridad ciudadana, concibe a las personas como los potenciales victimarios, sin embargo, difiere de la seguridad ciudadana porque se vincula "al desarrollo humano y los derechos humanos; que subraya la necesidad de las políticas públicas y de la cooperación internacional" (Pérez de Armiño, 2006: 59). (Cfr. Mack, 2005).

En lo correspondiente a la Seguridad Pública, como modo específico de comprender el problema, se distingue que el Estado continúa siendo el amenazado y protegido, pero ahora principalmente ante potenciales riesgos que emanan del interior del país, como el crimen organizado y el narcotráfico. Como consecuencia,

la seguridad pública está asociada a la función gubernamental, relacionada con el control de la sociedad dentro del Estado... como la acción del gobierno para lograr el control de la sociedad mediante instituciones como la policía, los sistemas penales y penitenciarios [...] se considera que el gobierno en su conjunto, no sólo la policía, es responsable de ella... Al analizar la evolución histórica del gobierno, Guerrero (1972), Uvalle (1993) y Foucault (2010) señalan que éste tiene la función de mantener un control y generar certidumbre, para lo cual se apoya en herramientas administrativas, entre las que destaca la fuerza pública (Montero Bagatella, 2013: 2009).

En términos generales, la seguridad pública conlleva tomar medidas enfocadas a controlar el problema de la inseguridad y la violencia, por lo que se pone especial atención a las cifras delincuenciales y a las medidas para disminuirlas, predominantemente de tipo represivas.

Los elementos hasta ahora mencionados remiten, en términos generales, "al mantenimiento de la paz y el orden público que se logra a través de los mecanismos de control penal y de las acciones de prevención y represión de ciertos delitos y faltas administrativas que la vulneran, particularmente a través de los sistemas de procuración e impartición de justicia" (Ramos Garcia, 2005: 36).

La seguridad pública, de acuerdo a lo revisado, contempla la prevención como un camino para conservar el orden público, no obstante, ésta no funge como un elemento nodal, por el peso que tiene el aparato para el control de la inseguridad.

De esta manera, el uso de la fuerza y las fuerzas coercitivas se constituyen como uno de los elementos centrales en el análisis de los medios a través de los cuales el Estado se provee a sí mismo de seguridad. (Cfr. Estrada Rodríguez, 2013).

La seguridad, pensada bajo estos términos, da cuenta de la necesidad de fortalecer las instituciones del Estado encargadas de procurar justicia (policías, principalmente), por lo que, en términos de O'Donnell, tanto el aparato burocrático como el sistema legal se vuelven los elementos centrales para abatir la inseguridad.

Finalmente, en lo correspondiente a la seguridad ciudadana, el viraje se encuentra en considerar que las personas son quienes se encuentran amenazadas de manera directa por contextos de inseguridad y violencia, y que los responsables son entes al interior del Estado relacionados con el crimen común, o con el organizado.

Debido a que los individuos se consideran el foco de la amenaza, se ha tendido a problematizar sobre las causas asociadas a la victimización de las personas, asimismo, se ha prestado atención a cómo y bajo qué circunstancias los victimarios se convierten en una amenaza.

Por las características enunciadas, la seguridad ciudadana tiende a relacionarse predominantemente con estrategias preventivas, aunque no se prescinde de las medidas de control o punición del delito. La inclusión del ciudadano se piensa principalmente como receptáculo de las políticas y programas gubernamentales, aunque también implica participación de la sociedad (*Cfr. Dammert, 2007*).

Bajo la perspectiva de la seguridad ciudadana no se cuestiona el papel del Estado para garantizar la seguridad, más bien, se le añaden dimensiones a la problematización de la seguridad porque interpele a elementos estructurales como la pobreza, las condiciones educativas y la desigualdad, entre otros, que pueden fungir como factores de riesgo para que se presenten situaciones de inseguridad.

Resulta evidente que al interior de cada perspectiva hay elementos más complejos que los enunciados brevemente, esto debido a que el objetivo ha radicado en distinguir las principales diferencias en función de la

conceptualización del ente amenazado, del amenazante y de la estrategia general a seguir en cada caso.

A grandes rasgos, y con base en lo señalado, se asume que "la seguridad se refiere a la interacción entre fuerzas materiales y entendimientos intersubjetivos" (Hurrell, 1998: 23), entre el gobierno, las instituciones para impartir justicia, y la sociedad; sin embargo, las perspectivas descritas, no consideran las formas en que la ciudadanía enfrenta el problema de la seguridad y formula sus demandas.

Para el estudio de cómo la sociedad conceptualiza la seguridad, se han desarrollado encuestas de victimización y percepción (Cfr. INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Inseguridad, 2011, 2012 y 2013), para dar cuenta de la importancia creciente del problema de la seguridad para los ciudadanos. Del mismo modo, hay abordajes sobre los costos de la inseguridad, en un nivel personal o considerando algunos sectores (Cfr. INEGI, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, 2011). Otros más apuntan a las reacciones fuera de las instituciones estatales, para obtener justicia ante un evento de violencia e inseguridad, a través de medios que reproducen dicha violencia, como es el caso de los linchamientos (Cfr. Vilas y Torres-Rivas, 2003)¹².

Los linchamientos son la manifestación de que hay sectores de la población que ponen en duda que "...el Derecho Penal y las instituciones que lo gestionan lo pueden defender de la amenaza del crimen y de la inseguridad" (Pegoraro, 2003: 2). Sin embargo, "en América Latina, hay que reiterar, [el linchamiento] no es parte constitutiva de ningún sistema conocido de justicia consuetudinaria o comunitaria"(Rojas Bravo, 2009: 153). Así, los linchamientos pueden ser comprendidos como acciones colectivas atravesadas por la violencia civil como característica relevante que requieren explicaciones mucho más elaboradas. (Cfr. Gamallo, 2012)

¹²Es importante aclarar que los linchamientos como manifestaciones colectivas del descontento social implican una explicación mucho más compleja, que en esta investigación no se pretende abarcar.

Si bien las distintas formas de comprender las respuestas y demandas de la sociedad son relevantes y coexisten, en esta investigación únicamente se retomaran aquellas concepciones sobre la seguridad que ponen de manifiesto el descontento social a través de la acción colectiva.

Como se señaló con anterioridad, la acción colectiva se delimita a partir de las movilizaciones en las calles de la Ciudad de México. Por lo que el recuento se considera desde 1997, no sin antes dar cuenta de algunos antecedentes relevantes.

El debate de los sectores movilizados de la sociedad puede inscribirse en alguna perspectiva específica para abordar la seguridad, sin embargo, es importante señalar que los actores en escasas ocasiones plantean de forma explícita referir a algún modo de entender la seguridad en particular. Más bien, a partir de una serie de elementos presentes en los diagnósticos y los pronósticos, se puede valorar hacia qué perspectiva podría reflejarse cierta inclinación. Sobre este elemento se profundizará más adelante.

Hasta aquí hemos señalado las principales perspectivas para comprender la seguridad, en función de la potencial víctima, del victimario y de las estrategias para atender el problema de la seguridad. En el siguiente apartado interesa analizar principalmente cómo se ha configurado la seguridad pública en México, porque se considera que a raíz de esta perspectiva se puede comprender el desarrollo de la discusión en México.

2.2 La inseguridad como contexto

Las distintas perspectivas que existen para comprender actualmente la seguridad se han presentado con particularidades en algunos países latinoamericanos, tal es el caso de México.

La seguridad nacional en México se desarrolló en función de la vecindad y la relación con Estados Unidos (*Cfr.* Pellicer de Brody, 1979). De acuerdo con Ramos García, "Para México la adopción de una concepción de seguridad nacional sustentada en términos militares resultaba inoperante en esos años

por el carácter de la relación que sostenía con los Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría... Esta circunstancia caracterizó la relación bilateral entre ambos países de 1945 a 1980" (Ramos Garcia, 2005: 40).

En consonancia con lo anterior, existen distintos elementos que dan cuenta de cierta ambigüedad en la definición de la seguridad nacional en México, pues mientras algunos señalan que el petróleo y los conflictos en Centroamérica devinieron en la configuración de dicho discurso (*Cfr.* Pellicer de Brody, 1979); otras más afirman que en realidad la seguridad nacional en México se desarrolló como tal a principios de los 80 a la luz de la preocupación sobre el narcotráfico (*Cfr.* González, 2000: 87-88).

Debido a que la configuración discursiva de la seguridad nacional, por parte de los gobiernos mexicanos, ha sido ambivalente, podríamos pensar que la seguridad nacional se ha pensado en función de distintas coyunturas, como una perspectiva abarcadora que se puede estirar a tal grado que contenga casi a cualquier problema que se presente en el país. Sin embargo, para evitar reproducir la ambivalencia señalada, podríamos considerar el papel de las fuerzas armadas como un indicador específico que da cuenta de cómo se entiende en la práctica la seguridad. Si se atiende a esta dimensión, podemos afirmar que en realidad la Seguridad Nacional en México se configuró por lo menos desde el movimiento estudiantil de 1968.

De acuerdo con Sandoval Palacios,

...el movimiento estudiantil de 1968 fue el parteaguas para que las Fuerzas Armadas comenzaran a incrementar su papel protagónico en la vida nacional.

Algunos analistas estadounidenses, varios de ellos militares, también enfatizan el creciente papel de los militares mexicanos en la ecuación de la seguridad nacional a partir de 1968 (Camp, 1992; Cunningham, 1984; Ronfeldt, 1984; Sereseres, 1984; Wagner, 1984; Williams, 1984). De acuerdo con éstos, la nueva orientación de seguridad nacional, en la práctica, implicó un creciente involucramiento de los militares en la recolección de información política de inteligencia en contra de grupos subversivos existentes y de otros percibidos como tales, e inclusive la participación de elementos militares en grupos paramilitares ("Brigada Blanca") para acabar con "grupos extremistas"...(2000: 195).

Cuando se analiza la participación de las fuerzas armadas para garantizar seguridad, entonces el tema de la seguridad nacional se vuelve más complejo, porque si bien no hay referencias explícitas al enemigo externo, las estrategias para abordar los conflictos internos se desenvuelven bajo una lógica de salvaguarda del Estado¹³.

Ahora bien, concretamente, la postura del gobierno de Ernesto Zedillo, en torno a la seguridad nacional quedó plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000), el cual se concentraba en: la defensa de la integridad del territorio frente a otros Estados, así como frente a las amenazas de las organizaciones criminales internacionales; la vigencia del Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos dentro del país; la planeación estratégica del ejército, la fuerza aérea y la armada, así como la modernización de sus capacidades operativas y de inteligencia; se contemplaba la coordinación de las dependencias estatales y federales; y finalmente, la unidad de criterios para combatir a las amenazas de la seguridad nacional (narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de armas y terrorismo). (Sandoval Palacios, 2000: 205).

Es importante tener en cuenta que uno de los elementos que se consideran relevantes para el replanteamiento de las fuerzas armadas, y la discusión que se abrió sobre la seguridad pública, tuvo como detonante al levantamiento zapatista en Chiapas, en 1994.

Del mismo modo, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), implicó un mayor acercamiento entre México y Estados Unidos. John A. Cope, citado por Sandoval, señalaba que México se estaba adaptando al tratado, y a la creciente presión estadounidense para colaborar "de forma vigorosa y eficaz contra el narcotráfico, la rebelión en Chiapas y a los disturbios internos de tipo político y económico..." (Sandoval Palacios, 2000: 199).

¹³ Resulta evidente que la discusión sobre la seguridad nacional es bastante más amplia y compleja de lo que se ha podido abordar hasta aquí; sin embargo, nos vemos impedidos a continuar la discusión porque excedemos a los objetivos planteados para esta tesis. (Cfr. Aguayo Quezada, Sergio; Bagley, 1990; Sandoval Palacios, 2000).

Estos acontecimientos, en particular, fungieron como trascendentales para el sucesivo replanteamiento de la seguridad en México, pues a la par que enfatizaban los asuntos de seguridad nacional, se dio pie a una serie de medidas que dan cuenta de la comprensión de la seguridad pública, por parte del gobierno.

Entre las principales modificaciones a la Constitución y la generación de leyes que ampararon el surgimiento de la seguridad pública en la agenda gubernamental, se encuentran las siguientes:

- Desde 1993 comenzaron a reformar la Constitución con el fin de apuntar a la dimensión pública de la seguridad¹⁴.
- Se reformó el artículo 22 de la Constitución Política en 1994, donde se estableció que la seguridad pública era una responsabilidad explícita del Estado mexicano que se compartía entre los tres niveles de gobierno.
- A través de la reforma a dicho artículo, se establecía que el objetivo de la seguridad pública era mantener el orden y la paz pública. Posteriormente, en el 2000, se integraría como objetivo la preservación de los derechos de las personas.
- Se reformó el artículo 73 para facultar al Congreso para que creara una ley nueva en materia de seguridad pública.
- Como resultado de lo anterior, se creó la Ley General que Establece las Bases para la Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública en 1995. De la mano de esta ley, crearon el Consejo Nacional de Seguridad Pública, el cual hasta la fecha concentra a los distintos niveles

¹⁴En la Constitución comenzaron a incluirse términos como "delito organizado": "...por primera vez en la Carta Magna las figuras 'delito organizado' y 'delito grave', otorga asimismo mayores potestades al Ministerio Público para detener personas sin orden judicial y con fines de investigación hasta por 48 horas, o tratándose de delitos organizados, hasta por 96... tales Reformas fueron el marco para que en enero de 1994 fueran introducidos cambios sustanciales en los códigos penal y procesal pena, siempre en el sentido de afianzar la política contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. (González, 2000: 92-93).

de gobierno y distintos poderes de la unión para discutir y proponer medidas para contrarrestar la seguridad.¹⁵

Estas modificaciones en torno a la seguridad pública se comprenden en el marco del modelo económico que apuntó hacia la privatización y el fortalecimiento en general de políticas neoliberales, para propiciar condiciones de certidumbre económica. Algunas interpretaciones apuntan a que el modelo económico impactó considerablemente en la criminalidad en el país.

Las reformas señaladas fueron modificaciones claves para que en 1994 se introdujeran cambios en los códigos penal y procesal pena, con el fin de afianzar la política contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. Sin embargo, no fueron estos dos elementos los que fungieron como ejes articuladores entre el discurso gubernamental (*Cfr.* Pérez, 2004; Arteaga, 2004; González, 2008) y la preocupación por la seguridad, por parte de la población a finales de los años 90 (*Cfr.* Guerrero, 2012).

Así, a lo largo del tiempo se ha puesto de manifiesto que el Estado se ha esforzado por diseñar los mecanismos necesarios para lograr

...el desplazamiento del orden de la ley hacia el concepto de seguridad pública, [lo que] implica que la intención es poner en la misma frecuencia los mecanismos del Estado –secretarías, departamentos y servicios estratégicos del país--, para que funcionen en un mismo ritmo; por lo que se entiende que, si la maquinaria funciona, su sinergia trae, por sí misma, el logro de la paz y el orden social. (Arteaga, 2004:151).

En este sentido, asumir que de forma automática mayor gasto en fuerzas de seguridad, o que las reformas constitucionales en materia penal, implican mayor seguridad, podría considerarse una debilidad constante en la estrategia de seguridad del Estado.

Entre las muchas consecuencias que ha tenido el incremento de la criminalidad en México, se manifiesta la percepción de la seguridad como un problema

¹⁵ Aquí sólo se destacan algunas medidas asumidas por el gobierno de Ernesto Zedillo, que configuraron la seguridad pública en México; las modificaciones han sido más amplias y constituyen debates actuales sobre las atribuciones de las instituciones del Estado, así como el papel de las fuerzas armadas, y la emergencia de la perspectiva de seguridad ciudadana en el país. (*Cfr.* Pérez García, 2004; Sandoval Palacios, 2000, Dammert y Bailey: 2007).

nodal, por parte de la ciudadanía, que actualmente ha colocado el debate en asuntos relativos a la gobernabilidad.

A finales de la década de 1990, se asistió al inicio de la movilización contra la inseguridad¹⁶, la cual tuvo lugar en coincidencia con el incremento en las tasas delincuenciales, principalmente las asociadas al homicidio; adicional a ello, en el mismo lapso, la inseguridad se posicionó como la preocupación principal para los mexicanos, de acuerdo con encuestas de opinión, desbancando a las preocupaciones económicas.

De acuerdo con Cerruti, “durante el año 1998 la “inseguridad” supera al “desempleo” como segunda preocupación, atrás solamente de los “problemas económicos”, y para el año 2000 ya se había transformado en el mayor problema de México por encima de ambos” (2011: 41).

Entre los acontecimientos sobresalientes en ese entonces, que concitaron la atención de la opinión pública se encuentran: el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); el asesinato del candidato a la presidencia de la república por el Partido Revolucionario Institucional en 1994, Luis Donald Colosio, quien fue asesinado durante un evento de campaña en el norte del país. También estaba presente el tema del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, diputado del PRI, que sucedió poco tiempo después del de Colosio. Otro hecho emblemático en este contexto de turbulencia fue el secuestro del empresario Alfredo Harp Helú, quien después de pagar 30 millones de dólares fue liberado.

Los sucesos señalados fungieron como telón de fondo para la demanda de mayor seguridad por parte de la ciudadanía. Es preciso señalar que se descarta la asociación de que a mayor delincuencia, mayor probabilidad de la movilización social, más bien se trata de hacer alusión a cómo una serie de eventos históricos, y el incremento de las cifras que podría hacerse sensible para la población, pudieron significar que la exigencia de seguridad, fuera

¹⁶ Para analizar la acción colectiva contra la inseguridad, en otro nivel de análisis y con otro enfoque, relacionado con los vecindarios de la Ciudad de México, consúltese (Alvarado, 2010)

compartida o cuando menos justificable. En otras palabras, el contexto podría interpretarse como un factor que abonó a los procesos de identificación para la acción colectiva.

Centrando la atención sobre la movilización contra la inseguridad, en el caso de la Ciudad de México, es menester señalar que estuvo estrechamente relacionada con un delito en particular: el secuestro; aunque en realidad las cifras delincuenciales apuntaban como principal problema el robo, delito que sí mostraba un despunte en relación con los años anteriores (*Cfr.* INEGI, 2001; INEGI, 2013; Pérez García, 2004; Echarri Cánovas, 2012; Arteaga Botello, 2004; Polanska, 2012). En general, en el DF la tendencia sobre delitos denunciados en agencias del Ministerio Público era marcadamente ascendente (Pérez García, 2004: 5)

En el mismo periodo, pero a nivel federal, las cifras sobre secuestro eran superiores a los años anteriores, pero decrecieron hasta antes del 2008 (Martínez Salgado, 2012: 210), año en que registró un alza notable en las averiguaciones previas sobre este delito.

Para finales de la década de los 90, el delito de secuestro se caracterizaba por tener aún un sesgo de clase, lo que significa que representaba una amenaza más próxima para algunos sectores de la población (como se señaló en el capítulo primero). El DF registró las tasas máximas en el delito de secuestro, a nivel estatal, hasta 2001.

Así, los asesinatos altamente mediatizados, y la percepción de inestabilidad política contribuyeron a que la irrupción por demandar mayor seguridad no cayera en el vacío. En aquel momento, la manifestación contra la inseguridad no se construyó bajo un discurso del miedo, sin embargo, con el paso de los años se ha hecho visible la recurrencia al miedo tanto para apelar a la movilización, como para aceptar una serie de propuestas que se traducen en medidas cuestionables, desde la perspectiva de la defensa de la privacidad. (*Cfr.* Arteaga Botello y Fuentes Rionda, 2009).

Ahora bien, con el fin de poner sobre la mesa los elementos que han dado cabida a que en la actualidad se pueda referir a la acción colectiva contra la inseguridad¹⁷, se considera necesario abordar coyunturas precisas: las marchas contra la inseguridad en la Ciudad de México en 1997, 2004 y 2008, así como el surgimiento de las organizaciones que fueron impulsadas por líderes víctimas (directas o indirectas) del delito de secuestro.

Como se verá más adelante, dichas coyunturas se ven atravesadas por la participación de actores específicos, por los procesos de visibilización, los medios que se seleccionan para la acción, así como por los procesos de interacción a lo largo del tiempo.

2.2.1 La primera marcha contra la inseguridad (1997): México Unido Contra la Delincuencia.

A la primera marcha contra la inseguridad en la Ciudad de México le sucedió la conformación de la primera organización que concibió a la seguridad como su eje principal, México Unido Contra la Delincuencia (MUCD).

La movilización fue convocada por Josefina Ricaño, madre de Raúl Nava Ricaño, quien fue secuestrado y asesinado por Daniel Arizmendi, “el Mochaorejas” en mayo de 1997.

A raíz de este suceso, la familia Nava Ricaño emprendió la lucha por la captura del famoso secuestrador, y por contactar a otras de sus víctimas. Los círculos cercanos de familiares y amigos de la familia Nava Ricaño permanecieron solidarios, incluso después de la captura del secuestrador de Raúl, de tal manera que se adhirieron la planeación de las movilizaciones contra la inseguridad.

Los llamados círculos cercanos de la familia Nava Ricaño se componían de empresarios con poder político, lo que se reflejó durante el secuestro de su hijo,

¹⁷ Actualmente hay diversos trabajos que dan cuenta de la movilización contra la inseguridad, pero lo hacen de forma fragmentada, dificultado así tener un panorama general de cómo se ha sostenido la movilización a lo largo del tiempo y cuáles han sido sus variaciones conceptuales, simbólicas, identitarias y estratégicas (Cfr. Chávez Arteaga, 2008; Barrios Rodríguez, 2010; Orozco Arrollo, 2011; Hernández Ortiz, 2012; López Leyva, 2013; Villagrán, 2014).

donde recibió apoyo y atención directamente de Luis Téllez, quien era el Jefe de la oficina del entonces presidente Ernesto Zedillo. Pese al apoyo por parte de las autoridades, el rescate del secuestrado falló debido a la falta de pericia para negociar con los secuestradores.

Las acciones que emprendió la señora Ricaño, posterior al asesinato de su hijo, se encaminaron a buscar no sólo justicia penal, pues el secuestrador de su hijo fue aprehendido y condenado a 398 años de prisión. Las acciones se encaminaron a apuntar que lo sucedido había sido en realidad un agravio a la sociedad, y que la ciudadanía vivía bajo una amenaza latente que no era enfrentada oportunamente por parte del gobierno¹⁸.

Así, el tema del secuestro se convirtió en el origen de cuestionamientos severo a las autoridades. partiendo de la evidencia (a raíz del caso particular de la señora Ricaño) de que las instituciones vinculadas con el tema de la seguridad se encontraban desprovistas del conocimiento, la tecnología y los mecanismos para enfrentar a un secuestrador con las características de Daniel Arizmendi. Se reconocía que no se trataba de falta de disposición de las autoridades, sino de carencias para llevar a cabo las investigaciones.

En realidad, se trataba de un tipo de víctimas que no se encontraban desprovistas de formas para demandar justicia ante las autoridades con pleno conocimiento de sus derechos. La familia Nava contaba con las relaciones políticas para hacer llegar las demandas a través de otros canales, y en su momento tuvo asesoría jurídica. Incluso por parte de autoridades, aunque no significó poder rescatar con vida al familiar secuestrado.

A este respecto, conviene tener en cuenta el origen empresarial de la familia Nava. Raúl Nava Navarro, padre del joven secuestrado, es propietario de la empresa Navafruit, dedicada principalmente a la exportación de plátanos, además de poseer bodegas en la Central de Abastos; en el momento en que atravesaron por el secuestro y asesinato de su hijo este empresario formaba

¹⁸ En esta primera marcha, las demandas se formulaban principalmente al gobierno federal, esto derivado de que en el Distrito Federal se estaba en transición, y apenas tomaría posesión el primer jefe de gobierno electo por los ciudadanos de la Capital.

parte del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), el cual depende a su vez del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), organización gremial de gran envergadura, sobre la que se ahondará en el siguiente capítulo.

Raúl Nava Navarro negoció con los secuestradores de su hijo, al tiempo que recurrió a las autoridades capitalinas, a través de una red de amistades, para ser auxiliado (*Cfr. Padgett, 2014*). El rescate que le exigieron era de tres millones de pesos, monto que se negó a pagar. Ante esta situación Arizmendi decidió asesinar al secuestrado.

La familia Nava dio con el cuerpo de Raúl hasta octubre de 1997, y colaboraron con las autoridades, de tal manera que

El caso Arizmendi derivó en la investigación de una red de corrupción y protección a secuestradores desde el gobierno del estado de Morelos. Fueron involucrados el procurador estatal Carlos Peredo Merlo; el jefe de la policía judicial Jesús Miyazawa, y el comandante del Grupo Antisecuestros de Morelos, Armando Martínez, descubierto el 29 de enero de 1998 (*Padgett, 2014: s.p.*).

De acuerdo con información hemerográfica, a Arizmendi se le adjudicaban alrededor de 12 secuestros de empresarios y comerciantes por año (*Reforma, 25 de noviembre de 1997*).

Como se ha señalado, el caso del secuestro de Raúl Nava Ricaño se resolvió en octubre de 1997, sin embargo, algunas semanas después se pensó en una forma distinta de hacer saber públicamente el descontento, que ya no era sólo de la familia Ricaño, sino también de sus amigos y de personas cercanas.

Así, a través de la convocatoria expresa de Josefina Ricaño, se reunieron un grupo de alrededor de 120 personas para definir cómo se manifestaría el descontento, y se acordó que sería a través de una marcha por las calles del DF, aún sin tener experiencia previa en la participación, y menos aún en la organización, de un evento de esta naturaleza.

La red de personas cercanas y solidarias con la familia Nava Ricaño se nutría también de la participación de empresarios de la Confederación Patronal Mexicana (Coparmex), y de las amigas de la señora Josefina Ricaño, que no

tenían experiencia en el activismo social porque, en la mayoría de los casos, se dedicaban al hogar. (Ricaño, 2013).

Así, la primera marcha contra la inseguridad en la Ciudad de México se llevó a cabo el 29 de noviembre de 1997, y tuvo como características generales que partió del Ángel de la Independencia al Zócalo Capitalino; tuvo una amplia convocatoria en distintos medios de difusión; concitó interés en la opinión pública y convocó a diferentes sectores de la sociedad.

Los organizadores de la marcha, optaron por evitar que existiera un orador y grabaron un mensaje que se dio a conocer en la explanada del Zócalo, posicionando el objetivo de la marcha, que además era blanca y silenciosa. Posterior al discurso, se entonó el himno nacional y después los asistentes comenzaron a retirarse.

El evento por sí mismo significó una forma particular de expresión del descontento, al tiempo que conformó los primeros indicios públicos de la elaboración del diagnóstico basado en principio en el agravio, y que apuntaba ya a la conformación de un "nosotros" basado en primera instancia en las víctimas de cualquier delito.

Este evento, abrió una serie de fenómenos sociales que merecen atención, pues por una parte reflejó que la seguridad, al ser problematizada, implicaba tomar partido, posicionarse frente al tema, al gobierno, a los delincuentes, a las víctimas, a los partidos políticos, y a la ciudadanía en general. Lo anterior en su conjunto, comenzó a dar cuenta de un proceso complejo de "distinguibilidad... [A través de la cual] los individuos internalizan en forma idiosincrática e individualizada las representaciones sociales propias de sus grupos de pertenencia o referencia" (Giménez, 1997: 8).

Con base en lo señalado, el agravio de la familia Nava obedecía al secuestro de su hijo, pero también a la red de corrupción que dio cuenta de un número importante de autoridades coludidas que facilitaban la existencia de delincuentes como Arizmendi. Ambos elementos podrían sugerirse como

explicativos de la reacción de magnitudes mayores por parte de los agraviados, no obstante, no agotan por qué se optó por el canal de la movilización.

Se elaboraron discursos, definiciones identitarias y se generaron procesos de interacción, a través de los cuales se trazó un límite entre “nosotros (ciudadanos, sociedad civil y/o víctimas)” y “ellos (los delincuentes)”, pasando por la noción compleja del gobierno como de aliado y obstáculo.

La marcha blanca, como también se le conoció, fue sucedida por eventos significativos para la sostenibilidad de la acción a lo largo del tiempo: implicó la formalización del descontento por la inseguridad, a través de la fundación de la primera organización que tuvo como eje la inseguridad y la delincuencia (concretamente la atención y canalización a víctimas del secuestro); se distinguió a la organización como un medio para buscar la interacción con los distintos actores; y se comenzó a zanzar camino para posicionarse como interlocutores válidos ante el gobierno.

Sobre esta última línea, posterior a la marcha del 29 de noviembre, Ernesto Zedillo anunció la implementación de la Cruzada Nacional Contra el Crimen y la Violencia, que implicaba reformar la constitución y generar estructuras dentro del gobierno, que operaran como coadyuvantes para el ejercicio de la acción penal. Se planteó el surgimiento de un Gabinete de Seguridad Pública, pero no se pensó en la incorporación de los ciudadanos en un ámbito más participativo, lo cual no había sido una demanda de la marcha (*Reforma*, 4 de diciembre de 2009).

Respecto a la incorporación a la marcha de distintos sectores, sociales, destaca que en principio la demanda fue compartida, justificable y bien recibida en la opinión pública, aunque sí emergieron algunas críticas sobre la movilización, principalmente centradas en el elemento de clase social, y en la ideología de “derecha” (*Cfr. La Jornada*, 30 de noviembre de 1997). Los calificativos

negativos se centraban, principalmente, en la figura de Guillermo Velasco Arzac¹⁹, quien había fungido como vocero de la marcha.

Este nombramiento significó críticas posteriores a la organización, porque Velasco era vinculado con agrupaciones de derecha. Velasco Arzac fue el dirigente de “Vertebración Social”²⁰ de la Confederación Patronal Mexicana (Coparmex), comisión dentro de la organización gremial que se ocupa de guiar: “...el actuar político de Coparmex coordinando las acciones de la sociedad y los organismos intermedios, a nivel nacional y estatal, para el fortalecimiento cívico y político, [esta comisión busca] que sus miembros tengan una conciencia política responsable y se conviertan en líderes con capacidad de acción para la consecución del Bien Común”(Coparmex, s.f.) .

Cabe destacar que no existe una cifra confiable sobre el número de asistentes a la marcha, pues mientras hay fuentes que señalan que acudieron 25 mil personas (*Reforma*, 30 de noviembre de 1997), otras aducen 100 mil (Cerruti, 2011), y MUCD en su página apunta 120 mil ciudadanos. Sin embargo, sí se reconoce a la movilización como pionera en el rubro de la seguridad en la Ciudad de México²¹, que evocó no sólo nociones particulares sobre la seguridad, sino también sobre los actores, su capacidad de movilización y condiciones de emergencia que fungieron como resortes para figurar en la esfera pública.

Para permanecer en el tiempo, los organizadores constituyeron la asociación civil México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) en 1998. La decisión resultó acertada, sobre todo si se considera que a finales de dicho año se intentó

¹⁹ Posteriormente Velasco Arzac fue expulsado de la organización y él obtuvo un cargo en la Secretaría de Seguridad Pública federal. Ha formado parte de organizaciones como Mejor sociedad, mejor gobierno, y Sociedad en Movimiento.

²⁰ La Coparmex cuanta, además con la Vertebración económica, la política y la cultural. Estas distintas comisiones están conformadas por miembros socios y activos de la Confederación.

²¹ En otras entidades del país ya se habían presentado manifestaciones contra la inseguridad, entre las cuales figuran: la manifestación de empresarios en Nuevo León desde finales de los 70 (*Cfr.* Tamayo Flores, 2006); en Baja California, a mediados de los 90 (*Cfr.* Carrillo Maza, 2003); y en Morelos, también a mediados de los 90 (*Reforma*, 25 de noviembre de 1997).

convocar a otra marcha con características similares a las de 1997, pero los convocantes no tuvieron el éxito esperado. (Cfr. Barrrios Rodríguez, 2010).

El objetivo principal de MUCD fue atender a las víctimas, en principio del secuestro, aunque posteriormente han ampliado su campo de acción y abarcan: la privación ilegal de la libertad (aquí entra el secuestro, pero también los denominados “levantones”), la extorsión, homicidio, violación y trata de personas.

La organización liderada por Josefina Ricaño es la pionera en la atención a víctimas, y a lo largo de sus 17 años de vida se ha visualizado a sí misma como vínculo entre la sociedad y las autoridades con la bandera de la seguridad, la legalidad y la justicia.

Cabe destacar que antes del surgimiento de MUCD, existían organizaciones como “Asociación Pro Derechos de Personas Asaltadas”, y “Justicia Para las Víctimas”, sin embargo, dichas organizaciones no se involucraron en la organización de la marcha del 29 de noviembre (*Reforma*, 25 de noviembre de 1997), y permanecieron rápidamente.

Respecto a otras organizaciones que ya existían cuando se convocó a la marcha, y que se adhirieron a la misma, se registran “Asociación de Mujeres por la Defensa de los Derechos Civiles”, “Asociación de Abogados Democráticos”, “Causa Ciudadana” (*La Jornada*, 28 de noviembre de 1997), entre otras, que ya no existen. Entre las que aún existen destacan el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, y Convergencia de Organizaciones Civiles por la Democracia²².

Además del respaldo de distintas organizaciones, destaca el apoyo que el Sub Comandante Marcos expresó a la manifestación, desde Chiapas, acuñando la

²² De las organizaciones referidas, sobreviven el “Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria” y “Convergencia de Organizaciones Civiles por la Democracia”, pero de acuerdo con la información de sus páginas de internet, no se encuentran trabajando actualmente temas específicos sobre seguridad, a diferencia de MUCD, que desde entonces ha tenido dicho tema como su columna vertebral.

consigna de “contra la violencia y la impunidad” (*Reforma*, 30 de noviembre de 1997).

A continuación revisaremos brevemente algunos elementos de la organización, con el fin de contar con líneas generales para comprender los procesos de identificación que han permeado la interacción de MUCD con el resto de los actores en el campo de la seguridad como problema público.

El surgimiento de la organización estuvo asistido por Josefina Ricaño y por su grupo cercano de amigos y familiares, la mayoría sin experiencia en la movilización social y en la formación de organizaciones sociales. Tuvo el apoyo de la Coparmex y del CCE, organizaciones empresariales que tienen sus orígenes en el descontento del gremio con el gobierno federal durante finales de la década de los 70. Dichas organizaciones forman parte del brazo político de la iniciativa privada. (*Cfr.* Tirado, 1987; Tirado, 1996; Alva Vega, 2010).

El apoyo que brindaron estas organizaciones fue evidentemente económico, pero también se involucraron en los caminos a seguir para demandar mayor seguridad, según lo señala Josefina Ricaño (2013).

Cabe destacar que la señora Ricaño, al lograr tener mayor visibilidad, optó por contactar a las víctimas del secuestrador de su hijo, con el fin de aumentar el número de denuncias en contra de Arizmendi; sin embargo, en el planteamiento de la estrategia para hacer frente al gobierno en demanda de mayor seguridad, el círculo cercano tuvo preeminencia. De esta manera, decidió convocar, junto con un grupo de diez amigas, a “...los empresarios, a la gente comprometida...” (Ricaño, 2013).

Ahora bien, centrandó la atención en cómo está estructurada la organización MUCD, se puede constatar que tiene una estructura pequeña, actualmente cuenta con alrededor de 20 personas, y sin embargo es la más grande en su tipo. Las decisiones relevantes en la organización son tomadas por un consejo directivo que se reúne con cierta periodicidad. Dicho consejo está conformado por un(a) Presidente, quien tiene mayor visibilidad pública, un secretario, tesorero, y cinco vocales. Los vocales son quienes deliberan, junto con el

presidente y el secretario, sobre las decisiones a tomar dentro de la organización.

Respecto a las áreas encargadas de desarrollar los distintos trabajos de la organización, se encuentra la dirección de cultura de la legalidad, la cual se compone de la coordinación del sector educativo, y la coordinación de área laboral y gubernamental. Cuentan también con la coordinación de proyectos especiales, la de atención a víctimas, la de exigencias y vinculación con las autoridades, y con un área de comunicación.

En lo concerniente al financiamiento, la organización sobrevive por donaciones de particulares, por programas como Iniciativa México, que en su momento promovió propuestas ciudadanas, y a través de los recursos que, por medio de Iniciativa Mérida, se destina a las organizaciones que presenten proyectos referentes a la cultura de la legalidad.

De acuerdo con Josefina Ricaño, MUCD no recibe financiamiento gubernamental para garantizar su independencia: "...nunca tenemos dinero del gobierno mexicano. Ni nos lo han ofrecido, ni lo hemos solicitado ni nos gustaría porque entonces ya es parte del gobierno, y no queremos ser parte del gobierno. Somos ciudadanos independientes y comprometidos" (Ricaño, 2013).

Cabe destacar que la oposición entre gobierno y ciudadanos, o gobierno y representantes de la sociedad civil, será una idea recurrente y definitoria en la construcción de la identidad de las distintas organizaciones. Esta característica de oposición entre gobierno y ciudadanos está presente también en el discurso empresarial, cuando distintos líderes se pronuncian contra el problema de la inseguridad. Sobre este rubro se profundizará en el capítulo tercero.

En lo que corresponde a la búsqueda de interacción tanto con el gobierno federal como con el de la Ciudad de México, la organización MUCD ha formulado estrategias y demandas hacia ambos niveles, aunque han tenido mayor oportunidad de interacción con el gobierno federal, a lo largo del tiempo. (Ricaño, 2013).

De acuerdo con las líneas de acción de la organización, se puede detectar que existen tres focos principales de atención, para los cuales desarrollan actividades diferenciadas:

1. Autoridades gubernamentales. Hacia las autoridades la principal actividad se dedica al planteamiento de exigencias, así como a la vinculación con víctimas para que realicen acciones de tipo preventivas o de castigo hacia los delincuentes.
2. Las víctimas. Atención y orientación a las víctimas, de tipo jurídica o psicológica.
3. Los ciudadanos. A través del programa de cultura de la legalidad, la organización promueve la formación de líderes sociales que desde sus ámbitos pueden ser promotores de la cultura de la legalidad. Actividades de este tipo se realizan en escuelas públicas y privadas, así como en empresas. Adicional a esto, como programa especial se encuentra el abordaje a la recuperación de espacios públicos “para que los responsables y los usuarios de éstos cuenten con elementos que favorezcan la adquisición de conocimientos, la modificación de actitudes y el fortalecimiento y desarrollo de competencias ciudadanas que propicien su participación voluntaria en el cuidado y preservación de los mismos” (MUCD, s.f.).

Cabe destacar que el último rubro, referente a las acciones hacia la ciudadanía en general, se ha ido desarrollando paulatinamente, y se ha convertido en el eje principal de la organización, pese a que los reclamos hacia las autoridades y la atención a víctimas fueron los puntos nodales en la fundación de la organización.

Con el paso del tiempo, la vinculación de las organizaciones empresariales se ha ido desvaneciendo por lo menos en la presencia pública de la organización, aunque dicho vínculo explícito con los empresarios no se asume como inexistente, en tanto que durante las marchas posteriores a la de 1997, se

puede dar seguimiento a la sinergia de fuerzas entre algunas organizaciones vinculadas con la lucha contra la inseguridad, y la iniciativa privada

2.2.2 “Rescatemos México”, la marcha del 2004.

Años después de la primera marcha contra la inseguridad en la Ciudad de México, se lanzó una convocatoria masiva para salir a las calles a demandar mayor seguridad tanto al gobierno del DF como al gobierno federal.

La movilización se llevó a cabo en un contexto preelectoral que inició desde dos años antes de los comicios, y que se caracterizó por el encono y desencuentro entre el presidente Vicente Fox (del Partido Acción Nacional) y el Jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador (del Partido de la Revolución Democrática).

Respecto al tema de la seguridad, "los últimos años del gobierno de Vicente Fox se caracterizaron por una creciente preocupación por las ejecuciones y asesinatos relacionados con el narcotráfico en México. En la primavera y el verano de 2005, los periódicos reportaron nuevos casos casi a diario..." (Pansters, 2007: 579). Sin embargo, ante este panorama, la reacción del gobierno federal fue descalificar las apreciaciones negativas que le hacían en materia de seguridad. Pese a esto, cuando inició la convocatoria de la marcha contra la inseguridad, el presidente panista intentó capitalizar la movilización y adjudicar las críticas al gobierno de la Ciudad de México.

Lo anterior trajo como consecuencia la puesta en duda, por algunos sectores, de la independencia de los actores movilizados. De esto se derivó que el Jefe de Gobierno de la Ciudad descalificara la marcha, antes de que se llevara a cabo. Bajo este contexto, promover la marcha como un ejercicio de descontento ante los gobiernos de los distintos niveles, y en general apartidista, se convirtió en un rato para los organizadores.

A diferencia de la marcha de 1997, el origen de la marcha del 2004 no se concentró en un evento en particular, en realidad se detectan un cúmulo de acontecimientos que fueron configurando el escenario para la marcha, por ejemplo, destaca la denuncia de un elevado número de secuestros exprés en el

centro comercial Perisur; el secuestro y asesinato en el mes de mayo de los hermanos Vicente y Sebastián Gutiérrez Moreno, empresarios propietarios de varias agencias automovilísticas; y, la violación y el asesinato de Lizbeth Salinas funcionaria del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) el 19 de marzo, a bordo de un taxi. Adicional a estas versiones, María Elena Morera, señala como origen de la marcha el acercamiento de un grupo de jóvenes que eran amigos de una persona secuestrada y asesinada y que habían formado la organización “Ni uno más, A. C.”. La petición de los jóvenes se basó en solicitar apoyo a MUCD para organizar una marcha, porque ellos no contaban con la experiencia para ello²³; sin embargo, María Elena señala que ella tampoco tenía experiencia (Morera, 2013), a pesar de que la organización MUCD había nacido precisamente de la convocatoria de una movilización social.

MUCD encabezó la invitación para salir a marchar el 27 de junio de 2004, una vez más vestidos de blanco, y bajo la única consigna de demandar seguridad, sin asumirse de ningún partido político, porque se trataba de poner énfasis en el carácter ciudadano de la marcha, en oposición al Estado y sus instituciones, lo cual resultaba fundamental ante el ambiente preelectoral.

La convocatoria de la marcha del 2004 se llevó a cabo a través de actores más diversificados, en comparación con la de 1997, aunque continuaba MUCD como la principal organización, pero con otros rostros, los de María Elena Morera y Eduardo Gallo.

En el año 2000, María Elena Morera comenzó a figurar en medios de comunicación, y a dar pláticas para prevenir el secuestro a empresarios (Morera, 2013), a raíz del secuestro y mutilación de los dedos de la mano de su esposo, Pedro Galindo²⁴. Por otra parte, el empresario Eduardo Gallo, en el mismo año, se dio a conocer en el estado de Morelos, porque logró realizar las

²³ Cabe destacar que, como se verá en la marcha de 2008, para que MUCD o la señora Morera prestaran atención a demandas como la ayuda para convocar a una marcha, no bastaba con solicitarlo, pues en el caso de Elías Kuri, organizador inicial de la marcha Iluminemos México, señala que buscó vincularse a la organización pionera, pero nunca recibió respuesta.

²⁴ Para el 2000, el esposo de Morera, "ya se había ganado un lugar en el mundo de los negocios. Su trabajo en las panaderías Trico –la empresa familiar de los Galindo– había ayudado a consolidar y expandir la marca" (Tavira, 2011).

investigaciones necesarias para capturar a los secuestradores y asesinos de su hija.

Tanto el caso de Morera como el de Gallo tuvieron gran visibilidad en medios de difusión, de tal manera que sus agravios se volvieron conocidos y socorridos para poner rostros y nombres a las notas sobre inseguridad. Ambas personas pasaron a formar parte de MUCD²⁵ y a dirigir a la organización en distintos periodos, pero fue a través de ésta que participaron en la convocatoria de la marcha del 2004.

La convocatoria de la marcha tuvo presencia tanto en radio como en televisión y en revistas como *Expansión*²⁶, además de contar con carteles y folletos; también pudieron difundir la marcha a través de parabuses y con cartelones en vitrinas de comercios (*Reforma*, 26 de junio de 2004). Adicionalmente, se llevaron a cabo estrategias de mercadeo propias de productos que están en lanzamiento, por ejemplo, en las tiendas de Sport City, se vendían las playeras con leyendas como “Ni uno más” o “No somos todos, faltan las víctimas”²⁷. También junto a los posters de las películas en el cine, Cinemex colocó carteles convocando a la marcha.

La parafernalia para extender la invitación a participar en la marcha, y la logística de la misma, reflejaron no sólo la disposición de recursos económicos de los convocantes, sino la apuesta a una forma de apropiarse del espacio público que se distinguió por una movilización social contra el gobierno, pero al mismo tiempo solicitando asesoría y ayuda (al gobierno del DF) para llevar a cabo la manifestación.

La planeación de la marcha se caracterizó por pedir a confirmación anticipada de los asistentes; los encargados de la logística y de la seguridad de la marcha

²⁵ Actualmente, Morera tiene su propia organización Causa en Común, fundada en 2009, mientras que Eduardo Gallo se maneja como un “activista independiente”, después de que la relación con la organización pionera se fracturó.

²⁶ La revista *Expansión* nació en 1966, y ha destacado en el ámbito periodístico de los negocios, finanzas y, en general, del ámbito empresarial. Pertenece al grupo editorial que lleva el mismo nombre.

²⁷ Estas frases generalmente son usadas por grupos que buscan reivindicar los derechos humanos, o que hacen alusión a la desaparición forzada.

tuvieron reuniones con funcionarios del gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de definir los puntos donde descenderían los ciudadanos del transporte (privado o colectivo, éste último contratado exclusivamente para el traslado de los manifestantes) y los lugares para estacionarse.

Estas formas de pensar la organización de la marcha dan cuenta de un modo particular en que un sector de la sociedad que no tiene práctica en la movilización social, consideraba cómo era correcto hacer las cosas. En el capítulo siguiente se ahondará en este aspecto.

Las organizaciones convocantes a la marcha pueden clasificarse según la temática central de la organización, y según su permanencia en el tiempo, lo que podría dar cuenta de una potencial sostenibilidad de la preocupación más allá de la coyuntura.

Cuadro 2.2.2a Clasificación de las organizaciones convocantes a la marcha de 2004

| | Tienen como eje el tema de la seguridad | Tienen un eje temático distinto al de la seguridad |
|--|---|--|
| Participaron en la marcha del 2004, pero ya desaparecieron. | -Ni uno más, A. C. -Sociedad Americana de Protección Industrial. | -Consejo Indígena Permanente. -Consejo Nacional de la Juventud. -Pro Rescate. |
| Siguen vigentes | -MUCD -Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del DF. -Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. | -Agenda Ciudadana Fundación para el Desarrollo. -Asociación Industrial y empresarial de Tlalnepantla. -Cámara Nacional de Comercio. -Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. -Club Rotario. -Movimiento Pro-Vecino, A.C. -Unión Nacional de Padres de Familia. -Universidad de Valle de México. |

Fuente: Elaboración propia con información de MUCD (2009).

La diversidad de organizaciones que participaron en la convocatoria de la marcha se explica porque en el periódico *Reforma*, MUCD publicó que realizarían una marcha y que convocaban a los que quisieran participar

(Morera, 2013), así fue como organizaciones de distinta naturaleza comenzaron a interactuar.

Es importante destacar que de todas las organizaciones convocantes, sólo algunas lograron estar presentes en los encuentros que se mantuvieron, posteriores a la marcha, con el gobierno de Vicente Fox. La exclusión de determinados grupos (Gallo, 2013) se realizó de forma abierta por parte de las autoridades, arguyendo que no estaban plenamente dedicados al tema de la seguridad. De esta forma, sólo permanecieron en los encuentro con el gobierno MUCD, Canacintra, Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del DF y la Unión Nacional de Padres de Familia.

La selección de qué organizaciones sí podrían asistir a las reuniones con las autoridades gubernamentales federales, dio paso una validación de los interlocutores con los que el Estado dialogaría, sin la cual, aunque hubiera organizaciones que participaran en la convocatoria y se interesaran en el tema, no podrían estar presentes.

Las reacciones inmediatas se basaron en concertar encuentros con los organizadores para formular estrategias contra la inseguridad en conjunto. Los resultados fueron la creación de las Unidades Especializadas Antisecuestro, además del anuncio por parte de Vicente Fox de destinar mil millones de pesos adicionales para el combate a la delincuencia. (López Leyva, 2013).

La marcha se realizó de acuerdo con los parámetros que los organizadores definieron (vestirse de blanco, marchar sin consignas de partidos políticos, escribir en cartulinas blancas que los organizadores proporcionaron, las demandas concernientes a la seguridad).

La marcha se realizó en alrededor de 22 entidades, adicionales al DF (López Leyva, 2013: 8) y tuvo una asistencia de 300 mil personas, según la Secretaría de Seguridad Pública del DF (Tamayo Flores, 2006: 118). Si el éxito de la marcha se midiera según el número de asistentes, se podría decir que la del 2004 fue apabullante en relación a la de 1997.

El objetivo de la marcha fue demandar una serie de acciones al gobierno, formulados principalmente en la dimensión punitiva del delito, que implicaba reformar instituciones gubernamentales y abatir los delitos; aunque también se hicieron peticiones para fomentar la prevención del delito y la participación ciudadana.

Así, los organizadores formularon un documento con las demandas y fue entregado al Ejecutivo, a la Cámara de Diputados y a los gobiernos de las distintas entidades federativas dos días antes de la marcha.

Cuadro 2.2.2b Tipos de demandas de la marcha Rescatemos México:

| | |
|--|---|
| <p>Medidas de corte preventivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fomentar a la legalidad. -Fomentar a la participación ciudadana. -Prevenir el delito. | <p>Medidas de corte punitivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Combatir el secuestro. -Mejorar el sistema penitenciario. -Penas a agentes de Ministerio Público que liberan a inculpados. -Privilegiar los juicios orales. -Servicio de carrera policial en la práctica. -Proteger a víctimas y denuncias. |
|--|---|

Fuente: Elaboración propia con información de MUCD (2009).

Las organizaciones fueron colocando el tema de la seguridad en la agenda gubernamental, federal y local, al tiempo que se fueron ampliando y diversificando los actores sociales involucrados en el rubro.

MUCD comenzó a tener mayor acercamiento y posibilidades de interacción con el gobierno, sobre todo a nivel federal; sin embargo, sería hasta la emergencia de Isabel Miranda de Wallace y la llegada de Felipe Calderón a la presidencia, que se asistiría a un mayor empuje de las demandas formuladas en el tema de la seguridad desde 1997.

Durante el sexenio de 2006 a 2012 se presentó la confluencia de: visibilidad de secuestros y víctimas con alto impacto en la opinión pública (Wallace y Alejandro Martí), el incremento de la percepción de inseguridad en la población y la estrategia gubernamental de Felipe Calderón que tuvo como eje el tema de la seguridad.

El sexenio de Felipe Calderón se caracterizó por asumir el tema de la inseguridad como central en su gestión, por lo que gobernó bajo la consigna de luchar contra el narcotráfico y el crimen organizado. La primera acción de la lucha contra el narcotráfico consistió en enviar "6,500 tropas a Michoacán, con un aumento constante de las violencias y denuncias de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)" (García Zamora, 2013: 384),

El contexto inmediato a la declaratoria de Calderón se caracterizó por el aumento de los índices delincuenciales, de tal manera que en enero 2012 la Procuraduría General de la República reportaba 47,515 homicidios, aunque fuentes extraoficiales llegaron a reportar hasta 60,00 que estaban relacionados con el enfrentamiento entre el ejército y las bandas de narcotraficantes. (Cfr. Naveau, 2012).

Las razones del alza en homicidios varían de acuerdo a las interpretaciones de los analistas, pues mientras para algunos se debió a que la política de seguridad privilegió el uso de la fuerza, en lugar del uso de la ley; para otras el resultado se relaciona con el mercado de drogas, la evolución de los grupos delincuenciales y la debilidad de las instituciones para hacer frente al problema. (Azaola, 2013).

Así, en el marco del recrudecimiento de la inseguridad y la violencia es que surgieron nuevos liderazgos en la acción colectiva contra la inseguridad en la Ciudad de México, que se aliaron con organizaciones existentes, pero que también fueron creando especificidades en sus diagnósticos, demandas y formas de interactuar.

2.2.3 El periodo entre marchas y el surgimiento de nuevos actores.

La estrategia del gobierno panista de combate a la delincuencia organizada y al narcotráfico, tuvo un impacto relevante en la movilización de organizaciones de víctimas y de derechos humanos en todo el país.

En la revisión sobre la movilización social contra la inseguridad no puede faltar mencionar dos casos emblemáticos por su posicionamiento en la opinión pública, y por la relevancia que han tenido en la interacción con el gobierno

federal, principalmente. Estos casos son los de Isabel Miranda de Wallace y Alejandro Martí, víctimas secundarias del secuestro de sus hijos, en 2005 y 2008 respectivamente.

En el caso de la señora Wallace²⁸, su hijo desapareció en julio de 2005, acudió a las autoridades pero ante lo que ella califica como “lentitud” para responder a la demanda, tomó la batuta para resolver el asunto (Wallace, 2013).

A través de la estrategia de colocar espectaculares ofreciendo recompensas para capturar a los secuestradores de Hugo Wallace, su hijo, los medios de comunicación comenzaron a prestar atención a su caso debido a que era la primera vez que se observaba el uso de un instrumento publicitario para buscar a secuestradores²⁹ (Wallace, s.f.).

Después de la notoriedad del caso de Isabel Miranda, comenzaron a acudir a ella víctimas del mismo delito, lo que trajo como consecuencia que decidiera tener “...un membrete, una cosa para poder representar a las víctimas” (Wallace, 2013), y así fue cómo surgió la asociación civil Alto al Secuestro, dirigida y financiada por la señora Wallace³⁰.

La organización Alto al Secuestro no cuenta con oficinas propias, y no tiene una estructura desarrollada, aunque su fundadora señala que la organización consta de diez integrantes aproximadamente. Su dirigente es el único rostro reconocible de la organización y en realidad, la historia de la organización es la historia del caso Wallace, según se refleja en su página de internet (<http://www.altoalsecuestro.com.mx/>).

²⁸ Isabel Miranda de Wallace, quien estudió para profesora, se dedicaba de tiempo completo a atender dirigir el Colegio Aztlán. Anteriormente se había dedicado a algunos negocios con su esposo, por ejemplo fundó la empresa de camiones de transporte HUCLA, y la empresa Concretos Hidráulicos en Toluca. Adicional a lo anterior, Wallace tiene vigente el negocio para espectaculares y publicidad exterior Show Case. (Cfr. *El Economista*, 17 de junio de 2012; *Animal Político*, 12 de enero de 2012).

²⁹ Respecto al secuestro, o simplemente la desaparición del hijo de Isabel Miranda, hay información que cuestiona si efectivamente fue secuestrado (Cfr. *Proceso*, 2014).

³⁰ Cabe destacar que en 2009 Isabel Miranda se presentó como representante de la organización denominada Movimiento Blanco, el cual estaba conformado por organizaciones como "Alto al Secuestro, Suma por la Educación, la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, el Movimiento Nacional Jóvenes Competitivos, la Confederación Auténtica de Trabajadores y la agrupación Unimos.(W Radio, 2009). Dicha organización ha tenido poca participación en las propuestas formuladas por Alto al Secuestro.

El diagnóstico que subyace a las principales propuestas de Wallace sobre el tema de seguridad se basa en la aproximación que tuvo con las autoridades a raíz del secuestro de su hijo, donde las instituciones procuradoras de justicia no la auxiliaron, a excepción de la PGR, que la orientó en el ámbito jurídico (Wallace, 2013). Con base en esto, Isabel Miranda se ha concentrado en el aspecto jurídico y punitivo del delito de secuestro casi de forma exclusiva.

Las principales líneas de acción de Alto al Secuestro se basan en la promoción de leyes vinculadas con el secuestro, y brinda atención a las víctimas, a través de la canalización de los casos a las instancias gubernamentales correspondientes. De forma adicional, Isabel busca apoyo directamente con las autoridades para que presten atención a casos específicos. (Wallace, 2013).

Respecto a la vinculación con las autoridades. Durante el gobierno de Felipe Calderón, la propuesta de ley contra el secuestro de Isabel Miranda fue recogida y atendida. Tiempo después, en la aprobación, fueron invitados Martí y Wallace al recinto legislativo.

En lo correspondiente a la vinculación con el resto de organizaciones, se observa que si bien tiene encuentros con organizaciones como MUCD y, más recientemente, con Causa en Común, las líneas de trabajo que le interesan las desarrolla en cercanía con Alejandro Martí, a quien le prestó ayuda durante el secuestro y la aprehensión de los delincuentes involucrados en el secuestro de su hijo.

Aunado a lo anterior, Wallace fue invitada por Calderón a participar como integrante de la comisión ciudadana de revisión de unidades antisequestro del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, y en 2010 recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos en 2010, que otorga el gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. .

Pese a que Wallace ha intentado posicionarse a sí misma como una ciudadana independiente, activista y representante de las víctimas del secuestro, durante el proceso electoral de 2012, se postuló como candidata del Partido Acción Nacional al gobierno de la Ciudad de México. Este hecho repercutió en que

recibiera críticas por parte de algunas organizaciones con las que se encontraba trabajando, lo que originó fisuras en la dinámica de trabajo.

Por otra parte, debido al interés por formular propuestas legislativas, Wallace señala que ha tendido a vincularse con instituciones académicas, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México y académicos penalistas en general (Wallace, 2013).

Isabel Miranda ha trabajado muy de cerca algunas propuestas con México SOS, organización que fundó Alejandro Martí y quien se ha centrado en la formulación de propuestas en el ámbito legislativo para abatir la inseguridad.

Respecto a Alejandro Martí, destaca que se formó como empresario en el negocio familiar de balones de fútbol, y complementó esta preparación estudiando la carrera de Administración de empresas en la Universidad La Salle. Entre los principales negocios del empresario se encuentran la tienda deportiva que lleva su apellido, y los gimnasios Sport City, aunque actualmente sólo dirige esta última empresa, porque en 2007 la vendió a Alfredo Harp Helú (Cfr. CNN Expansión, 14 de diciembre de 2007). Su presencia pública tuvo como origen el secuestro y asesinato de su hijo en 2008.

Martí figuró por primera vez en la escena pública cuando fue invitado al Consejo Nacional de Seguridad Pública celebrado en agosto de 2008 donde se firmó el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad (ANSJL). Fue invitado por Felipe Calderón, y de manera imprevista, por lo menos para él, se le cedió el micrófono para que pronunciara un mensaje del que derivó la citada frase “Si no pueden, renuncien”.

El ANSJL resultó relevante porque concitó a los tres poderes de la unión, a los gobernadores de todas las entidades del país, a los alcaldes, a las asociaciones religiosas, a los sectores productivos, a las organizaciones de la sociedad civil y a los medios de comunicación, como un esfuerzo por articular a distintos actores. El objetivo del documento fue asignar una serie de compromisos, sujetos a plazos, para que desde distintas trincheras se abonara al combate a la

inseguridad³¹. Sobresale que en dicho acuerdo se establecían actividades para las organizaciones de la sociedad civil inclinadas hacia el monitoreo de las acciones gubernamentales.

Cabe destacar que en el caso de Martí, él no acudió inmediatamente con las autoridades cuando secuestraron a su hijo, decidió negociar con los secuestradores pero no tuvo éxito. El contacto con las autoridades comenzó cuando encontraron el cuerpo sin vida de Fernando Martí y de forma apresurada tanto las autoridades federales, como del DF, prestaron atención al caso, de tal manera que la descoordinación entre ambos niveles lleva a que actualmente se adjudique el secuestro a dos bandas de secuestradores distintas.

La banda la Flor es señalada por las autoridades del DF, mientras que Los Petriciolet son acusados por instancias federales; por lo tanto, actualmente hay más personas encarceladas de las que en realidad son culpables (Alumnos de la maestría de Periodismo y Asuntos Públicos del CIDE, 2013).

El diagnóstico del que partió Alejandro Martí se relacionó con la detección de la corrupción como el elemento garante de la impunidad, y como consecuencia desde entonces ha decidido prestar atención a cómo operan las instituciones policiales y de procuración de justicia (Camacho, 2013).

Bajo este contexto, y tras la inclusión inmediata de Alejandro Martí como interlocutor del gobierno calderonista, el empresario se asumió como víctima de la inseguridad y comenzó a destinar esfuerzos y recursos para plantear y sostener demandas, a lo largo del tiempo, a través de la conformación e impulso de organizaciones.

Martí optó por impulsar dos organizaciones con fines diferenciados. Por un lado está México SOS (fundada en noviembre de 2008), que funge actualmente como generadora de propuestas legislativas encaminadas a incidir en el

³¹El Acuerdo incluía las propuestas de las organizaciones que en aquel momento ya se encontraban convocando a la tercera marcha contra la inseguridad: "Iluminemos México", la cual se llevaría a cabo el domingo 30 de agosto a partir de las 8:00 pm del Ángel de la Independencia al Zócalo de la Ciudad de México.

aparato legal para garantizar la seguridad (MéxicoSOS, s.f.); por el otro se encuentra el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) que tiene como función contribuir al estudio y análisis de la inseguridad, ya sea a través de la revisión de la incidencia delictiva, o del monitoreo de resultados de las estrategias implementadas por los gobiernos.

El ONC si bien fue impulsado principalmente por Martí, cuenta con la participación de distintas organizaciones³² y tiene presencia al interior de la república debido a que se encarga de generar estadísticas, indicadores y metodologías para el monitoreo del comportamiento de los delitos.

Las organizaciones que cuentan con la participación de Martí, se componen de grupos de trabajo pequeños (alrededor de cinco personas), y su financiamiento es exclusivamente privado, lo que tienden a asociar con independencia del gobierno, en la medida en que tienen libertad de acción para seguirse rigiendo bajo sus intereses y principios.

Las demandas que ha impulsado México SOS, a través de la formulación del documento Agenda 12.18 (MéxicoSOS, Agenda 12.18 de México SOS, 2012), se han concentrado principalmente en el control del delito, y han conservado la preocupación por las leyes como fuente para combatir la inseguridad. Cabe destacar que si bien las demandas se formularon de la forma en la que se presentan en la Agenda hasta 2012, estuvieron latentes desde el surgimiento de la organización.

³²El ONC tiene un listado de organizaciones participantes, no obstante, no se establece bajo qué criterios participan, o cuál es el producto de dicha participación. La inquietud surge a raíz de observar la diversidad de organizaciones que forman parte del ONC: A favor de lo mejor, Ancifem, Sociedad en Movimiento, Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), Cámara Nacional de Autotransportes de Carga (CANACAR), COPARMEX, Causa en Común, Coparmex. También se encuentran organizaciones que están explícitamente relacionadas con la seguridad como Causa en Común e Iluminemos México, entre otras.

La demanda por formar un Observatorio sobre temas de seguridad estuvo presente con anterioridad, y en el ANSjyL se plasmó. Dicho observatorio estaría auspiciado por el gobierno federal, pero el proyecto no se concretó. Ante la postergación por parte del gobierno de dar cumplimiento al compromiso, Alejandro Martí, MUCD y Causa en Común, entre otras organizaciones, decidieron emprender el proyecto sin ayuda ni financiamiento gubernamental (Rivas, 2013).

Cuadro 2.2.3 Clasificación de las demandas de México SOS

| Control del delito | Prevención del delito | Evaluación del delito |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • El impulso del Código Penal Procesal Único. • Dotar de autonomía a los Ministerios Públicos. • Crear una policía de investigación. • Transformar el sistema penitenciario. • Establecer medidas de justicia alternativa. • Crear 32 policías estatales con mando unificado. • Institucionalizar el Consejo de Seguridad Pública e incluir a cinco consejeros ciudadanos permanentes. • Hacer obligatorio el uso de Plataforma México³³. • Impulsar la instalación y mantenimiento de las Unidades Antisecuestro. | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la cultura de la legalidad y la participación ciudadana. • Impulsar la dignidad de la persona como eje de la transformación social. | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar permanente y constantemente e el sistema de justicia. |

Fuente: Elaboración propia con información de México SOS (2012).

En lo correspondiente a las demandas del ONC, cabe destacar que como su función principal radica en la evaluación de la seguridad y la justicia, predominantemente en términos estadísticos, la mayor exigencia que registran es el acceso a los datos en dependencias federales y locales, generadas bajo parámetros metodológicos claros y consistentes. (Rivas, 2013).

Respecto a la forma en que ambas organizaciones interactúan con el resto de las organizaciones vinculadas a la seguridad es semejante, trabajan de cerca con instituciones académicas como la UNAM y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Tienen relación con organizaciones dedicadas al estudio de la seguridad con corte académico como Insyde, México Evalúa y el

³³ Es un concepto tecnológico avanzado de telecomunicaciones y sistemas de información, que integra todas las bases de datos relativas a la seguridad pública, con la finalidad de que se cuente con todos los elementos de información, para que las instancias policiales y de procuración de justicia de todo el país, lleven a cabo las actividades de prevención y combate al delito, mediante metodologías y sistemas homologados. (SSP, 2008)

Centro de Investigación para el Desarrollo A. C. (CIDAC). Y tienen una relación próxima en distintos proyectos con Alto al Secuestro, Causa en Común y MUCD, principalmente.

En cuanto a la relación de México SOS y ONC con el gobierno local, en realidad existe poca información al respecto, lo cual puede obedecer a que la mayoría de los proyectos están pensados para incidir en el ámbito federal.

El caso de Alejandro Martí puede ubicarse como el origen de la marcha del 30 de agosto de 2008. El organizador inicial de la marcha fue el empresario Elías Kuri, quien se ocupa de dos negocios familiares (una fábrica de uniformes ejecutivos y otra más de pantallas táctiles informativas para centros comerciales, Impacto Digital) (*Cfr. CNN Expansión*, 2008). La participación de Martí en la marcha fue marginal, se integró al contingente cuando había empezado el desplazamiento y sólo lo hizo durante algunos minutos y acompañado de sus escoltas, sin embargo su frase “si no pueden, renuncien”, sí estuvo presente desde el Ángel de la Independencia al Zócalo Capitalino (*La Jornada* 31 de agosto de 2008; *Reforma*, 31 de agosto de 2008).

2.2.4 La marcha del 2008: Iluminemos México.

La organización de la marcha de 1997 estuvo liderada por Josefina Ricaño, víctima indirecta del delito de secuestro; la de 2004 fue organizada principalmente por María Elena Morera, que estaba a la cabeza de MUCD en aquel momento, ella también fue víctima indirecta del secuestro de su esposo; sin embargo, la convocatoria de la marcha del 2008 no fue liderada por una víctima, aunque sí por un empresario.

Elías Kuri se enteró a través del periódico del caso de Alejandro Martí, no lo conocía personalmente, no tenía ningún tipo de amistad o vínculo; en otras palabras, no pertenecía al círculo cercano del empresario, pero decidió organizar una marcha porque se sintió conmovido por el agravio a Martí (Kuri,

2013) aun sin conocerlo personalmente. La marcha se denominó Iluminemos México³⁴.

La convocatoria de la marcha inició a raíz del acercamiento de Kuri con familiares y amigos. Su red de contactos estaba presente a lo largo del país, en parte como producto de sus negocios, y a través de un correo electrónico donde plasmaba su indignación comenzó a tejer la red que soportaría la movilización en 25 ciudades distintas e incluso en otros países (*Reforma*, 24 de agosto de 2004; Kuri, 2013).

En el DF se estimó la asistencia de 80 mil personas a la marcha, según la SSP del DF, aunque estimaciones extraoficiales apuntaban 350 mil (López Leyva, 2013: 9), y aún en caso de que esta última estimación fuera la correcta, al parecer no superó a la marcha del 2004.

El protocolo para la marcha fue semejante al de las anteriores, se solicitó la asistencia de blanco, evitar consignas relativas a partidos políticos, no hubo oradores, se cantó el himno nacional, se plantearon las demandas a todos los niveles de gobierno, y se tuvo una difusión masiva del evento a través de distintos medios (radio, televisión, carteles, entre otros); pero se diferenció en que se realizó al atardecer porque se incorporó el uso de veladoras como un elemento simbólico de la marcha.

Elías Kuri se acompañó de organizaciones que no estaban plenamente vinculadas con la seguridad, como fue el caso de Movimiento Pro-Vecino, la Asociación Nacional de Padres de Familia, la Asociación Mexicana de Niños Robados, Convivencia sin Violencia, Agenda Ciudadana, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Canacintra y Coparmex.

La heterogeneidad de organizaciones podría obedecer a que, en principio, las organizaciones como MUCD y Alto al Secuestro, no se prestaron para formar parte del comité convocante. (Kuri, 2013).

³⁴ Cabe destacar que Elías Kuri sí buscó tener contacto con MUCD para solicitar apoyo en la organización de la marcha, y también buscó al empresario Alejandro Martí, pero no atendieron a su llamado. La interacción con MUCD sí se dio posteriormente, aunque no en el sentido que el organizador esperaba (Kuri, 2013), pues MUCD guardó relativa distancia de la convocatoria a la movilización.

Después de la marcha, como en los casos anteriores, los gobiernos federal y del DF invitaron a las organizaciones convocantes a reunirse en las oficinas gubernamentales para entablar mesas de trabajo. Las organizaciones que prevalecieron en las negociaciones fueron Movimiento Pro-Vecino, Asociación Nacional de Padres de Familia, Convivencia sin Violencia, Canacintra y Coparmex. Cabe destacar que aunque MUCD no participó activamente en la convocatoria, fueron considerados dentro del grupo de convocantes.

Las demandas predominantes de Iluminemos México se basaron en la prevención (fortalecer el presupuesto para prevenir el delito, promover la participación de la sociedad civil en la prevención, impulsar la recuperación de espacios públicos), aunque también incluyeron demandas sobre el control del delito (Reformas en materia de justicia penal en el ámbito federal y local, y revisar y promover la aplicación de penas más severas). Es importante señalar que esta fue la primera marcha donde los organizadores formulan una demanda para readaptar al delincuente a través de trabajo comunitario (López Leyva, 2013: 8).

En el caso del gobierno federal, la reunión y las posteriores interacciones con los convocantes se dieron en el marco del Acuerdo (referido en el apartado sobre Alejandro Martí) que se había publicado antes de la marcha; por lo tanto, no todas las demandas de Iluminemos México se encontraban recogidas en el documento.

Respecto a la interacción de las asociaciones convocantes y movilizadas, ésta se fisuró desde la organización de la marcha, pues no se compartían las formas para hacer las cosas, ni las concepciones sobre cómo interactuar con el gobierno (Kuri, 2013). Las diferencias entre las organizaciones convocantes se acentuaron durante las reuniones de trabajo para avanzar en las responsabilidades conferidas por el ANJL.

Actualmente las organizaciones que se dedican al tema de la inseguridad y que participaron en la marcha del 2008 continúan interactuando, pero de forma distante con la organización Iluminemos México (que se convirtió en tal poco

después de la marcha, ante severos cuestionamientos de algunos de los convocantes).

La organización Iluminemos México tiene como rostro visible únicamente a Elías Kuri, participa poco en eventos de carácter público con el gobierno federal y local, y desarrolla líneas de trabajo que no han logrado imbricarse con las de organizaciones como MUCD, México SOS o Alto al Secuestro. No tiene una estructura definida, por lo tanto, el tema del financiamiento no resulta relevante. Las líneas de trabajo en las que se basa la organización son: 1) Transparencia y rendición de cuentas, 2) Por un México seguro (no más armas), 3) Reforma Penal, 4) Inteligencia ciudadana (generación de un mapa delincencial que ayude a tener una aproximación más certera a la cifra negra), 5) Empoderamiento ciudadano (de la preocupación a la acción) (IluminemosMéxico, s.f.).

Con base en lo revisado en este apartado se puede detectar que aunque la marcha tuvo concurrencia, no logró significar la posibilidad para desarrollar nuevas líneas de acción, y tampoco para que nuevos actores interactuaran con los ya existentes de forma armoniosa.

En el recuento de los líderes y de las manifestaciones, cabe destacar que después de la marcha, en 2011, se integró un actor relevante a la movilización contra la inseguridad, Javier Sicilia, quien ha encabezado una apropiación distinta de la victimización, con respecto a la de los líderes hasta ahora señalados.

Javier Sicilia, poeta y columnista de la revista *Proceso*, encabeza una movilización social denominada Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) que ha tenido como objetivo visibilizar a la víctima, tanto de la delincuencia organizada como de las estructuras del gobierno. La conceptualización de la víctima, para Sicilia, no se construye en oposición al delincuente, sino en relación a las condiciones del contexto, y particularmente de lucha contra el narcotráfico de Calderón, basada en la militarización del país.

Aunque la postura de Sicilia fue crítica a la estrategia de seguridad de Calderón, sostuvieron encuentros principalmente para trabajar el tema de la Ley de Víctimas. Los momentos de interacción entre Calderón y Sicilia fueron retratada por los medios de difusión, pero prestaron especial atención a dos reuniones: Diálogo por la Paz (23 de junio de 2011) y la Jornada por la Seguridad y la Justicia (14 de octubre de 2011) (Cfr. Meyer Rodríguez, 2004).

La importancia que para Sicilia tienen las víctimas, ha quedado plasmada en la formulación de sus demandas, tales como la creación de un órgano ciudadano autónomo que vigilara el cumplimiento de las autoridades para visibilizar a las víctimas, el seguimiento de casos, el resultado de investigaciones. Por otra parte, también demandó una legislación donde quedara formalmente instituida la atención para las víctimas. (Meyer Rodríguez, 2004: 104-105).

La interacción de Sicilia con las organizaciones que se dedican al tema de la seguridad, se dio precisamente en el marco de la elaboración y discusión de la Ley de Víctimas³⁵, la cual finalmente fue promulgada en enero de 2014 por Enrique Peña Nieto.

La importancia del caso del MPJD en esta investigación radica en que en un terreno donde las organizaciones existentes han tendido a coincidir, en términos generales, el movimiento de Sicilia ha significado poner en contraposición algunas posturas relativas a las víctimas en general, pero también al establecimiento causal del problema. En esta investigación se considera que este tipo de desencuentros pueden inhibir la relación entre los líderes, lo que a su vez es reflejo de ausencia de identificación, aunque se comparta la importancia del agravio.

A manera de conclusión.

A través de la revisión de las marchas contra la inseguridad se sostiene que han significado fenómenos sociales que dan cuenta de cómo surgen liderazgos a través de la resignificación y ampliación del agravio que van configurando

³⁵ La Ley de Víctimas posteriormente fue trabajada entre Javier Sicilia, México SOS, y en menor medida, Alto al Secuestro. Esto se abordará más adelante.

acciones sostenidas a lo largo del tiempo, apoyadas en organizaciones e interacciones en un campo en disputa cada vez más complejo, como es el de la seguridad.

La descripción de los hechos da pauta para profundizar en características particulares que intentan responder a la pregunta de cómo se desarrollan los procesos de identificación en el marco de la acción colectiva contra la inseguridad.

Las dimensiones de análisis en las que se busca ahondar, una vez descritos los sucesos, son: las condiciones de visibilización de los sujetos sociales; los medios para irrumpir en la esfera pública; y los procesos de interacción entre los actores vinculados con la demanda por seguridad.

Pensar a la acción colectiva como el producto de una serie de procesos que traen consigo la problematización histórica y la disputa por la inseguridad permitirá dimensionarla evitando reducir la movilización a un dato empírico, como lo señala Melucci (1991 y 1999). De esta manera, responder al cómo se ha llevado a cabo la acción colectiva contra la inseguridad implica problematizar a los principales actores y los procesos de identificación que han propiciado la conformación de algunos grupos en la escena.

3. Procesos de identificación en el marco de la acción colectiva contra la inseguridad

Una vez descrita la sucesión de acontecimientos que da cuenta de la acción colectiva contra la inseguridad, es de interés analizar la forma en cómo se ha llevado a cabo la identificación de los actores.

Como se ha señalado a lo largo de la tesis, la aproximación a la acción colectiva se realizará a través del análisis de los procesos de identificación, con el fin de dilucidar si hay elementos asociados al origen empresarial (como la disposición de recursos económicos, de relaciones políticas o de apoyos por parte de organizaciones empresariales) en las distintas dimensiones constitutivas de la acción colectiva.

En el contexto de inseguridad, la acción colectiva donde se han visto involucradas organizaciones que han logrado posicionarse en la esfera pública como interlocutores válidos del Estado, han dado cuenta de los procesos de identificación, constituidos como “el resultado de múltiples acciones y rituales que cumplen la tarea de reunir en una misma comunidad de ideas y proyectos a sujetos sociales heterogéneos”(Beltrán, 2001: 7). Derivado de esto, es que se considera que el origen de los líderes no puede ser tomado como un dato únicamente, sino que tiene que ser analizado a la luz de los procesos de identificación.

Así, se destaca la relevancia de los procesos de identificación “en derredor de valores, expectativas y demandas que configuran el sentido de sus acciones” (Beltrán, 2001: 8).

Bajo la preocupación por la seguridad se han desplegado acciones y estrategias tanto por parte del gobierno, como de distintos sectores de la sociedad que han buscado incidencia en un plano simbólico y concreto del problema. En este panorama, las víctimas de la inseguridad, particularmente del secuestro, han emergido como actores que han buscado ser vistos, validarse como interlocutores, y posicionar diagnósticos y pronósticos en la esfera pública. Estas acciones, son producto de procesos de identificación complejos y

duraderos que representan lo que en esta tesis denominamos acción colectiva contra la inseguridad.

Los procesos de identificación se analizarán a través de los siguientes bloques analíticos: las condiciones de visibilidad; los medios para figurar en la esfera pública y, los procesos de interacción delimitados a través de la generación de diagnósticos y pronósticos específicos. A lo largo de estos ejes, se irán aportando los elementos que han sostenido la definición de un "nosotros" en temas de seguridad, en función de la cual, se ha permeado la discusión a nivel federal sobre el tema.

3.1 Condiciones de visibilidad. La posibilidad de distinguirse.

La visibilización del agravio, y la posibilidad de que signifique un medio para la acción colectiva, está mediada por una serie de elementos que diferencian a unas víctimas de otras, y que validan o comparten la experiencia de duelo de forma selectiva. De esta manera, se generan procesos que construyen experiencias legítimas y representativas que contribuyen a la diferenciación identitaria entre el "nosotros", los "otros" y los aliados.

Las condiciones que hacen posible la irrupción de actores colectivos en la esfera pública enarbolando en principio un reclamo referente a la seguridad, están ceñidas a una situación de crisis; es decir, se asume que la movilización social contra la inseguridad no sólo es una reacción ante el problema, es la puesta sobre la mesa de una crisis que interpela a las instituciones estatales que, de acuerdo con los reclamos, se consideran ineficientes para abatir el problema. En el fondo, la seguridad ha significado un cuestionamiento a la gobernabilidad.

Así, en el contexto de crisis, se vivencia el agravio atravesado por "la construcción simbólica y política de la cuestión de la seguridad" (Galar, 2009: 147). No obstante, la atribución de significado al agravio no depende únicamente de la víctima y de su experiencia personal. En este sentido, la experiencia de la víctima es previa a la emergencia en la esfera pública, y por tanto, a la paulatina

conformación y visibilidad del sujeto social, condición *sine qua non* es posible pensar la acción colectiva.

En esta investigación se asume que la visibilidad, como oportunidad para figurar en la esfera pública, no ha estado dada ni garantizada por la injusticia ni el agravio.

Ahora bien, si se señala que es preciso comprender “los modos de conformación del sujeto colectivo... y su potencialidad para abrir procesos de negación del orden social” (Retamozo, 2009), sería necesario en primer momento recapitular la experiencia de quienes se erigieron como líderes de las movilizaciones. Esta aproximación puede auxiliar en la aproximación a cómo se construye la visibilidad en la esfera pública.

Con el fin de comprender los elementos que contribuyeron a la visibilidad de la seguridad como un terreno en disputa en el espacio público, se propone evaluar los siguientes elementos que pudieron contribuir al posicionamiento público de los líderes y las demandas: la condición de víctima, las relaciones sociales (solidaridad de círculos cercanos) y los canales para la acción.

3.1.1 La condición de víctima.

En contextos de violencia e inseguridad ampliamente mediatizada, la condición de víctima es susceptible de convertirse en un elemento distintivo, legitimador y potenciador de liderazgo social.

Cabe destacar que se está pensando en aquellos escenarios donde la condición de víctima se constituye como un elemento que conforma la identidad colectiva y que, en este sentido, se convierte en un terreno en constante definición y disputa por parte no sólo de la víctima, sino también de los gobiernos, los partidos políticos, los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil.

En torno a la posición de las víctimas se forman nociones definidas por la “pureza e impureza simbólica... se hace significativo el status demográfico,

marginal, y la posición superior se entiende como merecida y legítima” (Alexander, 2000: 143).

La condición de víctima se convierte en un elemento central en la conformación de la identidad colectiva en tanto que interpela al eje de la movilización: el agravio y su extensión a la inseguridad como el gran paraguas para emprender y comprender la acción colectiva.

Los liderazgos de Josefina Ricaño, María Elena Morera y Alejandro Martí se ven permeados por la condolencia pública producto de la comprensión del secuestro como un delito que afecta la vida, y no sólo la propiedad privada. Pero el hecho de ser víctimas indirectas y, además, hacer frente a la búsqueda de justicia prescindiendo de la ayuda de las autoridades (como en el caso de Eduardo Gallo e Isabel Miranda de Wallace), ha colocado a los actores ante la opinión pública como personas valientes y capaces, por encima del Estado y sus instituciones.

En todos los casos señalados, los responsables del secuestro y asesinato de las víctimas fueron detenidos y encarcelados, además de condenados a cumplir sentencias imposibles de cubrir, como el caso de Daniel Arizmendi. Sin embargo, el agravio no se agota, y la justicia penal no se traduce en justicia simbólica ante las fallas del Estado para proveer seguridad.

El agravio se traduce así en términos morales, como una injusticia social que también alude a las reglas no cumplidas, o no existentes, y que lleva a los actores a cuestionar la autoridad con el fin de socavar la legitimidad de la misma (Moore, 1989). Esto con el objetivo de llevar a un punto crítico el diagnóstico de la situación de inseguridad, pero siempre pensando las soluciones dentro de los márgenes de la institucionalidad.

El agravio ha sido el elemento simbólico fundacional de la acción colectiva contra la inseguridad, y es preciso distinguir por lo menos dos sentidos del mismo: por un lado, a) su repercusión en la resignificación de los actores en la esfera pública, donde paulatinamente asumen un papel protagónico basado en cómo experimentaron el agravio; y por otra parte, b) la extensión pública del

agravio, como componente distintivo, a través del traslado del dolor en la intimidad, a la esfera pública, con el objetivo de validarse como actor público, y hacer del dolor, un elemento de identificación.

a) El agravio como experiencia y su vínculo con la resignificación del sujeto.

La resignificación de los actores en la esfera pública, es un proceso complejo que implicó la modificación de lo cotidiano para las víctimas indirectas de tal manera que ahora se remiten a ello con nostalgia. En este sentido, hay una brecha entre el antes y el ahora que permite analizar a este tipo de liderazgos “del dolor” (Maihold, 2012) como circunstanciales, en un primer momento, donde las personas cuentan con experiencias previas en la movilización social y en la acción colectiva.

Expresiones como: “Soñaba ser una buena madre, tener un montón de hijos y tener un buen marido... Nunca pensé en otra cosa que no fuera formar una bonita familia... Somos una gente común y corriente, nunca me lo imaginé [refiriéndose al secuestro]...” (Ricaño, 2012); o “no, pues si yo ni sé nada de esto [refiriéndose al a seguridad]. En mi vida he estado con mi familia, pintar y hacer ejercicio, y no creo poderme comprometer en algo tan grande” (Morera, 2013), dan cuenta del horizonte limitado de movilización social previo al agravio, donde los roles principales giraban en torno a la maternidad, o a ser amas de casa.

En el caso de Wallace, ella no se dedicaba al hogar, pero refiere a que antes de la desaparición de su hijo sí llevaba una vida tranquila, tomaba cursos de temas variados y trabajaba en la dirección del Colegio Aztlán (Wallace, 2013).

En este sentido, la activación posterior al agravio significa, de alguna manera, que el agente tuvo que atravesar por un proceso social de resignificación en la esfera pública, producto de la difusión de su caso en la esfera pública.

El agravio así analizado remite a un análisis renovado, por parte del actor, de su condición de víctima, y “aparecen nuevos diagnósticos sobre la miseria humana y nuevas medidas para condenarlas. En algunos casos, esa innovación puede

llegar hasta el reconocimiento y descubrimiento de la infelicidad..." (Moore, 1996: 89).

Se remite al "antes" con nostalgia, dando cuenta de que a raíz del agravio se vive una experiencia que contrasta: "Las calles eran la extensión de nuestros hogares. A nadie le preocupaba que salieran a jugar nuestros hijos y nosotros mismos salíamos a pasear" (Martí, 2008b). Los espacios públicos son concebidos, desde esta mirada, como una pérdida, como la privación de momentos para compartir con la familia. Por lo tanto, las condiciones de inseguridad no sólo despojan a las personas de sus objetos, sino de experiencias que se transmiten como añoranzas y que le confieren emotividad al recuento. Este tipo de interpretaciones se incorporan a los diagnósticos sobre la seguridad, pero a través de un lenguaje cada vez más acotado y especializado, que pone de relieve los recursos político-jurídicos (conocimiento y empuje de los derechos) de los líderes.

Es necesario tener en cuenta que no es el agravio aislado, el hecho que puede dar pie a la resignificación, sino las experiencias que lo rodean, como el contacto con las autoridades gubernamentales y la percepción de ineficacia de éstas para dar solución al problema.

Todos los casos que retomamos en esta investigación dan cuenta de que se buscó a las autoridades para que ayudaran en el rescate de las personas secuestradas. Debido a los recursos económicos de las víctimas, y a las relaciones políticas con las que contaban³⁶, intentaron solucionar el problema a través de distintos medios, sin éxito en la mayoría de los casos.

Las reacciones extremas ante la percepción de incapacidad de las autoridades para resolver los casos, son las llevadas a cabo por parte de Wallace y Gallo, quienes ante la ausencia de acciones para resolver su caso, se dieron a la tarea

³⁶ Al respecto, Morera señala: "...cuando secuestran a mi esposo, la que era entonces presidenta de MUCD que ahorita otra vez es, Josefina Nava, me buscó para ver si necesitaba yo que ellos me ayudaban en algo, y no, nosotros ya teníamos autoridades en las que confiábamos, bueno, ya habíamos investigado en EU y aquí y... y realmente no usé los servicios, o sea lo que... el apoyo de Josefina" (2013). Las organizaciones que se han ido formando han pasado a ser parte del apoyo de las víctimas recientes.

de fungir como aparatos paralelos de investigación, haciendo uso de sus recursos económicos y de su capital social para ello.

Así, la capacidad para resolver lo que las instituciones de investigación y procuración de justicia no pudieron, se convertirá en un elemento para definir los marcos de exigencia, como se verá en apartados posteriores.

b) La extensión pública del agravio y su vinculación con la construcción de marcos.

El agravio como construcción social, con potencial movilizador en la esfera pública, ha implicado el traslado de un acontecimiento en la vida privada de las víctimas, a un agravio generalizado, enmarcado en la idea de (in)seguridad, “a través de recursos emotivos a los cuales otros actores políticos sólo tienen acceso en raras ocasiones” (Maihold, 2012: 189).

La reconfiguración del agravio como acontecimiento público entra en el juego de las disputas por el sentido de la seguridad y la justicia, donde se asume que el agravio y ser víctima, constituyen por sí mismos, elementos de visibilidad y legitimación no sólo para enunciar el problema, sino para sancionar tanto al “otro”, al delincuente, como al gobierno, que es a la vez cómplice de la crisis, y aliado para salir de ella.

Así vemos cómo a lo largo del tiempo el agravio se ha vinculado con distintas ideas: por un lado, con la justicia punitiva, por otro con la justicia en un sentido más amplio, de índole moral. La justicia se ha constituido en el horizonte de la acción colectiva.

En todos los casos, se remite al gobierno y su ineficiencia, pero también a la corrupción como elemento que amenaza la seguridad, al tiempo que se liga con la noción de impunidad, comprendida como producto de las incapacidades del gobierno. De esta manera, se generan “estructuras entrelazadas en torno a una idea central (el agravio) desarrollada para interpretar los eventos...” (Rivas, 1998: 193) del pasado, pero también para enunciar el futuro.

La formulación del agravio ligado a uno o varios términos de los señalados, remite a la construcción simbólica de una situación en la que los interlocutores puedan tener una aproximación a la “experiencia de la injusticia” (Rivas, 1998: 191).

El agravio se liga con las emociones, y esto permite valorar no sólo a la víctima directa, sino también al familiar, por lo que se ha observado, a lo largo de la acción colectiva contra la inseguridad, que la figura de los familiares “(construida desde la alteridad) es el eje estructurante de la identidad-legitimidad que habilita a la intervención” (Galar, 2009: 148).

Así, se concibe que “el secuestro, es un secuestro no nada más a la persona, es a la familia, y a los amigos de la familia...” (Martí, 2008b). Los círculos a los que interpele el agravio se van ampliando.

Por otra parte, la extensión del agravio buscó consistencia a través del señalamiento del secuestro como una amenaza que está despojada de un elemento de clase³⁷. Probablemente porque el tamiz de “la clase social” es percibido como un obstáculo para la conminación a la acción, por lo que se refiere a la inseguridad como un fenómeno “democratizado”:

...el delito no es privativo ni de la clase alta ni media ni baja, es... clase económica, me refiero, es que desgraciadamente la inseguridad es muy democrática, todos la sufrimos. El problema es que quien tiene menos recursos lo sufre mucho más porque termina no teniendo derecho a nada, o sea, no tiene derecho a la justicia, no tiene derecho a los medios de comunicación, no tiene derecho al resarcimiento del daño, entonces es mucho más grave aunque todos lo suframos, y los mecanismos que algunos tenemos te hace que puedas salir adelante mucho más fácil... (Morera, 2013)

La asimetría económica a la que refiere Morera no se vincula con el agravio en sí, sino con lo que le deviene, es decir, con la búsqueda de justicia. De esta manera, el acceso a los medios para obtener justicia lo relacionan tanto Morera

³⁷ Aunque el delito del secuestro se asume, por todos los líderes entrevistados, como un delito que puede afectar a cualquier persona, a través de algunas prácticas se refleja que efectivamente, hay algunas personas más “secuestrables” que otras. Por ejemplo, Morera señala que sus primeras acciones, posteriores al secuestro de su pareja, fueron “trabajar en escuelas y con grupos empresariales vinculándolos [con los policías] para que ellos pudieran dar pláticas... mi esposo los llevaba con grupos empresariales para que les explicaran el tema del secuestro”.

(2013), Eduardo Gallo (2013), como Martí (2008) con una capacidad económica que a su vez los coloca en una posición ventajosa para ser escuchados.

Al respecto, Martí apuntó, en relación a su asistencia al CNSP el 22 de agosto de 2008: "...En ese momento dije, 'soy un cuate que le estoy hablando al Estado completo, cien por ciento, y 99 por ciento de las fuerzas sociales y religiosas... ¿Por qué puedo hacerlo yo, si como yo hay miles sufriendo en este país?'" (Martí, 2013).

Este cuestionamiento del "el sentido de sí mismo" de Alejandro Martí, refleja que cae en cuenta de cómo se puede relacionar con los distintos actores de la esfera pública simultáneamente, y desde una posición de autoridad, que le otorgaba en aquel momento el agravio.

El "sentido de sí mismo" de Alejandro Martí, lo colocó en un tipo de relación horizontal con las autoridades; lo que tradujo como una condición favorable para representar a aquellos que pasaban por una situación de sufrimiento similar, pero a quienes no les colocaban un micrófono enfrente para ser escuchados.

La validación de Martí como legítimo demandante y sancionador de la ineficiencia del gobierno se da también por parte de las autoridades gubernamentales, es decir, hay un heterorreconocimiento de la legitimidad de Martí para dirigirse a ellos en los términos en los que lo hizo. Esto último da cuenta de la importancia de la heteropercepción para posibilitar las interacciones.

Como consecuencia de la detección, por parte de algunos líderes, del acceso desigual para ser escuchados después del agravio, los actores han optado por extender su papel de víctimas indirectas o familiares de víctimas, a una esfera más amplia compleja y disputada, asumiéndose como representantes de la sociedad civil, legitimados por la extensión social del agravio.

En su calidad de representantes de la sociedad civil, los líderes con origen empresarial han demandado a la ciudadanía un papel activo para exigir, pero

también para vigilar de cerca a las autoridades. La corresponsabilidad es evaluada positivamente, y consonante con la formación de organizaciones.

En los apartados posteriores se analizará la definición del “nosotros” vinculado al agravio y a la representación no solo de las víctimas, sino de la sociedad civil en general. Es por ello que el agravio como experiencia del sujeto y como eje en el proceso de enmarcamiento, se convierte en un elemento central para comprender la posibilidad de distinguirse y de visibilizarse en la esfera pública.

La distinción central del sujeto colectivo se basa en la sanción a otro que es amenazante y que, en el caso del secuestrador, no tiene respeto por la vida porque comercia con el dolor del victimario.

El "otro" también queda retratado a través de la definición de un delito particular; es decir, cuando se describe el delito de secuestro, los líderes entrevistados tienden a mostrar una caracterización del delincuente. Así, se generan expresiones como "...habiendo muchos secuestros, no los estaban combatiendo de manera frontal. Y en el 2004 lo que se decía era 'dale con todo'... teníamos una especie de desesperación porque 'no le estás pegando, pero para que no tengas duda de que estamos contigo [gobierno], pégalas, pégalas con todo lo que tengas, te respaldamos con todo'... No queríamos que rodaran cabeza, bueno no de funcionarios públicos, queríamos que rodaran las cabezas de los delincuentes" (Gallo, 2013).

De esta manera, tanto el delito de secuestro, como los delincuentes, eran concebidos como algo a abatir, a "exterminar" (Wallace, 2013). La lógica subyacente en varias de las posturas es que el delincuente actúa de forma racional, por lo que su conducta desviada puede prevenirse y combatirse si se establece "un costo por hacer algo malo... Sale mucho mejor salir a secuestrar que formar una empresa o comprar un taxi" (Martí, 2008a).

Así, "el delincuente es el individuo abstracto, universal y abiográfico... divorciado totalmente del contexto social o estructural" (Sozzo, 2004: 109). El trazo del "otro" en la constitución de la identidad colectiva, se apoyará así, de

forma recuente, en el miedo, su propagación, justificación y elemento motivador para la acción. El "otro" como justificante del miedo.

3.1.2 Solidaridad de círculos cercanos y contacto con autoridades

En el apartado anterior se señaló que el agravio no es una experiencia aislada, sino que venía acompañada de una serie de factores que potenciaban o menguaban la visibilidad. La solidaridad, en un principio de los círculos cercanos, compuestos por familiares y amigos, puede guardar relación con la posibilidad de hacerse visibles en la esfera pública.

Rojo-Mendoza trató de explorar cómo a raíz de ser víctimas se puede potenciar el activismo, concluye en su artículo titulado "From victims to activists: Social influence and prosocial behavior in Mexico's violent drug war" (2013), que existen dos factores que hacen posible el tránsito de "víctima" a "activista", entre ellas se encuentran a) las redes sociales, que se puede entender como las relaciones con los círculos cercanos que ponen de manifiesto la solidaridad, la cual puede vincularse con la empatía y el afecto; y b) el otro factor se refiere a la interacción con autoridades gubernamentales³⁸.

Así, se pueden distinguir distintos niveles de involucramiento de los círculos cercanos, como producto de la solidaridad. Si retomamos el caso de Josefina Ricaño, resulta notable la participación de sus amistades para la irrupción en la esfera pública, principalmente porque hasta entonces había un entramado muy débil de organizaciones que sugerían la seguridad como un problema social (Ver capítulo II). En ese contexto, la solidaridad jugó un papel central para definir los medios para manifestar el descontento, y los recursos con los que se llevaría a cabo.

Una caracterización de los círculos cercanos a las víctimas indirectas movilizadas, nos lleva a comprender en qué medida la solidaridad aporta elementos para la visibilización del problema y de los actores.

³⁸ Cabe destacar que en algunos de los casos abordados, derivado de su condición socioeconómica, pueden observarse traslapes en los denominados "círculos cercanos" y el contacto con las autoridades, esto porque hay autoridades que pueden figurar como parte de los amigos de las víctimas.

En el caso de Josefina Ricaño, la convocatoria inicial comprendió a un grupo de amigas para definir qué hacer, y la primera decisión fue invitar a asociaciones como Coparmex, al CCE y al Consejo Nacional Agropecuario (CNA), “para que ellos tomaran las riendas para exigirle al gobierno que se hiciera algo” (Ricaño, 2013). Las organizaciones señaladas aceptaron participar y, entre todos definieron que la forma de manifestarse sería a través de una marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo de la Capital, pese a la casi nula experiencia previa³⁹.

Respecto a las organizaciones participantes, la Coparmex surgió en Monterrey en 1929, y el CCE en 1975. En el caso de la Coparmex, se considera que “son los portadores históricos de una posición político-ideológica muy antiestatista y anticentralista que desde hace mucho tiempo los ha ubicado en oposición a algunos elementos esenciales de la ideología y la política del gobierno: la intervención directa en la economía y el corporativismo del Estado” (Tirado, 1987: 484). Esta organización empresarial se considera como parte de la facción norteña del gremio.

De acuerdo con Tirado, “las facciones empresariales son corrientes de opinión y acción política basadas en complejas articulaciones orgánicas en las que los elementos ideológico-políticos, orgánicos y económicos, tienen una importancia fundamental” (*Op. Cit.*: 483)⁴⁰.

Por otra parte, el CCE, que desde su nacimiento ha fungido como el brazo político con mayor visibilidad,

³⁹ En este apartado sólo se menciona cómo algunas organizaciones empresariales de gran envergadura se solidarizaron con Josefina Ricaño y sus amistades para movilizarse y externar el reclamo hacia distintos niveles de gobierno, pero es necesario tener en cuenta que la adhesión se repitió en las posteriores marchas, e incluso un mayor número de organizaciones de la iniciativa privada se adhirieron, por ejemplo en la marcha del 2004 entre los organizadores estuvieron la Asociación Industrial y Empresarial de Tlalnepantla, la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA). En la de 2008, además de el organizador inicial, Elías Kuri, participaron la Coparmex en la organización, entre asociaciones de otro tipo, pero manifestaron su apoyo Claudio X. González (del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, organismo que concentra a los empresarios más acaudalados del país) (*Cfr.* Ortiz Rivera, 2002).y Armando Paredes, por parte del CCE.

⁴⁰ En el texto referido de Ricardo Tirado se analiza el devenir histórico que ha configurado las facciones empresariales radical y moderada.

...es el vértice del más grande complejo de organizaciones articuladas entre sí. Su amplia, sectorial y jerárquica estructura, adopta la forma de una gran pirámide de pirámides y es, sin duda, por la amplitud de la convocatoria que hace a todos los "empresarios", por el gran número de los afiliados indirectos que tiene y por su grado de autonomía respecto del gobierno, la agrupación nacional de empresarios más representativa (Tirado, 1996: 268).

El CCE también forma parte de la facción radical empresarial, por lo que guarda estrecha relación con la Coparmex, así como con el CNA. El CNA surgió en 1984 como asociación civil, tiene alcances nacionales y es de afiliación voluntaria. Concentra a los organismos productores y empresas de los sectores agrícola, pecuario, agroindustrial y de servicios del campo. Esta organización forma parte del CCE (CNA, s.f.).

Con base en lo revisado, se plantea analizar por qué organizaciones gremiales prestaron atención a la convocatoria y se adhirieron a formas de irrupción poco convencionales dentro de su repertorio, lo que implicaría comprender las acciones solidarias dentro de los procesos de identificación con el agraviado. En este sentido, la aportación de recursos económicos para la convocatoria de la marcha, no se encuentra ajena a la producción simbólica que implicó la marcha México Unido Contra la Delincuencia, y su manifestación inmediata se reflejó en la convocatoria a la marcha.

Por lo tanto, la confluencia de víctimas y organizaciones gremiales empresariales frente a la inseguridad, invitan a reflexionar sobre las condiciones que hacen posible la solidaridad (por la cercanía con las víctimas) y el consecuente acompañamiento en la planeación y ejecución de estrategias confrontativas con el gobierno.

Las organizaciones gremiales que participaron en esta primera marcha vienen de procesos históricos de confrontación con el gobierno. Ambas organizaciones son de corte radical, que se ha reflejado en los mecanismos a través de los cuales han confrontado al gobierno a lo largo de los años.

Respecto a las víctimas que posteriormente se movilizaron contra la inseguridad, es importante señalar que comenzaron a contar con la solidaridad

no sólo de sus círculos cercanos, sino también de las organizaciones que fueron surgiendo.

Así, en esta investigación se sostiene que “los individuos actúan colectivamente en la medida en que son capaces de evaluar y reconocer lo que tienen en común: estas formas compartidas de considerar al mundo y a sí mismos, no sólo mueven a la acción sino que también la legitiman” (Beltrán, 2001: 6).

En lo correspondiente al vínculo con las instituciones de gobierno, la forma en la que se establece el vínculo con la institución encargada de la procuración de Justicia, en la mayoría de los casos, es a través de los círculos cercanos por el traslape de relaciones ya mencionado. En todos los casos abordados, se constata que ante el secuestro de los familiares, las familias recurrieron con las autoridades para solicitar auxilio.

Si bien se ha referido que algunos de los casos, los agentes tenían relaciones fluidas con las autoridades (Morera y Martí, por ejemplo), incluso previas al evento desafortunado, esto no significa que las relaciones se dieran en el marco del desencuentro, o de una situación de vulnerabilidad. La aproximación a las autoridades, producto del delito de secuestro, significó para muchos de los líderes con origen empresarial, el descubrimiento de una realidad que probablemente ignoraban, como se vio en el apartado sobre el agravio.

Las conclusiones de las víctimas, en relación con el contacto que establecieron con las autoridades, se basaron en:

- Señalar que las autoridades no estaban preparadas para enfrentar a la inseguridad y a los criminales, por carencias de los sistemas de inteligencia del Estado, por la precariedad tecnológica y por la falta de capacidad de los cuerpos policiacos. (Ricaño, 2013; Gallo, 2013; Morera, 2013).
- En acentuar que las legislaciones resultaban deficientes para, a través de sanciones elevadas, inhibir la incidencia delictiva. (Martí, 2008b; Wallace, 2013;)

- Enfatizar en que las instituciones del Estado eran parte del problema por estar corrompidas, lo que en consecuencia, implicaba impunidad.

Así, con base en la experiencia personal del contacto con las autoridades, es que los actores se verán conminados a participar; además de que comenzarán a generar parámetros para diagnosticar y plantear líneas de acción que se proclamarán en los momentos de irrupción, pero se sostendrán en el tiempo a través de organizaciones.

Cabe destacar que la detección de la debilidad institucional será uno de los elementos que se planteará como parte del diagnóstico de la seguridad a lo largo de la movilización. Incluso la debilidad institucional por sí misma se tradujo como un elemento central en la definición de los actores, lo que contribuiría a la delimitación más clara de un “nosotros, que no somos políticos ni delincuentes”.

3.1.3 Los medios de difusión

Como se mencionó en el capítulo 1, la visibilidad de las víctimas, depende en buena medida de la capacidad para captar la atención de los medios de difusión. En este sentido, la visibilización como víctima, implica la “conversión del dolor individual en duelo público (lo que) le confiere un carácter político, mecanismo imposible sin la intervención de los medios como intermediarios entre un hecho individual y el clamor generalizado de (in)seguridad” (Maihold, 2012: 190).

En el actual contexto de inseguridad, que además tiene el potencial de significar un “espectáculo” noticioso, se ha cuestionado reiteradamente cuál debe ser la función de los medios y si se les puede demandar algún tipo de responsabilidad social, como se intentó en 2011 a través del Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia firmado por más de 700 medios informativos del país (Cfr. Meyer Rodriguez, 2004).

Es menester recordar, en este marco, que los medios son negocios por sí mismos, donde las noticias son tratadas como mercancías, o como armas políticas para la influencia en la opinión de las audiencias. Estos elementos

restringen el cumplimiento de parámetros éticos y de compromiso frente a la sociedad, al tiempo que dejan en evidencia el poder real y potencial que concentran.

La relación que se ha establecido entre los medios de difusión y con los actores con vínculo empresarial ha sido en todos los casos cordial, excepto en el caso de Elías Kuri, como se verá más adelante.

El contacto con los medios para la difusión se estableció principalmente con la radio y con algunos periódicos. Sobresale el caso del periódico *Reforma*, el cual le dio amplia cobertura a todas las marchas, e incluso transmitió en vivo la del 2004 y la del 2008, lo cual era un caso inédito para dicho medio.

Respecto a la forma en que se abordan las acciones de los agraviados justifica y recrea la formación de celebridades a la luz la tragedia. En este sentido, los medios refuerzan los rasgos de *distinguibilidad* y legitimidad que rodean a la noción de víctima, que no es estática aunque tiene elementos constantes a lo largo del tiempo.

De esta manera, las expresiones de descontento por parte de las víctimas indirectas se retoman como comprensibles y plausibles, y se toma partido en la división entre “nosotros” (las víctimas) y “ellos” (los delincuentes y sus cómplices).

Los medios de difusión también han servido para distinguir a los tipos de víctimas, pues se asume que no todo agravio es merecedor de cobertura ni de atención, por tanto, al tener la posibilidad de legitimar actores, también tiene el poder de desprestigiarlos, y dan pie al reconocimiento de un tipo distinto de agraviado, “la víctima dudosa”, quien es responsable de lo que le sucede.

De alguna manera, los medios de difusión fortalecen su poder en el contexto de inseguridad porque “la condición de víctima es... una condición públicamente discutida culturalmente interpretada y de gran impacto político. Estas sedimentaciones de sentidos se conectan con bagajes culturales vinculados con las luchas sociales y políticas del pasado.” (Galar, 2009: 154). Estos

bagajes culturales son aprovechados para legitimar o descalificar intenciones, repertorios, medios de irrupción y luchas.

Por otra parte, los medios de difusión han fungido como amplificadores de las voces de las víctimas que nos ocupan, sin embargo, una mención aparte merece el caso Wallace por representar un proceso de comunicación que implicó asistir a la esfera pública a través de los espectaculares en las calles, antes que en la radio o la televisión.

Isabel Miranda, como se ha mencionado, se dio a la tarea de investigar quién secuestró a su hijo en 2005. Después de una serie de diligencias supo quiénes eran los presuntos delincuentes, pero para capturarlos implementó una estrategia de difusión basada en el uso de espectaculares con las fotografías de los presuntos secuestradores. Esta estrategia significó dar a conocer nombres y rostros, para someterlos al juicio público, con la seguridad de que sus investigaciones eran plenamente acertadas e inimputables.

La estrategia de Wallace obedeció además a que se enteró de que para que el caso fuera considerado dentro del marco legal de la delincuencia organizada, debía comprobarse que habían participado más de tres personas en más de dos secuestros, por lo tanto se dio a la tarea de invitar a la denuncia.

El uso de los espectaculares por una persona era un hecho novedoso, se relacionaba con la inseguridad, y además daba cuenta de una vía alterna para obtener justicia, donde la víctima indirecta era la protagonista. Estos hechos constituyeron la peculiaridad del caso, por lo que los medios de difusión fueron quienes buscaron darle cobertura.

Caso opuesto al de Wallace es el de Elías Kuri, quien fue el principal promotor de la marcha de 2008, pero sin ser víctima de secuestro. El caso de Kuri podría poner en duda la relevancia de “ser víctima” para legitimarse como actor movilizado contra la inseguridad, porque logró articular una serie de acciones, organizaciones y voluntades en torno a la demanda por mayor seguridad a través de la marcha Iluminemos México, la cual será analizada en el apartado siguiente, no obstante, presentó las siguientes dificultades: los medios de

difusión, prestaron atención a la marcha en un principio, pero después de un desencuentro con altos funcionarios de Televisa, no le dieron cobertura a la marcha (Kuri, 2013); por otra parte, las organizaciones como México Unido Contra la Delincuencia y Alto al Secuestro, no formaron parte activa en la convocatoria a la marcha, aunque sí asistieron.

Por último, es relevante considerar cómo ha sido el acoplamiento de los líderes de la acción colectiva contra la inseguridad, a los medios de difusión. A excepción de Alejandro Martí, quien con anterioridad había sido entrevistado por algunos medios impresos por su actividad empresarial, el resto de los líderes no había tenido contacto continuo con reporteros. Las experiencias son variadas, algunos parecen haber vivido con naturalidad el proceso (Wallace, Gallo), mientras que otros remiten las dificultades de la experiencia (Morera⁴¹, Ricaño).

De acuerdo a la breve revisión que se ha hecho hasta ahora de la relación entre los medios de difusión y la visibilidad pública de algunos agraviados, resulta pertinente destacar la importancia de los medios de difusión para construir entramados complejos que contengan y expliquen al agravio a ciertas personas, y su consecuente legitimidad en la esfera pública como representante de las voces de las víctimas.

Cabe destacar que en realidad, la presencia e importancia de los medios no está presente únicamente en la visibilidad, sino también en la sentencia que hagan sobre los canales para la irrupción en la esfera pública, y las relaciones que establezcan con partidos políticos, gobiernos en distintos niveles, y la sociedad en general.

⁴¹ Un ejemplo de la dificultad para enfrentar a los medios de difusión es el siguiente: " ...en la primera conferencia de prensa, que no era conferencia de prensa era como una cosa como banquetera y que se me echaron los medios encima cuando me vieron, yo dije "qué es esto", o sea salí de ahí llorando... le dije [a un amigo] "Además no sé nada del tema, me aterra tenérmelos que encontrar en algún sitio, lo más que sé pues es lo que me han platicado los policías y lo que he visto en el MP y lo que he visto con las víctimas, pero pues no sé más" (Morera, 2013).

3.2 Los canales para figurar en la esfera pública: disruptivos y dialógicos

Asumir una postura pública, como víctimas, ante distintos niveles de gobierno, partidos políticos, y la sociedad en general, implica no sólo tener en cuenta la extensión social del agravio y contar con un círculo cercano sólido que coadyuve a la acción, además del apoyo de los medios de difusión. Es necesario planeare a través de qué acciones concretas se buscará irrumpir y posicionarse en la esfera pública.

Las acciones específicas que se adoptan para involucrarse en la disputa por qué se entiende por seguridad, y cómo se demanda su solución, se inscriben en un abanico de posibilidades para incidir en lo público, de forma visible. En este sentido, se asume que hay otras maneras de buscar incidir en lo público, pero que no todas conllevan hacerse visibles ante la mirada de la opinión pública, por ejemplo si se opta por el cabildeo o por negociaciones privadas.

Optar por estrategias para irrumpir en la esfera pública conlleva, por fuerza, a poner en juego un conjunto de conocimientos, creencias, valores y actitudes en torno a la acción. En este sentido, no importa sólo lo que se dice, sino también lo que se hace para decirlo.

A lo largo de la acción colectiva contra la inseguridad, que se inició en 1997, hemos presenciado discursos, formación y desvanecimiento de organizaciones, y encuentros protocolarios entre los gobernantes y los representantes de la sociedad civil, nombrados así por ellos mismos. Estos hechos que parecen aislados se encuentran en realidad relacionados, y dan cuenta de canales distintos para incidir y para mantenerse en la disputa por posicionar diagnósticos y propuestas sobre la seguridad.

Con fines analíticos se distinguen dos canales para la acción, que tienen naturaleza y frecuencia distinta, y que conllevan recursos simbólicos y estratégicos que deben ser comprendidos como procesos de identificación:

- a) Los medios disruptivos remiten a las marchas de 1997, 2004 y 2008, donde analizaremos sus connotaciones simbólicas y la valoración sobre su eficacia, por parte de los actores.
- b) La estrategia dialógica, que se lleva a cabo a través de las organizaciones, donde éstas interactúan con el gobierno (en sus distintos niveles), con los partidos políticos, y con el resto de actores vinculados a la lucha contra la inseguridad.

A continuación se analizará cada una de estas estrategias distintas para interactuar con los actores que componen el mapa de la seguridad.

3.2.1 Las marchas: entre la disrupción y el orden.

Se distinguen cuatro puntos centrales para abordar las marchas como forma de irrupción, para comprender los procesos de identificación en las formas de irrupción: i) el potencial para visibilizar a las causas y a los actores; ii) los aspectos logísticos de la marcha que dan cuenta de cómo se entiende la movilización; iii) las consignas y el mensaje oficial de la marcha y, con base en estos elementos, y iv) el análisis de los elementos identitarios (Nosotros vs. los que se han movilizado antes; Nosotros vs. los Otros, esto es, los delincuentes; Nosotros vs. el gobierno y los partidos políticos).

Respecto al potencial que las marchas tienen para visibilizar de las marchas. El objetivo de las movilizaciones en las calles es generar las condiciones para poner a discusión un tema, del que hasta ahora ha sido margina., o del que los movilizados han sido excluidos. En este sentido, las marchas tienen como objetivo, visibilizar los problemas y a los actores, para coadyuvar a generar las condiciones de interacción con el resto de los actores presentes en el mapa. En resumen, las movilizaciones reflejan una búsqueda por la posibilidad de interlocución.

Las marchas son "...la exhibición ostentosa del grupo... para demostrar de manera física y teatral la unidad de la acción común frente al Otro, y el éxito del acto reposa en la correcta puesta en escena de los recursos previstos de esta imagen adecuada y unificada" (Ayats citado por Rodríguez, 2010: 84).

Centrándonos en las marchas contra la inseguridad, conviene destacar que se impulsaron por razones distintas. La marcha de 1997 tuvo el objetivo de hacer visible la seguridad como problema público creciente, pero la movilización implicó visibilizar también a la víctima (Josefina Ricaño, en esta primera etapa), que se convertiría casi en líder natural, derivado de la tragedia personal.

En 2004 la marcha fungió más como un recordatorio a que había una agenda en el rubro de la seguridad que estaba prácticamente estancada, pues no había logrado caminar ni con Ernesto Zedillo ni con Vicente Fox. En esta marcha MUCD se reafirmó como organización que llevaba la batuta del tema, pues en realidad había aún pocas organizaciones dedicadas exclusivamente al tema de la seguridad⁴².

Finalmente, la marcha de 2008, que tuvo como origen el caso del secuestro y asesinato de Alejandro Martí, no tuvo entre los organizadores al empresario. Cabe destacar que Elías Kuri, el principal organizador de esta marcha, no logró convocar a organizaciones como Alto al Secuestro de Wallace y a MUCD, por lo que buscó acercamiento con organizaciones de otro tipo, como se vio en el capítulo dos.

Cabe destacar que todas las marchas generaron reacciones por parte del gobierno, principalmente. Los organizadores fueron recibidos en las oficinas gubernamentales para escuchar sus demandas, y en algunas ocasiones, para integrarlas a los planes de trabajo. En este sentido las marchas tuvieron capacidad para visibilizar no sólo la problematización de la seguridad, sino también ponerles nombres y membretes a los demandantes que serían avalados como interlocutores por parte del gobierno.

La ubicación, con nombre y apellido del agravio, implicó que los familiares y los amigos de las víctimas secundarias tomaran partida sobre el asunto y se convirtieran en los integrantes de los comités para organizar la marcha. En

⁴² En aquel momento existía ya el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del DF, organización civil con atribuciones sobre las instituciones de seguridad pública del gobierno del DF, y la organización Seguridad Pública y la Justicia Penal, que justo después de la marcha de 2004 se distanció de MUCD, por diferencias entre sus dirigentes.

consecuencia, dichos comités se caracterizaron por ser pequeños⁴³, lo que implicó la concentración de buena parte de las decisiones y la hermeticidad de los mismos.

Lo anterior se evidenció en la inclusión selectiva de personas en los comités organizadores, que a su vez implicó un mayor acercamiento con las autoridades para buscar asesoría sobre cómo marchar, antes que con grupos u organizaciones que han forjado su lucha en las calles.

Se busca enfatizar que los círculos cercanos estuvieron presentes en la organización de las marchas y en la convocatoria, sin embargo, la marcha superó en buena medida a la organización y pluralizó las formas de apropiación de la inseguridad como preocupación pública, aunque este hecho pasara inadvertido en los procesos de interacción subsecuentes.

Ahora bien, los aspectos logísticos de la marcha son de interés porque dan cuenta de cómo se vive y se entiende la acción colectiva por parte de los movilizados, por lo que los recursos económicos no sólo son un dato; sino que son susceptibles de ser interpretados dentro de procesos de identificación.

En las tres marchas, los organizadores se esforzaron por evitar que los asistentes acudieran con pancartas de partidos políticos, o con mantas que señalaran la pertenencia a organizaciones en particular. Incluso en 2004 se formó un grupo de comité que se encargó de vigilar que los contingentes no portaran alguna insignia en particular, mientras que en el 2008 se hizo firmar una carta a los organizadores de otros estados, donde se comprometían a respetar los lineamientos de la marcha (Kuri, 2013).

Aunque hubo variación en los mecanismos, las tres marchas presentaron una preocupación manifiesta por las formas: se solicitó la asistencia de blanco, marchar en silencio y no mostrar insignias de partidos políticos, con el fin de acentuar que se trataba de un tipo de ciudadano distinto al que anteriormente

⁴³ En el caso de la marcha de 2004, por ejemplo, se refirió a un comité organizador formado por siete ciudadanos que tenían por labor confirmar la asistencia de 120 organizaciones y un millón de asistentes. (Reforma, 27 de junio de 2004).

había salido a marchar. No era un manifestante ruidoso, era distinguible porque iba de blanco, y era un ciudadano preocupado por México.

Las recomendaciones para acudir a la marcha fueron similares en las tres movilizaciones, y giraban en torno a "usar zapatos cómodos o tenis, usar gorra, llevar agua embotellada, dejar los autos en estacionamientos o cerca de una estación del metro" (*Reforma*, 26 de junio de 2004).

La marcha estaba presente de alguna manera en varios sitios desde antes de que se llevara a cabo, en carteles instalados en parabuses, en la portada de la revista *Quién*⁴⁴ se había invitado a marchar, y algunos comercios tenían carteles en sus vitrinas. Salieron a la venta utilitarios (pulseras, playeras, artículos de oficina...) con el motivo de la marcha. Así, las formas de difundir parecían tomarse prestadas de la promoción de productos (*Cfr. Reforma*, 26 de junio de 2004 y *La Jornada*, 26 de junio de 2004).

En las marchas referidas, el orden de los asistentes para comenzar a transitar por las calles, fue considerado relevante. En 1997, a la cabeza de la marcha iban los organizadores, y después el resto de los manifestantes. En esta marcha se refirió a la asistencia de empresarios de la siguiente manera "Empresarios hasta el frente, sus empleados atrás, alineados en filas de cuatro..." (*Reforma*, 30 de noviembre de 1997).

En la marcha de 2004, se planeó que el primer contingente en salir del Ángel de la independencia sería el del comité organizador, seguido del contingente de familiares de víctimas de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez; después estaría el contingente integrado por organizaciones empresariales; y habría otros grupos conformados por vecinos de distintas colonias. (*Reforma*, 27 de junio de 2004). En los distintos estados, los empresarios encabezaban las movilizaciones (*La Jornada*, 28 de junio de 2004).

La marcha del 2008 se llevó a cabo en la noche y buscó la acentuación del aspecto simbólico: los asistentes iban vestidos de blanco y con veladoras para

⁴⁴ En su página de internet, la revista QUIÉN (sic) se define como "una Revista 100% mexicana, catorcenal, dedicada a mostrar con todo lujo de detalle a personajes inspiradores de la élite mexicana e internacional, así como también temas relacionados con lo último en moda, estilo y buen vivir"(s.f.).

simular que de la oscuridad emergían los ciudadanos para "iluminar México"; nombre oficial de la marcha y, posteriormente, de la organización que fundó Elías Kuri. El comité organizador iba a la cabeza y esperaron a que se llenara el Zócalo para emitir el mensaje.

Así, los organizadores planteaban un esquema jerárquico para presentarse en el espacio, lo cual no lograron a plenitud, debido a que convocaron a un número importante de personas, lo que trajo consigo la dificultad de contener a los asistentes y de controlar cada acción.

Otra elemento de interés es la referencia reiterada al orden público. Marchar, para los organizadores, debía llevarse a cabo con base en ciertas reglas autoimpuestas, que podrían estar vinculadas con la percepción sobre las características negativas de las marchas, por ejemplo, problemas en el tránsito vehicular.

Al privilegiar el orden como cualidad de la manifestación, los organizadores de las tres marchas se acercaron al gobierno del DF para que auxiliara con el cierre de avenidas y para que apoyara con personal policial que ayudara a la población en caso de que lo necesitara. Por otra parte, se formaron grupos de personas que tenían como misión vigilar que se marchara con orden (en 1997 se les denominaron grupos de *boy scouts*, y en 2004 estos grupos estuvieron integrados por estudiantes universitarios) (*Cfr. Reforma*, 28 de noviembre de 1997).

Algunos de los líderes de las organizaciones contra la inseguridad señalan que lo que más recuerdan de la marcha es justamente el orden con el que se conducían los manifestantes. (Ricaño, 2013; Wallace, 2013; Morera, 2013). Orden que traducen como una cualidad de civilidad, muestra de que "la gente que sí está comprometida" haya salido a marchar (Ricaño, 2013). Se definen así, en función del establecimiento de contrastes con las manifestaciones de otros momentos.

Marchar por las calles de forma ordenada, en los términos de los manifestantes, significó al mismo tiempo "un medio de acceso a la ciudadanía... de integración

social" (Ramírez Kuri, 2003: 42), el espacio fungió como "un lugar de relación e identificación" (Ramírez Kuri, 2003: 42).

Así, se considera a la marcha como un acto simbólico que se convierte en fuente de concepciones y nociones de la capacidad disruptiva de los actores, del orden público y del significado mismo de la irrupción en la esfera pública. Irrumpir a través del orden no resultó paradójico para los organizadores, más bien, lo vieron como la oportunidad de diferenciarse en la toma de las calles.

Posiblemente no exista otra causa, distinta a la seguridad, que haya congregado a tan variados sectores de la sociedad, desde las víctimas de secuestro, hasta las víctimas de las muertes de Ciudad Juárez, pasando por la convocatoria de todos aquellos que habían sido víctimas de delitos como robo, o que incluso sólo se sentían amenazados.

Los congregados estaban de acuerdo con que la seguridad era un problema, otros más seguramente compartían que estas formas de irrumpir eran las adecuadas. Y posiblemente sólo algunos estarían en posición de colocar demandas y de interactuar con los tomadores de decisiones políticas, los gobernantes.

Esto en su conjunto va generando procesos de identificación con implicaciones que diferencian a las personas que participan en la movilización, y que segregan a aquellos que no forman parte de una organización. De alguna manera, la dinámica posterior a la movilización, excluye y jerarquiza. Dicha dinámica es planteada por el gobierno y tolerada, e incluso impulsada, por los organizadores.

Respecto a los mensajes múltiples. Las marchas han sido silentes, pero no mudas. En todas ha habido un discurso oficial, el que contiene la condensación del agravio y el planteamiento tanto de diagnósticos como de demandas. Estos discursos han tendido a considerarse los principales porque representan, en el discurso, al conjunto de los movilizados.

Las marchas contra la inseguridad se han caracterizado por apelar al silencio como recurso para irrumpir, pero también para mostrar una postura en común

ante un tema polémico y que puede ser abordado desde ángulos distintos y hasta antagónicos⁴⁵. No obstante, la lucha contra la inseguridad difícilmente tiene opositores, en general permea un acuerdo respecto a que este tema merece ser tratado como un problema, y la justificación de la demanda se refuerza cuando hay de por medio un agravio. Este es uno de los elementos que no se debe de perder de vista cuando se analiza la seguridad en el marco de la acción colectiva.

En general, las marchas son procesos de comunicación política que pueden reflejar mayor o menor nivel de consenso. Los recursos para emitir mensajes son verbales y escritos, aunque también se observan performances. En las marchas se ha conminado a evitar mensajes de carácter político a favor o en contra de algún partido político. Bajo esta pretensión, en la marcha de 1997 se repartieron pancartas que el comité organizador mandó hacer con frases como: "Señor Zedillo, merecemos un México en paz, sin delincuentes", "Señor presidente, caiga quien caiga, basta de proteger a delincuentes" y "Ya basta señor presidente, nuestros impuestos demandan seguridad", entre otras. (*Cfr. La Jornada*, 30 de noviembre de 1997). En todas ellas prima la sanción al otro, al delincuente, como amenaza para la ciudadanía. Además, las pancartas estaban en dos idiomas más: el inglés y el francés, con el objetivo de que los turistas de la Ciudad de México se enteraran de lo que estaba sucediendo. (*La Jornada*, 30 de noviembre de 1997).

El hecho de que los organizadores llevaran pancartas a la marcha, refleja que, de alguna manera, buscaron unificar las opiniones y con ello trazar los límites en torno a los cuales podría abordarse la problemática durante la manifestación. No obstante, las movilizaciones sociales difícilmente se pueden contener, por lo que emergen puntos de vista que no son estrictamente los planteados por los organizadores.

⁴⁵ Las posturas antagónicas se basan, principalmente, en realizar un diagnóstico de la seguridad que apunta adoptar medidas preventivas o represivas ante la delincuencia, concretamente. (*Cfr. Arriagada, 2010; Dammert, 2010; De Mesquita, 2008; González Plasencia, et. al., 2009; Sozzo, 2004*).

Entre las consignas que figuraron, adicionales a las del comité organizador, se encuentran las siguientes: "Obrero inseguro, país sin futuro", "Asalto, homicidio y secuestro, sí son asunto nuestro", y "Queremos vivir sin miedo..." (Cfr. *Reforma*, 30 de noviembre de 1997 y *La Jornada*, 30 de noviembre de 1997). Lo cual da cuenta de la integración de sectores diversos que se sintieron aludidos por la causa.

Cabe destacar que las proclamas por pena de muerte se registraron en los medios impresos, aunque precisaron que no era la principal demanda. No obstante, sí se pone de manifiesto el respaldo a la mano dura. Este tema se abordará más adelante.

En el 2004, los organizadores no repartieron pancartas, sólo llevaron cartulinas blancas y plumones para que los asistentes pudieran, en ese momento plasmar sus consignas, las cuales serían revisadas por un grupo de jóvenes que conformaba el comité de seguridad de la marcha y que se identificaban con gorras de color verde y playeras blancas. La misión de los jóvenes era revisar el contenido de las pancartas para evitar que hubiera mensajes de tipo político o partidista. (*Reforma*, 30 de agosto de 2004).

En la marcha de 2008, sí había pancartas que llevaban los organizadores, pero no con el fin de repartirlas entre los asistentes. Las consignas fueron más heterogéneas y muchas coincidían con las de las marchas anteriores, aunque la de mayor fuerza fue la que Alejandro Martí mencionó en el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) al que fue invitado: "Si no pueden, renuncien". Adicional a esta frase se encontraron algunas como: "Ya basta, no más impunidad", "Iluminemos México", "México Unido, jamás será vencido", "Marcelo, ¿cuántos *Fernandos* necesita tu renuncia?⁴⁶" y "Ya basta. Pena de muerte a secuestradores" (*Reforma*, 31 de agosto de 2008).

La forma de organizar la marcha, da cuenta de una manera vertical de comprender los procesos de comunicación política en ambientes que se

⁴⁶ Había pocas pancartas con referencia particular al Jefe de Gobierno del DF, pero cabe destacar cómo el caso de Fernando Martí se extrapoló como un agravio a la sociedad en general y, al mismo tiempo, como un costo que se paga para ganar seguridad.

caracterizan por la horizontalidad y diversidad debido a la dinámica misma de interacción entre manifestantes.

Los rituales en las marchas, como la ausencia de un orador, la asistencia de blanco y el andar silencioso, eran esfuerzos por evitar protagonismos *in situ*, a sabiendas de que se buscaba marcar una pauta en cuanto a la percepción de los movilizados, como ciudadanos serios y comprometidos.

La concurrencia de las marchas superó los círculos cercanos de los convocantes, y tuvo capacidad de concitar a diversos sectores. En la marcha de 1997, las referencias a que se trataba de un grupo de ciudadanos de una clase social específica eran menos recurrentes, pero dicha observación se acentuó en 2004 y 2008, a través de las notas y crónicas en medios impresos.

Recapitulando, la marcha implicó estilos de vestimenta particulares que, de alguna manera, sirvieron para definir la membrecía de los manifestantes; a lo que se le sumó la portación de pancartas tanto oficiales (las distribuidas por los organizadores) como adicionales centradas predominantemente en el diagnóstico de la situación, que enfatizaban el evento problemático a fin de detectar culpables y relaciones de causalidad, tales como: "pagamos impuestos, por lo tanto, el gobierno debe proveernos seguridad", "ya murió un Fernando, lo cual es suficiente para que renuncie el Jefe de Gobierno" o "si no pueden llevar a cabo el trabajo por el que se les paga, renuncien". Como se observa, en las consignas permeaba un diagnóstico basado en la interpretación vertical de la relación con el gobierno, donde el ciudadano es colocado en la posición que permite exigirle al gobernante que cumpla con su trabajo. Esto producto de "bagajes culturales vinculados con luchas sociales [o formas de confrontar el poder estatal] y políticas del pasado" (Galar, 2009: 154).

Un nivel de identificación distinto al constreñido al agravio y su capacidad movilizadora, se encuentra en el delineamiento del pronóstico, pues éste implica proponer soluciones, pero también identificar estrategias, tácticas y objetivos (Chihu Amparán, 1999) que se traduzcan en elementos a negociar con el gobierno. En este sentido, se asiste a lo que Galar señala como

"homogeneidad aparente del reclamo demostrada por la masividad y el consenso público de las primeras acciones", las marchas. (2009: 154).

La elaboración de pronósticos, a lo largo de la movilización contra la inseguridad, ha tenido cabida en las organizaciones que se han formado paulatinamente. Las organizaciones que tienen como eje la seguridad, se han consolidado como espacios para la profundización y especialización de pronósticos, por ello, en este trabajo, se considera que son otro medio para tener presencia en la esfera pública.

En el caso de las marchas contra la inseguridad, el silencio se constituye como una forma de codificación del descontento, que lo hacen unánime, consensuado y que implica también hacer alusión a la paz.

3.2.2 La formación de organizaciones como medio para el diálogo.

La formación de organizaciones sociales ha sido, por excelencia, el medio a través del cual las víctimas han buscado tener presencia constante y sostenida a lo largo del tiempo para canalizar sus demandas y elaborar pronósticos que sean congruentes con su interpretación de las causas de la inseguridad.

Así, las organizaciones han sido interpretadas como el grado mínimo de institucionalización de la acción colectiva, necesario para hacer trascender a los momentos de efervescencia social (las marchas) y trabajar de forma continua.

Para fines analíticos se distinguen cuatro tipos de organizaciones contra la inseguridad, en función de cómo se relacionan con el tema, y de su origen:

- Organizaciones de víctimas. Son las organizaciones encabezadas directamente por las víctimas, que tienen distintos temas de interés que van desde la atención a víctimas, la cultura de la legalidad y la prevención, hasta la formulación de propuestas legislativas para la modificación del sistema de justicia mexicano. Las organizaciones que se encuentran en este rubro son: MUCD, Alto al Secuestro, México SOS y Causa en Común. Es menester distinguir, en este apartado al Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) de Javier Sicilia,

en principio porque se trata de una lógica de irrupción que se ha distanciado de las que le precedieron, adoptando así marcos de interpretación que tocan tangencialmente los planteamientos de las organizaciones enlistadas en este rubro. (Cfr. Meyer Rodríguez, 2004; Azaola, 2012; Linares Ortiz, 2012), y pese a ello lograron conciliar diferencias en torno a la denominada Ley de víctimas. El caso de Sicilia es el único, de los de esta viñeta, que no implicó secuestro y donde el líder no ha formado una organización, sino un movimiento social; así, derivado de las diferencias que presenta con el resto, su abordaje será sólo en función de las interacciones con el resto de organizaciones de víctimas en el DF.

- Organizaciones vinculadas con el estudio de la seguridad. Son las organizaciones que se han encargado de profundizar en la seguridad como objeto de estudio. En este rubro figuran: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE); Observatorio Nacional Ciudadano (ONC)⁴⁷; Instituto para la Seguridad y la Democracia, A. C. (INSYDE); la Red de Especialistas en Seguridad Pública del Centro de Investigación y Docencia económica (CIDE); y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, AC⁴⁸. Otra organización importante para el estudio de la seguridad fue el denominado Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, A.C. (ICESI)⁴⁹, que actualmente ya no existe. Una mención aparte merece el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en el DF que

⁴⁷ Esta organización está estrechamente relacionada con las organizaciones de víctimas. Su principal promotor ha sido Alejandro Martí.

⁴⁸ Esta organización se dedica principalmente a analizar las estadísticas del secuestro, concretamente. Su dirigente, José Antonio Ortega, ha participado en las tres marchas contra la inseguridad, pero en la de 2004 fue parte de los organizadores, con quienes terminó la relación después de dicha marcha, debido a diferencias en la forma de coordinarse para darle continuidad a las demandas, lo que llevó al distanciamiento de esta organización con la de las víctimas.

⁴⁹ ICESI desarrolló por primera vez en México encuestas sobre victimización y percepción de inseguridad. Desapareció en marzo de 2011 sin conocerse hasta ahora la causa. Este instituto fue impulsado y financiado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Fundación Este País.

tiene como característica distintiva ser la única en tener facultades sobre las autoridades de seguridad pública y procuración de justicia de la Ciudad de México (Consejo Ciudadano..., s.f.), lo que ha significado que algunas organizaciones cuestionen su autonomía e independencia, como Alto al Secuestro. Iluminemos México es otra organización que surgió a raíz de la marcha del 2008, pero que no es dirigida por una víctima, esta organización no se dedica propiamente al estudio de la inseguridad, sus esfuerzos más bien se han encaminado por presentar propuestas frente al gobierno federal para la creación de un observatorio de la violencia y la inseguridad.

- Organizaciones indirectamente vinculadas con el tema de la seguridad. Hay organizaciones que ya existían anteriormente, pero que han desarrollado estudios sobre seguridad, como México Evalúa, el Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. (CIDAC) y, en menor medida, Fundar, Centro de Análisis e Investigación. Entre estas organizaciones también se ubican las que tienen como eje la preocupación por los derechos humanos, como la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos (Red-TDT).
- Instancias gubernamentales e internacionales. Como parte de la estructura gubernamental, el INEGI ha generado información estadística sobre la seguridad (encuestas percepción de la delincuencia y de victimización) y trabaja en colaboración con el Centro de Excelencia para la Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública y Victimización que depende de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, organismo internacional.
- Organizaciones relacionadas con la seguridad y con el trabajo comunitario. Estas organizaciones tienen menor presencia en medios de difusión, pero desarrollan trabajo de tipo comunitario para contrarrestar el problema de la inseguridad. Se citan dos ejemplos: Cauce Ciudadano, que se encarga concretamente de atención y trabajo con victimarios y jóvenes con el fin de promover el restablecimiento del tejido social

(Cauce Ciudadano, s.f.; Cruz, 2013). Por otra parte, Cohesión Comunitaria, es una organización que se basa en desarrollar metodologías de intervención en las comunidades y que ha desarrollado proyectos en colaboración con gobierno municipales para abatir el problema de la seguridad, aunque atiende más temas. (Cohesión Comunitaria, s.f.).

Adicionalmente, universidades de todo el país se han integrado a actividades de análisis, medición y propuestas legislativas trabajando en colaboración con las distintas organizaciones.

El análisis se centrará principalmente en las organizaciones de las víctimas, y se abordará la interacción que han registrado con el resto de organización en función de los pronósticos que llevan a cabo.

Considerar, en este apartado, a las organizaciones que han servido para encausar los pronósticos es de utilidad porque permite aproximarse a la existencia de "redes de relaciones entre actores que se comunican, influencia, interactúan, negocian entre sí y adoptan decisiones" (Chihu Amparán, 1999: 59).

Las organizaciones de víctimas cuentan con estructuras pequeñas para llevar a cabo sus funciones, pero generalmente se nutren de grupos de profesionistas para desarrollar los proyectos. Tienden a establecer objetivos y metas definidos, así como líneas de acción donde haya poca o nula actividad que esté siendo desarrollada por otras organizaciones de víctimas. Estas organizaciones, como las organizaciones de la sociedad civil en general, "son de carácter privado y generalmente política y culturalmente homogéneas" (Olvera, 2004: 39).

Cabe destacar que hay organizaciones que han formado su agenda con base en las demandas que guiaron la marcha, tal fue el caso de MUCD, y de Iluminemos México, principalmente. Sin embargo, a través de la formación de organizaciones los líderes han buscado focalizar la atención en sólo algunas demandas y profundizarlas.

Las líneas de trabajo de las organizaciones de víctimas pueden dividirse según su aproximación al tema de la seguridad: para prevenir, para sancionar el delito, o para medir y exigir transparencia en la información. El grueso de las demandas se concentran en la perspectiva punitiva (también llamada represiva) del delito, lo que se traduce en la búsqueda de endurecimiento de penas, y en ocasiones genera tensión con los derechos humanos.

De esta manera, pareciera que entre las organizaciones de víctimas se ha generado de forma paulatina un proceso de división del trabajo para cubrir todos los frentes, desde la promoción de la cultura de la legalidad, pasando por la atención a víctimas, hasta la generación de propuestas de ley con un trabajo altamente especializado que ha llevado a estas organizaciones a vincularse con instituciones académicas a fin de obtener la asesoría pertinente.

Así, generalmente, las organizaciones de víctimas señaladas, alcanzan niveles de especialización y profesionalización que les permiten acceder, comprender y generar información que los coloca en mejor posición para interactuar con gobiernos, partidos políticos, y el resto de las organizaciones e instituciones vinculadas al tema de la seguridad.

La especialización y paulatina profesionalización se convierte así en un recurso que se traduce en aumento de conocimiento y por lo tanto de poder para negociar, para demandar y para comprender la arista fina de los asuntos jurídicos, penales, estadísticos, de transparencia y de rendición de cuentas. Este proceso, genera a su vez el desplazamiento de otras víctimas, derivado de asimetrías sociales, que repercute en qué voces son escuchadas. La "representación" de las víctimas y de la sociedad civil, paradójicamente, se vuelve frágil.

Las organizaciones de víctimas señaladas, adquieren poder de incidencia, "se adaptan y tienen éxito porque caracterizan los problemas e identifican las soluciones en ciertas formas que encajan... con la estructura de poder" (Garland, 2005: 70), del Estado. De aquí se deriva que hay estudios que buscan

sustentar el éxito e incidencia de estas organizaciones en las políticas de seguridad (Cfr. López Leyva, 2013; Hernández Ortiz, 2012).

De esta manera, las organizaciones de víctimas, se encuentran ante la posibilidad de convertirse en "aparatos administrativos no estatales" (Olvera, 2004: 40), lo que sugeriría haber perdido "la batalla político-cultural que busca reformar aspectos diversos de la vida social" (*ídem.*).

Las organizaciones que han formado las víctimas, pero también el resto de los ciudadanos, son las que dan cuerpo a la acción colectiva contra la inseguridad, que comparten "un conjunto de normas, principios, valores y capacidades técnico-organizativas, que en muchos casos tienen como objetivo deliberado incidir en la transformación de un orden... que se juzga injusto, incorrecto o violatorio de principios fundamentales de orden ético" (Olvera, 2004: 40).

En materia de seguridad, la formación de las organizaciones y la profesionalización de las mismas ha contribuido, como se ha señalado, a que se coloquen en condiciones de interlocución con distintos actores, lo cual se relaciona también con la apertura del gobierno desde las marchas, y con la capacidad económica para sortear las distintas etapas de la organización (fundación, consolidación y mantenimiento).

Las organizaciones de víctimas, derivan su distancia con el gobierno por la independencia económica, lo cual traducen en libertad de acción y en posibilidad de cuestionar a las autoridades. De esta manera, las organizaciones alimentan su fortaleza con la casi imposibilidad de ser "compradas" por el gobierno. (Wallace, 2013; Ricaño, 2013; Morera, 2013; Rivas, 2013). En este sentido, los recursos económicos se traducen en posibilidades de desarrollo de la organización y de sus proyectos.

A diferencia de las marchas, la formación de organizaciones ha significado una forma de mantenerse presente en la esfera pública. En todos los casos, la organización ha sido posterior a la notoriedad de la víctima directa e indirecta, y se ha integrado como parte del pronóstico, pues las víctimas asumen que al promover la cultura de la legalidad, al atender a las víctimas, o al desarrollar

propuestas legislativas, contribuyen a la solución del problema. Todo lo anterior con base en "la reivindicación de la identidad de la sociedad civil mexicana" (Olvera, 2004: 38).

Antes de concluir este apartado, cabe destacar que los procesos electorales también han sido momentos concretos donde los actores movilizados han buscado tener injerencia, principalmente a través de las organizaciones. Esto se pudo observar con mayor claridad en el proceso electoral de 2009 y de 2012.

En 2009, se llevó a cabo la campaña "Mi voto por tu compromiso" donde se pedía que candidatos a puestos de elección popular en general, se comprometieran a acciones concretas en temas de seguridad y justicia, pero también en la reforma política, ante un notario (Camacho, 2013). México SOS, la organización que diseñó y ejecutó la estrategia, publicó en su página de internet la lista de candidatos que asumieron el reto, lo cual podía ser de utilidad para impulsar campañas electorales.

Para las elecciones presidenciales de 2012 se formuló la llamada Agenda 12.18 (haciendo alusión a la duración del sexenio) que era un documento con dos ejes, el primero se basaba en la mejora del sistema de justicia penal, y el segundo en "garantizar la Seguridad Ciudadana, es decir, crear las condiciones necesarias para que las personas puedan conducir su vida en un ambiente de respeto hacia los demás y libres de violencia" (Martí, 2012), que se basó en los cuerpos policiacos y su perfeccionamiento.

En realidad, durante los procesos electorales la forma en que los actores están presentes es básicamente a través de las organizaciones, sin embargo, se consideró prudente mencionar cómo los procesos electorales son relevantes, porque se pone de manifiesto la relación con los partidos políticos, pero conservando la diferenciación que sustenta su identidad como víctimas y representantes de la sociedad civil.

3.3 Los procesos de interacción y la disseminación de los elementos identitarios.

Se comparte la perspectiva de que "las interacciones no están completamente determinadas por las relaciones existentes, al punto de que muchas de las interacciones se presentan para desafiar o reforzar las relaciones previas" (Jasper, 2012: 36).

La identificación entre los actores está constreñida a compartir el agravio, los canales para demandar y los planteamientos de las soluciones. Las identificaciones se viven como procesos, y para poder aproximarnos a ellos, se busca analizar las interacciones entre las víctimas movilizadas, con el gobierno, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil que se relacionan con la seguridad.

Se verá que con base en las dimensiones de la identificación se define de forma paulatina la figura de "nosotros". En el diagnóstico, el "nosotros" se refiere, principalmente, en oposición al gobierno y los partidos políticos, por una parte, y por otra, a la oposición casi natural contra los delincuentes.

En la selección de los medios para demandar, la definición del "nosotros" está más vinculada con la oposición a los que han salido a la calle antes, que presenta a los manifestantes de las marchas contra la inseguridad como "la verdadera ciudadanía".

Finalmente, en el pronóstico, se mantiene el posicionamiento del "nosotros" *versus* los delincuentes, pero el gobierno ya no se plantea como enemigo, sino como aliado, lo cual origina un ligero viraje del "nosotros" como vigilantes, pero al mismo tiempo, como esperanzados.

3.3.1 El diagnóstico a través de espacios y momentos.

El diagnóstico, como se ha señalado, implica enfatizar el agravio para legitimar a los actores y la movilización contra la seguridad. Hay elementos persistentes del diagnóstico en las marchas porque han sido oportunidades de interpelar a la sociedad en su conjunto.

El discurso oficial de la marcha de 1997, el que se transmitió a través de una grabación en el Zócalo de la Ciudad, contenía los siguientes elementos, que dan cuenta de cómo se problematiza la seguridad:

1. Leyes que protejan a los ciudadanos y no a los delincuentes; 2. El envío de una seria reforma penal al Congreso de la Unión; 3. Sanciones graves y mayor penalidad al crimen organizado, castigo severo a policías y ex policías delincuentes y apoyo a los policías honestos; 4. Eficacia en la persecución de los delincuentes para que sean realmente aprendidos (sic) y no liberados con argucias legales ni jueces venales; 5. Detención inmediata a los delincuentes y bandas ya identificadas; y, 6. Que la Suprema Corte de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos den la cara y tomen por fin la causa de las víctimas y no de los delincuentes (Reforma, 30 de noviembre de 1997).

De acuerdo con las cláusulas del manifiesto, se hace referencia al “nosotros” como ciudadanos (cláusula 1) y como víctimas (cláusula 6). Este binomio se encuentra íntimamente relacionado y mutuamente dinamizado, pues ser víctima es igual a ser ciudadano, y ser delincuente te excluye de esta categoría, por ello se deriva que los delincuentes no merecen tener derechos.

Otro elemento para la delimitación del "nosotros", que plantearon en la marcha, es tomar distancia de los políticos en general. En este sentido, los pertenecientes a partidos políticos quedaban excluidos, desde los planteamientos de los movilizados, de la condición de ciudadanos. Así, "este 'nosotros' se opone y constituye [...] en la pureza de su esencia al diferenciarse de 'lo político'; entendiéndolo como un terreno oscuro y contaminado que intenta cooptar, a partir de sus intereses propios y egoístas, la acción sincera y altruista de la comunidad" (Galar, 2009: 159).

Ahora bien, respecto a la definición de “el otro”, se afirma como delincuente que es protegido por la Suprema Corte de Justicia y por la Comisión de Derechos Humanos, lo cual parece ser molesto para las víctimas y los ciudadanos que conforman el “nosotros”. La puesta en tensión de la protección a los delincuentes *versus* la protección de los ciudadanos se reproducirá a lo largo

del tiempo por distintas organizaciones. Este hecho ha repercutido en la manera en que se piensa a la seguridad, en ocasiones disociada y en contraposición con los derechos humanos, colocando como preocupación central el respeto al estado de derecho, refiriendo particularmente a los ordenamientos jurídicos (Cfr. Ferrajoli, 2001).

La ruptura que se aprecia entre la garantía de seguridad y la protección al delincuente, aludiendo a los derechos humanos, será una de las características que den cuenta de una visión pro políticas de mano dura (Cfr. Schillagi, 2009), típica por la centralidad en la punición del delito, y permanente a lo largo del tiempo como demanda.

El trazo conceptual y simbólico del “otro” se comprende sólo en términos de “el delincuente”: “Los asaltantes son los dueños y quienes deciden si nos corresponde nuestro patrimonio... nos secuestran y asesinan, chantajean... ya basta señor Presidente, nos negamos a seguir viviendo así” (Reforma, 30 de noviembre de 1997). En este sentido, el delincuente atenta el patrimonio, la propiedad y la vida.

Se asume que la acción colectiva contra la inseguridad ha sido permanente desde 1997, de lo contrario sólo se hablaría de eventos desconectados entre sí, sin una línea conductora. En este sentido, es comprensible que en la marcha de 2004, organizada principalmente por MUCD, no haya existido un esfuerzo particular por enfatizar la oposición entre el gobierno y las víctimas, representantes de la sociedad civil, como parte del diagnóstico.

En la marcha de 2004, se fueron depurando y especializando las demandas, aunque permeaba aún el reclamo de erradicar el secuestro. En aquel momento demandaban "combatir el secuestro, combatir la impunidad, fomentar a la legalidad, fomentar la participación ciudadana, mejorar el sistema penitenciario, penas a agentes del Ministerio Público que liberan a inculpados, prevenir el delito, privilegiar los juicios orales, proteger a las víctimas y denuncias, servicio de carrera policial en la práctica" (MUCD, 2009: 28).

El reacomodo del diagnóstico se da en tres sentidos: primero, en el discurso oficial el agravio es desplazado en su connotación emocional, no está ausente

de la marcha, se registran referencias al mismo a través de pancartas, principalmente, pero el posicionamiento oficial de los organizadores de la marcha, no explotaron este elemento. El segundo reacomodo apunta a la especificidad en que se va centrando la atención: evaluación ciudadana y reforma de las leyes penales. Y finalmente, un tercer elemento se concentra en el interés por la víctima como sujeto de derechos.

En los reacomodos señalados, en realidad continúa permeando un diagnóstico que vincula directamente a la inseguridad con las autoridades gubernamentales ineficientes; mientras que el "nosotros" se consolida en su vertiente ciudadana, como actores vigilantes y participantes.

Cabe destacar que el recordatorio del agravio y del diagnóstico incrementó sólo en momentos de algidez; sin embargo, los emisores de mensajes destinados a señalar las relaciones de causalidad entre la corrupción-inseguridad, impunidad-inseguridad, delincuentes-inseguridad se multiplicaron.

Para entonces los medios de difusión ya eran coadyuvantes en mantener abierto el tema de la seguridad, que podía presentarse a través de la nota roja, según la línea editorial de los noticiarios y de la programación en general, o por medio de los spots.

Los spots fue una estrategia de difusión en televisión que se apoyó directamente en el agravio. Surgió en junio de 2005 y tenía como objetivo demandar acciones a las autoridades, principalmente a las del DF. La campaña constó de cuatro spots, en dos de los cuales participó Pedro Galindo, esposo de María Elena Morera.

La línea argumentativa de los spots⁵⁰ hacían referencia al miedo como elemento amenazante que competía erradicar a los gobernantes: "salven a nuestra ciudad del miedo, y si les tiembla la mano, tengan, les presto las mías", y el mensaje se completaba visualmente con las manos mutiladas del empresario secuestrado.

⁵⁰ Los spots se encuentran disponibles en internet, en el canal oficial de MUCD: https://www.youtube.com/channel/UCg-aVb_sFKgyZfXD7Kqwzug

Posiblemente no exista otra etapa en la que se haya exacerbado de esta manera el agravio, de tal forma que se empatara directamente con señalamientos de miedo en toda la ciudad. Así se generó el puente entre el miedo y la muerte con la frase "me muero de miedo". La muerte y el miedo debían fungir como elementos cohesores, pues "la muerte tiene el poder de desencadenar emociones violentas y de unir a gente que tiene poco en común, salvo su dolor" (Tarrow, 1997: 8). Esta tendencia a asociar a la inseguridad al temor se vio reforzada durante el sexenio de Felipe Calderón. (Cfr. Barrios Rodríguez, 2010).

La marcha Iluminemos México tuvo como característica que a partir de la movilización intentó colocar una agenda encaminada a fortalecer la participación de los ciudadanos en tareas de prevención, pero también de monitoreo de instituciones gubernamentales. Con las marchas anteriores, la postura oficial de la marcha tuvo una clara inclinación a la punición del delito, demandando penas más severas, aunque intentó dar un viraje con propuestas como "Impulsar iniciativas que atendieran las causas de la inseguridad", sin especificar estas causas. Sin embargo, a través de este tipo de propuestas se asume que no es sólo el gobierno el que está relacionado con el problema.

Iluminemos México, como organización, no se dedica a ningún tema relacionado con víctimas, porque el fundador de dicha organización considera que los que deben tener voz y voto en esos temas son, principalmente, las víctimas.

Cabe recordar que la marcha fue organizada en el marco de la efervescencia del caso de Fernando Martí, por lo que aunque el caso sí fue extrapolado de tal manera que se planteó que el contexto era insostenible a raíz de este caso. Para Martí se trataba de "jugarse el destino de nuestro hijos, de nuestras familias. El riesgo de que este país se llegase a desintegrar por la inseguridad, el terror, el miedo" (*Reforma*, 30 de agosto de 2008).

En el caso de Alejandro Martí, las condiciones de verosimilitud de su postura estaba directamente relacionada con su tragedia, tragedia que además fue expuesta por los medios de difusión, como se vio en apartados anteriores.

Aunque las marchas se basaron en proporcionar elementos diferenciadores entre el "nosotros" en oposición a los delincuentes, y que en momentos el gobierno era asociado con ellos, los procesos de interacción se fortalecían, posteriores a las marchas.

Los diagnósticos eran recogidos y adoptados como posturas compartidas, así sucedió con el caso de la Cruzada contra el Crimen y la Delincuencia el 26 de agosto de 1998. Aunque el mismo día de la marcha respondió a los manifestantes las acciones que emprendió el gobierno federal no fueron inmediatas. En las marchas posteriores hubo mayor prontitud en la atención a los organizadores.

De esta manera, la conformación de grupos compactos que se daban a la tarea de organizar las marchas, eran considerados como los principales interlocutores para el diálogo, derivado de que técnicamente era imposible dar cabida a todos los manifestantes.

Las marchas, como medios de irrupción en la esfera pública, fueron procesos que fortalecieron la interacción de sectores amplios de la sociedad ante una preocupación en común; pero la formación de organizaciones pareció un medio más restringido para sostener la interacción con el gobierno, partidos políticos y sociedad civil organizada. Esto queda de manifiesto en la conformación de las organizaciones, con presencia casi exclusiva en el DF, con grupos de especialistas reducidas y con pocos canales de acceso para la inclusión de ciudadanos, salvo como donadores⁵¹.

Ahora bien, el desarrollo de líneas de trabajo, implica una mayor profundización en qué se solicita o sugiere al gobierno y a la sociedad en general para

⁵¹ Posiblemente MUCD es la única organización que además de su plantilla de empleados, compuesta por alrededor de 20 personas, cuenta con un cuerpo de voluntarios que realizan trabajos de auxilio a las víctimas en los Ministerios Públicos.

solucionar el problema de la seguridad. Bajo este panorama se han propiciado espacios de discusión entre distintas organizaciones de la sociedad civil, y también entre éstas y el gobierno.

3.3.2 La formulación de pronósticos y los procesos de identificación.

La formulación de las propuestas y demandas implica mantener la distancia identitaria con el gobierno, con quien la interacción se da en términos de establecer alianzas, y de generar las condiciones para el diálogo. El diálogo se desarrolla bajo una dinámica de trabajo que en principio, ha implicado un mutuo reconocimiento como interlocutores.

Dicho reconocimiento ha fungido como la base de la interacción, pues no puede pensarse en emprender un trabajo en equipo si se parte de la anulación de las causas y los actores.

Las organizaciones contra la inseguridad que se han señalado a lo largo del texto han tenido evidentes momentos de desencuentro con el gobierno en distintos niveles y en distintos periodos; no obstante, en la formulación de los pronósticos hay en principio, un reconocimiento de la vía institucional para abatir el problema. En este sentido, las formas de contrarrestar el problema, necesariamente atraviesan por el aparato Estatal, sobre todo si se considera que las organizaciones han propugnado de forma histórica por el endurecimiento de penas, el fortalecimiento de las instituciones procuradoras de justicia y la limpieza y profesionalización de las policías.

Por lo tanto, el acercamiento al gobierno, y la selección de los medios que ven como coadyuvantes para la acción, han contribuido a generar sinergias de trabajo más próximas con algunos actores que con otros.

Las interacciones que se establecen tanto con el gobierno como con las organizaciones de la sociedad relacionadas con la seguridad, es cambiante a lo largo del tiempo, sin embargo, se detecta que las organizaciones de víctimas, pese a que no tienen formas homogéneas de interpretar el problema de la seguridad, han encontrado coincidencias que las colocan como un bloque frente

al gobierno, y también frente a otro tipo de organizaciones, principalmente de tipo comunitario.

A partir de un comité organizador, se lanzan convocatorias abiertas, y se envían invitaciones con el fin de poner a discusión distintos ejes temáticos. La interacción entre diversas organizaciones de la sociedad civil se ha dado en encuentros que buscan convocar a varias organizaciones que aborden el tema de la seguridad ya sea de forma central o coyuntural.

Entre los principales ejercicios de este tipo se encuentran dos. El primero fue convocado por el Centro de Colaboración Cívica (CCC) y se llevó a cabo el 6 y 7 de septiembre de 2010. El CCE parte de una red de organizaciones que promueven el diálogo y potencia las organizaciones de la sociedad civil en varios países, pero fue financiado por la Unión Europea y Open Society Institute. En el encuentro participaron todas las organizaciones de víctimas que se han señalado, y en general es descrito como un encuentro de puntos de vista muy enriquecedor, pero que se encuentra con la dificultad de dar seguimiento a la serie de propuestas y acuerdos generados.

El objetivo de la convocatoria del CCC fue desarrollar una agenda legislativa que pudiera entregarse al poder legislativo, en materia de seguridad con enfoque de derechos humanos. Se reunieron 77 líderes de distintas organizaciones, algunas enfocadas en la transparencia, otras en competitividad económica, otras más en docencia e investigación, por mencionar algunos rubros. Este encuentro resultó relevante porque se basó en desarrollar un estudio previo, basado en entrevistas a los líderes de las organizaciones, para evaluar los puntos de encuentro, para identificar los puntos en común y puntos de desencuentro. Con base en este estudio, se realizaron mesas de debate a fin de llegar a acuerdos que pudieran desembocar en una propuesta que se integraría a la agenda política.

Los ejes de la propuesta desarrollada fueron: 1. La promoción integral de políticas públicas, 2. El sistema de procuración de Justicia, 3. Reforma de la policía, 4. Reforma del sistema penitenciario, 5. Delincuencia organizada, y 6.

Evaluación y rendición de cuentas. (Cfr. *Diálogo sobre seguridad pública...*, 2010).

Otro evento de naturaleza semejante fue la Cumbre Ciudadana para Construir un México Pacífico y Justo el 21 de mayo de 2012. La principal organización convocante fue Causa en Común, en vinculación con distintas organizaciones sociales, principalmente de Monterrey⁵². El evento consistió en "sumar a organizaciones y académicos con alto nivel de experiencia en propuestas y evaluación de políticas públicas para, entre todos, reflexionar, exigir, proponer y ser parte de la solución" (Azuela, 2013)⁵³. Se pretendía que la cumbre fuera un evento no gremial, apartidista y laico.

Bajo una dinámica parecida a la de los Diálogos por la Seguridad, previo a la realización de la Cumbre se repartieron cuestionarios a 300 organizaciones con el fin de generar líneas de acción. El producto de dicho ejercicio fue el establecimiento de siete ejes: 1) Fortalecimiento de la sociedad civil organizada; 2) Reforma política y participación ciudadana; 3) Transparencia y rendición de cuentas; 4) Equidad y cohesión social; 5) Educación de calidad; 6) Seguridad ciudadana y derechos humanos; 7) Empleo digno y desarrollo económico sustentable (Azuela, 2013: 30). Las propuestas ciudadanas emanadas de este evento se presentaron a los contendientes a la presidencia de la república en 2012, con el fin de conocer sus posturas. En este sentido, la Cumbre se vinculó con el proceso electoral con el fin de capitalizar la coyuntura⁵⁴.

La descripción de estas formas de articular las acciones de las distintas organizaciones tiene el objetivo de destacar que estas dinámicas han adquirido

⁵² Esto se debió a que la Cumbre se planteó como una necesidad después del atentado al Casino Royale en Nuevo León, en agosto de 2011. (Cfr. *La Jornada*, 26 de agosto de 2011).

⁵³ Cabe destacar que encuentros similares de organizaciones civiles, donde se abordara el tema de la seguridad, se había dado en ocasiones anteriores pero convocado por el gobierno federal, como fue el caso del Pacto de Chapultepec en septiembre de 2005. El Acuerdo establecía en su eje temático 1, denominado Estado de Derecho y Seguridad Pública que era necesario consolidar un Estado de Derecho bajo un régimen democrático que garantizara libertades, derechos humanos y sociales, así como seguridad física y jurídica. (Cfr. *Acuerdo Nacional por la Unidad...*, 2005).

⁵⁴ La Cumbre no culminó sin fisuras. Desde el principio se había pactado que sería un evento apartidista y los participantes se comprometían a no participar en actividades proselitistas, pero Isabel Miranda faltó a este compromiso y se postuló como candidata a Jefa de Gobierno por el PAN. Este hecho trajo críticas severas a su trabajo como representante de la sociedad civil y la consecuente expulsión de la Cumbre.

relevancia porque dan cuenta de un tipo de movilización articulada, profesionalizada y con demandas formuladas en compañía de expertos en temas de seguridad. Sin embargo, debido a la cantidad de ejes con los que se comprometen, se dificulta el seguimiento y se convierten en actividades enriquecedoras pero generalmente efímeras.

Las propuestas con implicaciones mayores, como la Ley de víctimas, la Ley antisequestros, o la aprobación del Código Penal Procesal Único se trabajan desde grupos de organizaciones más reducidos, que además se colocan en posición de trabajo con los equipos de los gobernantes o de los legisladores.

Así, las organizaciones se van agrupando en función de sus demandas prioritarias, pero también de las lógicas de trabajo, y de la identificación que subyace a su forma de comprender el problema.

Hay organizaciones en las que el tema de los derechos humanos es relevante en tanto se firma un acuerdo con muchas otras organizaciones con el que se señala compartir que la seguridad debe estar sustentada en esta perspectiva; sin embargo, no incorporan en sus agendas particulares y en sus proyectos puntuales este tema.

La exclusión de ciertas organizaciones puede deberse a la falta de identificación en cuanto al agravio, puesto que se debe recordar que ser víctima se convertido, bajo ciertas circunstancias, en ser voz privilegiada en temas de seguridad. Este puede ser un elemento que explique por qué aunque Elías Kuri fue el principal promotor de la marcha del 2008, no ha logrado imbricarse en la dinámica de las organizaciones como MUCD, México SOS o Alto al Secuestro; pues no se explican por qué o para qué se ha movilizad ocupando un papel protagónico (Gallo, 2013).

Pero en realidad no sólo es la necesidad de compartir el agravio, sino la forma de comprender el problema y la manera en que se decide irrumpir en la esfera pública. Esto queda de manifiesto en el caso de Javier Sicilia, quien es víctima indirecta de la violencia, aunque no del secuestro; pero no se encuentra

inmerso en las dinámicas de interacción de las organizaciones, aunque con la Ley de víctimas trabajó principalmente con México SOS de Alejandro Martí.

Javier Sicilia basa su diagnóstico en una descomposición del Estado mexicano, no sólo de las instituciones de procuración de justicia; sin embargo, igual que las organizaciones señaladas, apela a la interlocución con el gobierno, principalmente federal.

A diferencia de las organizaciones de Morera, Martí, Ricaño, Wallace y Kuri, Javier Sicilia no ha buscado representar a la sociedad en su conjunto. Sicilia señala: "Nosotros, es verdad, no representamos a todos ni nunca lo hemos pretendido, pero representamos el dolor de los más desprotegidos, el de las víctimas negadas y criminalizadas por el propio gobierno y el de muchos ciudadanos de a pie que saben que el rostro de esas víctimas es también el rostro del dolor de todo el país" (Citado por Maihold, 2012: 198).

Al final, lo que se observa es que con el paso del tiempo se han puesto en tensión formas de comprender la seguridad y de plantear la irrupción en la esfera pública. Así, lo que en 1997 parecía ser homogeneidad en torno a una misma demanda, con el paso del tiempo se ha resquebrajado, dejando al silencio exclusivamente como un recurso simbólico que refiere a una camaradería ante el dolor.

Para unos las calles siguen siendo el espacio para forjar las demandas, para incluir y para trabajar; para otros las organizaciones son la mejor vía para, en principio, sobrevivir en el tiempo, y tener un membrete que represente y una estructura que opere. El riesgo de la primera forma de hacer frente al problema, se basa en la fragilidad para continuar, ante la contingencia de la movilización basada en marchas y caravanas (*Cfr.* Maihold, 2012), y la dificultad de la prominencia de las organizaciones para canalizar demandas es la potencial burocratización de la vida cívica, que conlleva hacer de la política de la influencia, su fuente de poder, así "esta relación adquiere un carácter particularista en tanto que es altamente dependiente de las redes de relaciones personales de los actores involucrados" (Olvera, 2004: 41).

A manera de conclusión.

A lo largo de este capítulo se ha tratado de dilucidar qué elementos ayudan a analizar y caracterizar la acción colectiva contra la inseguridad. Como se observó, las dimensiones analíticas guardan estrecha relación entre sí, sin embargo, aportaron elementos que apuntan que el agravio es interpretado y reinterpretado constantemente a lo largo de la acción colectiva. En principio, se destaca la capacidad movilizadora del mismo, que apela a la solidaridad con el dolor ajeno, e incluso se ha vinculado al miedo a salir a las calles, a vivir en la Ciudad, y el temer a la muerte. De esta manera, la movilización para demandar seguridad ha encontrado un campo fértil de emociones para concitar a la identificación.

La acción colectiva contra la inseguridad se ha nutrido tanto de fuentes formales como informales para la acción. Las vías de acción "informales", como las marchas, con el tiempo se han visto desestimadas por los actores movilizados arguyendo que no resuelven nada (Ricaño, 2013; Martí, 2013; Morera, 2013; Wallace, 2013), lo cual resulta paradójico, pues algunos de estos liderazgos "del dolor" han participado en la organización de marchas, e incluso se han visto validados como interlocutores del gobierno a raíz de las movilizaciones en las calles.

Las marchas han figurado como rituales sociales con implicaciones simbólicas relevantes para la comprensión de la conformación del sujeto social, en cuanto a la definición del "nosotros" y el juego de oposición con los delincuentes, que es la oposición casi natural que implica la inseguridad. Por otra parte, también hay un nivel de oposición al gobierno presente cuando se visibiliza al actor colectivo, y cuando se diagnóstica el estado del problema, donde se aduce la pureza de la manifestación, sin consignas y sin partidos políticos. Finalmente, la figuración del "nosotros" también tiene que ver con la distinción del que ha ocupado las calles en otros tiempos, bajo otras banderas. Esta distinción es empleada para guardar distancia de otros manifestantes, aduciendo a que en el

tema de la seguridad son los ciudadanos comprometidos, ordenados y respetuosos, los que están ocupando las calles.

Por otra parte, la vía "formal" para buscar incidir en la esfera pública y sostener la acción colectiva, se ha apegado a la formación de organizaciones con el fin de delimitar las líneas de acción, y tener una presencia definida en los procesos de interacción. La formación de organizaciones se centra en un tipo de acción apegada a la institucionalidad, lo que implica echar mano de una serie de recursos económicos, políticos y culturales, para fundarla y sostenerla a lo largo del tiempo, con relativa independencia.

Los procesos de identificación como fenómenos de comunicación, dan cuenta de los conocimientos y el nivel de especialización de los actores involucrados, así como de las referencias al orden de las cosas a lo largo de los procesos de identificación.

Tanto los valores, las expectativas y las demandas, reflejan un conjunto de relaciones de poder que se manifiestan en contextos de tensión, donde se disputa en la esfera pública un asunto de interés para un conjunto de actores con visiones disímiles.

Así, los rasgos de la identidad se encuentran latentes a lo largo de la acción colectiva, a través de los procesos de irrupción como las marchas, y la conformación de las organizaciones para sostener un diálogo o el posicionamiento de demandas con otros actores sociales, la formulación de demandas, y la manera en que éstas se formulan.

Los procesos de identificación se dan en el marco "de la interiorización peculiar y distintiva de ciertos rasgos culturales por parte de los actores sociales, rasgos que sirven como referencias para definir su unidad (*ad intra*) y su diferenciación (*ad extra*)" (Giménez, 2007: 110). Son estos rasgos lo que de alguna manera pueden dar luz de cómo y por qué es más fácil compartir diagnósticos y pronósticos con quienes tienen similitudes en la codificación de los problemas, y la jerarquización de las prioridades.

Consideraciones finales o apuntes para la continuación.

El origen de esta tesis se encuentra en la inquietud por indagar cómo se configuró el mapa de actores que debate los temas de seguridad, poniendo atención especialmente en las organizaciones y los líderes que se han posicionado como demandantes de seguridad en la esfera pública. Se observó que la mayoría de ellos eran víctimas del secuestro, pero además, tenían un rasgo en común, venían de familias cuya actividad los coloca en la posición genérica que hemos señalado como con origen empresarial.

Así, la tesis ha implicado tres retos centrales: a) abordar a un tipo de actor que no tiende a asociarse con la acción colectiva y los movimientos sociales a través de posturas teóricas que parecen apuntar a un tipo de sujeto colectivo que generalmente carece de recursos, de influencia política y de organizaciones; b) problematizar el denominado vínculo empresarial a través del abordaje de los procesos de identificación de los actores; y c) poner a prueba la selección de categorías que permitieran aprehender la acción colectiva como procesos de identificación. A continuación exploraremos cada rubro, y se agregará uno más que da cuenta de las conclusiones sobre la acción colectiva contra la inseguridad, en específico.

a) Sobre las tensiones teóricas.

Comenzaremos abordando el rubro sobre la tensión entre los actores analizados y las teorías de la acción colectiva y los movimientos sociales. A través de elementos de teorías sobre los movimientos sociales, se buscó describir y analizar la acción colectiva contra la inseguridad en la Ciudad de México, y se prestó particular atención a los precursores de la misma, quienes comparten el origen empresarial.

Los casos que retomamos para la investigación ponen de manifiesto una anomalía, en cuanto a que se asume con frecuencia que sólo ciertos sectores de la población optan por estrategias disruptivas para hacerse visibles en la esfera pública. Como se ha intentado reflejar a lo largo del texto, los agentes con origen empresarial, a través de procesos de identificación y de las

interacciones que han establecido a lo largo del tiempo, han hecho uso de sus recursos económicos, simbólicos y culturales para apropiarse de expresiones de descontento social socorridos con mayor frecuencia por sectores populares.

En los estudios sobre los movimientos sociales y la acción colectiva, se encuentra latente una especie de horizonte de actores que históricamente han participado en la movilización social. En este sentido, los actores abordados a lo largo del presente trabajo, se distinguen por pertenecer a sectores sociales acomodados, con recursos y con capital social y político, quienes tienden a movilizarse con menor intensidad, y bajo demandas de orden económico o electoral (*Cfr.* Camp, 1990; Basáñez, 1990).

El abordaje de la acción colectiva liderada por víctimas con origen empresarial se desarrolló en los marcos de la perspectiva constructivista de la acción en que se basa la teoría de los nuevos movimientos sociales, que le cede un sitio preponderante a la identidad colectiva en la movilización social; no obstante, se ha pretendido tender puentes con la perspectiva de la movilización de recursos y la estructura de oportunidades políticas. Como consecuencia de lo anterior, hemos señalado a lo largo del texto que los recursos materiales y simbólicos no pueden comprenderse aislados de la creación y recreación de identidades.

Los recursos y las oportunidades adquieren sentido, para esta investigación, en tanto son empleados bajo una lógica particular, la lógica de los líderes de las marchas y de las organizaciones. De esta manera, se pone de manifiesto cómo los agentes se plantean, en un inicio, un cambio en el sistema, en términos de Melucci, que refleja el horizonte de posibilidades para cuestionar el orden imperante, y para sacudirlo, adaptarlo o, incluso, adaptarse a él.

Tanto las demandas como la forma de demandar se encuentran relacionadas con lo que los agentes, y posteriormente los sujetos colectivos, pueden vislumbrar como deseable y posible. Esto nos lleva a acentuar la importancia de los objetivos explícitos de la movilización, pero sobre todo, de comprender por qué se trazan ciertos límites de la acción colectiva, como fines últimos, a través del análisis de los procesos de identificación.

Lo señalado hasta aquí, pone en cuestión que la acción colectiva tenga, por fuerza, que poner el acento en la capacidad para provocar rupturas en el orden social prevaleciente; o por lo menos el objeto de estudio de esta investigación puede ser comprendido a la luz de interpretaciones sobre los movimientos sociales, que dan especial importancia a la producción de cambios en el sistema de normas y relaciones sociales por sectores subalternos (*Cfr.* Delgado Salazar, 2012). En este caso, resulta relevante comprender cómo y por qué se persigue, o no, un cambio en el orden social imperante a través de la revisión de los diagnósticos y pronósticos.

Una característica central en la acción colectiva contra la inseguridad ha sido el interés por modificar el sistema jurídico imperante, que concierne al secuestro, a las víctimas, a la policía y a los procedimientos penales. Por tanto, se ha puesto especial énfasis en pugnar por el replanteamiento de las instituciones, que a su vez implica establecer negociaciones y relaciones de proximidad con el aparato burocrático estatal. Como se lee, a través de la formación de organizaciones y de la participación en las marchas, los objetivos planteados no se traducen en un cambio en el orden social imperante, y sin embargo, este tipo de acciones pueden ser comprendidas de acuerdo con planteamientos teóricos de los nuevos movimientos sociales, y enriquecidas tendiendo puentes con otras perspectivas teóricas.

b) Sobre la problematización del vínculo empresarial.

La investigación llevó a replantearse de forma específica la relevancia de los líderes en la lucha por seguridad. De acuerdo con los casos estudiados, si bien se trata de manifestaciones públicas y de formación de organizaciones con incidencia en el espacio público, a lo largo de la investigación nos vemos obligados a mirar constantemente cuál es el papel de estos líderes y cómo logran articularse con sectores sociales diversos.

Los liderazgos de la acción colectiva contra la inseguridad, llevan a focalizar la atención en las personas que han encabezado las manifestaciones en las calles y las organizaciones que se sitúan como interlocutoras del gobierno. Esto a su

vez conduce a la problematización sobre una característica que los líderes señalados tienen en común, además de ser víctimas: el origen empresarial.

En principio, el origen empresarial remite a una ocupación, "ser empresario"; a la vez, alude a una condición socioeconómica, y para esta investigación, el término sirve para dar cuenta de una característica en común de los líderes de la acción colectiva contra la inseguridad en la Ciudad de México.

Se considera que remitir al origen empresarial, como una característica de los agentes movilizados, es de utilidad porque, en un primer momento, permite referir a la ubicación del objeto de estudio en el ámbito socioeconómico, y después caracterizarlo y problematizarlo desde una perspectiva sociopolítica.

A lo largo de esta tesis se ha insistido en la necesidad de pensar que el origen empresarial significa un punto de partida para la descripción y caracterización de los líderes de la acción colectiva, que además se acompaña de la victimización del secuestro. Del mismo modo, se ha propuesto evitar dar por sentada la comprensión del grupo teórico (empresarios), en términos de Bourdieu (1989), para dar paso a la comprensión de las prácticas de los líderes de la acción colectiva.

El origen empresarial se ha comprendido no como parte de la identidad enunciada, sino como un elemento que ha estado presente a lo largo de los procesos de la lucha por la seguridad, que ha posibilitado algunas interacciones con el gobierno, los partidos políticos y una parte de la sociedad civil. En este sentido, el origen empresarial adquiere relevancia cuando consideramos la heteropercepción como un elemento relevante en los procesos de identificación.

En otras palabras, el trato particular a un grupo de víctimas, derivado de su percepción como personas con cierto nivel socioeconómico, con recursos legales, con conocimiento y con relaciones con personas influyentes (Gallo, 2013, Martí, 2008; Morera, 2013), puede considerarse como uno de los elementos que posibilita rescatar el origen empresarial como un rasgo relevante en la acción colectiva contra la inseguridad, como una característica diferenciadora.

Los líderes de la acción colectiva contra la inseguridad se asumen como representantes de la sociedad civil con base en su característica de víctimas, sin embargo, algunos reconocen que la posibilidad de hacerse visibles y de ser escuchados, se relaciona con un elemento adicional a la victimización en sí.

Así, el origen empresarial da cuenta de la presencia de un conjunto de atributos que se asocian a una condición de influencia y de poder, pero también de ocupación y del capital económico y político. Estos atributos son percibidos por algunos líderes, como se ha señalado, pero también pero aquellos con quienes se establecen relaciones y con quienes se interactúa;

Los atributos enunciados y percibidos de los líderes pasan a formar parte de una narrativa biográfica (personas trabajadoras, personas que no merecen lo que les sucedió, personas que no pueden vivir su vida "de antes") que establece relaciones entre el presente y el pasado, pero también entre lo moralmente correcto o lo sancionable.

La puesta en juego del origen empresarial como categoría analítica válida y relevante en el estudio atraviesa por el tema de la intersubjetividad y su inherencia a la identidad colectiva. El origen empresarial no es un atributo que explícitamente reconocen los líderes como parte del "nosotros", sin embargo cuando dan cuenta del establecimiento de alianzas y de relaciones (Ricaño, 2013; Gallo, 2013; Martí, 2008) se alude a lo empresarial como un status, como un apoyo, o como una forma de hacer.

El reconocimiento del origen empresarial forma parte de la autoreflexión de los líderes, en el momento en que se hacen visibles como casos de victimización del secuestro en los medios de difusión, tal fue el caso de Martí, de Gallo y de Wallace; no obstante, en términos generales el origen empresarial se disuelve en la caracterización que los líderes hacen de la movilización, porque se asume que la inseguridad es un problema que atañe a la sociedad en su conjunto, y

por la naturalización de las relaciones sociales enmarcadas en el origen empresarial de los agentes⁵⁵.

Es necesario remarcar que el origen empresarial no representa una reacción del gremio en su conjunto, sólo la participación de algunas organizaciones gremiales y de algunos empresarios que han sido víctimas del secuestro, pero que han encabezado expresiones de descontento.

Finalmente, la sugerencia central de esta tesis se basa en no desvincular la condición de las víctimas movilizadas de su origen empresarial, pues a lo largo de la acción colectiva los actores van configurando un capital de tipo simbólico.

La posibilidad de nombrar un problema y de generar elementos para su interpretación y discusión pública, constituyen recursos que sólo son posibles a través de la acción colectiva, así como de la constitución de la identidad colectiva que la sustente. Así, tanto la influencia, la confrontación y negociación se dan en miras a fines prácticos (aprobación de leyes, inclusión en foros) pero también para hacerse ver y escuchar, para lograr la identificación con una forma particular de interpretar el problema de la inseguridad. Esto en su conjunto representa un medio para mostrar fuerza y consenso, para dar cuenta de que la demanda de seguridad no es asunto de un sector, sino de la sociedad en su conjunto.

. Al mismo tiempo se hace visible el posicionamiento diferenciado de este tipo particular de liderazgos como interlocutores válidos para el gobierno, para los partidos políticos y para algunos sectores de la sociedad.

⁵⁵ En cuanto a lo empresarial como parte de las relaciones cercanas, Josefina Ricaño señala: "decidimos convocar a los empresarios, a la gente comprometida, a las asociaciones como COPARMEX, como sigue siendo el CCE... A organizaciones de ese tipo. El Consejo Nacional Agropecuario, mi esposo estaba en ese momento ahí. O sea, mucha gente. Para que ellos tomaran las riendas..." (2013). Respecto a los empresarios como financiadores, Francisco Rivas da cuenta de lo siguiente, cuando se le pregunta sobre cómo se sostiene el ONC: "Donaciones, pero donaciones tuyas, mía y del empresario. Obviamente, realmente quienes nos mantienen son grandes empresarios que hemos logrado convencerlos que este es un tema importante". Por otra parte, también está presente lo empresarial como una forma de hacer: "Yo me acuerdo, de empresario, tomabas una decisión y se hacía. Aquí tomas una decisión, la comentas, te prometen, no sale, se enojan, regresan, viene... es a veces desesperante, pero ya me acostumbré... me digo 'así es tu chamba, te tienes que acostumbrar'" (Martí, 2013).

c) Sobre la selección de categorías para el análisis.

La segmentación del análisis de la acción colectiva contra la inseguridad con base en distintas dimensiones de análisis permitió una aproximación al proceso de la acción colectiva, al considerar que ésta se encuentra estrechamente vinculada con procesos de identificación que son reconocibles y relativamente estables en el tiempo.

Los ejes analíticos, como se vio a lo largo del texto, fueron: la visibilidad, la selección de los canales para la acción y el análisis de los procesos de interacción. El objetivo fue abordar con ellos lo referente a los agentes, al sujeto colectivo y a las interacciones en la esfera pública, a lo largo del tiempo, lo que condujo a que la unidad de observación variara, pero no por ello se desvinculara.

El análisis se basó en la revisión de las víctimas que se convirtieron en líderes y que compartían un origen empresarial, en cómo se hicieron visibles en la esfera pública (con base en el agravio, en los medios de difusión y en la solidaridad de los círculos cercanos); también se abordó qué canales consideraron para su irrupción y permanencia (marchas o formación de organizaciones), así como la selección de momentos específicos donde los líderes con origen empresarial interactuaron con el gobierno (federal y local), partidos políticos y sectores sociales movilizadas contra la inseguridad.

Para esta investigación, se planteó particularmente la visibilidad como un procesos, y no como una fase, en el sentido de que no sólo significó "mostrar" o "dar cuenta de...", sino construir y recrear sentidos a raíz, en principio, del agravio. Esto implicó dejar de lado la conceptualización de la latencia a la que refiere Melucci (2000).

El eje de la visibilidad comprendió la conceptualización y socialización de agravio, pero también el uso y disposición de los recursos, anclados en formas específicas en que los actores se asumen a sí mismos como un "nosotros" frente a los demás. Al mismo tiempo, a través del abordaje de la visibilidad se

buscó dar cuenta de cómo se plantearon e hicieron visibles los canales para la acción.

A través del análisis de la selección de los canales para la acción, se pretendió dar cuenta de la apropiación de formas de lucha que han tendido a ser analizadas como propias de sectores subalternos, por ejemplo, las marchas. Esta dimensión de análisis contempló también el abordaje de las organizaciones (su surgimiento, composición, agendas, interacciones y financiamiento).

En lo que toca a los círculos cercanos, esta dimensión del análisis se pensó como una forma de aproximarse a la solidaridad de los grupos más cercanos a las víctimas, con el fin de formar lo que Melucci denomina "redes de movimiento" (2000), en tanto que hacen posible la acción colectiva a partir de una identidad en común. Se buscó destacar que en realidad la solidaridad de los círculos cercanos era relevante para ser considerada bajo la mirada de la micromovilización, sin soslayar que sus alcances son mayores, en tanto que cuando la gente acompaña a la marchas a los líderes, da muestra de solidaridad, de adhesión, y ello también es parte de la acción colectiva. No obstante, la solidaridad de los círculos cercanos, se consideró de una forma particular como un elemento que ayudó a la visibilidad de demanda por seguridad, y de algunos líderes en especial.

Como parte de la exploración de la visibilidad, en esta investigación consideramos que los medios de difusión adquirirían particular relevancia. Planteamos que el acceso a los medios no es una posibilidad para todas las víctimas, y que de alguna manera, figurar en ellos fue producto de relaciones cercanas con algunas empresas dedicadas al negocio de la comunicación. Sobre esto se profundizará más adelante.

En cuanto a los canales para la acción, éstos representaron la aproximación a la respuesta de "cómo" se ha mantenido la demanda por seguridad a lo largo del tiempo, acentuando las particularidades de las marchas en cuanto a la apropiación del espacio público, al uso simbólico de la vestimenta y la

importancia del silencio para protestar, pero también para presentar, en principio, una postura unificada ante temas controversiales. Las marchas han dado cuenta de la adhesión real y potencial que la demanda de seguridad tiene por sí misma, sobre todo cuando se relaciona con el sufrimiento de algún agravio que logra interpelar a sectores amplios de la sociedad.

Respecto a la adhesión a las organizaciones, se buscó analizar en qué medida profundizan los diagnósticos y las demandas, y cómo ello puede ir en detrimento del aumento de adeptos a las causas. No obstante, se observó que estas organizaciones no requieren forzosamente del apoyo popular, una vez que sus líderes han logrado posicionarse y legitimarse como portadores de la demanda de seguridad en la esfera pública.

Finalmente, para explorar las interacciones, se consideró el mapa de actores basado en el esquema de Jenkins y Klandermans (1995). El objetivo fue seleccionar momentos específicos y dar cuenta de cómo los líderes y las organizaciones interactuaron con representantes del gobierno federal y local, partidos políticos y sectores de la sociedad movilizados contra la inseguridad. Se dio cuenta con ello, en qué medida las relaciones apuntaban al acuerdo, a la negociación o a la confrontación. Posiblemente en esta dimensión se hizo más evidente el uso estratégico de la identidad.

Así, se considera que la selección de estas dimensiones para llevar a cabo el análisis sí contribuyó a desagregar el objeto de estudio y dar respuesta a las preguntas que originaron la investigación. Pese a lo anterior, resulta evidente que éste es un trabajo en el que aún quedan importantes deudas pendientes.

d) Sobre el objeto de estudio.

A lo largo de la investigación se intentó demostrar que los ejes seleccionados para analizar los procesos de creación y recreación de identidades son de utilidad para comprender el dinamismo de la acción colectiva, tanto en su dimensión formal (la formación de organizaciones) como en la informal (las marchas), así como para comprender los procesos a través de los cuales se

hace distinguible un sujeto colectivo que tiene características propias (víctimas, ciudadanos, sociedad civil, gente comprometida, responsables, vigilantes).

Por otra parte, se buscó rescatar la preponderancia de los líderes de las movilizaciones y de las organizaciones porque explican buena parte del curso que ha llevado la acción colectiva en su conjunto, entendida como el resultado de "múltiples procesos que favorecen o impiden la formación y el mantenimiento de las estructuras cognoscitivas y los sistemas de relaciones necesarios para la acción" (Melucci, 1999: 56).

En consonancia con lo anterior, se asumió que para considerar el agravio (como tragedia en el ámbito privado y su extensión en la esfera pública) era necesario tener como punto de partida a los líderes, y considerar el sentido del lugar de sí mismo en los momentos en que era necesario pronunciarse públicamente no sólo sobre la tragedia personal, sino sobre el problema de la seguridad en general.

El secuestro es un delito donde la víctima y sus familiares, están en una situación de total indefensión. Este elemento fortalece la capacidad de *distinguibilidad* de los agraviados por lo que a través de la heteropercepción, el actor se legitima para demandar de forma pública, lo cual sucedió en los casos que se abordaron a lo largo del texto.

En un primer momento, el de la micromovilización, los procesos de identificación implican "el descubrimiento de los poderes o formas de capital que son o pueden convertirse en eficientes" (Bourdieu, 1994: 3). La posibilidad de ser escuchado se asocia al "sí mismo" y se comparte con el resto de las víctimas, por lo que se asume como cierta la validez, pertinencia y necesidad de la representatividad del total de las víctimas, y después de la sociedad civil en su conjunto.

En los casos analizados, se observó que había un común denominador en el sentido de sí mismo que los agentes tenían: en principio, no integraban el origen empresarial como elemento de identificación, incluso negaban que el

agravio del secuestro pudiera ser interpretado como una afectación permeada por la clase social, como se vio en el apartado tercero.

En cuanto a lo que sí comparten los líderes, se encuentra la referencia constante a sí mismos como víctimas, como ciudadanos y como representantes de la sociedad civil en general. Estos elementos constituyen la posibilidad de su habilitación y legitimidad como interlocutores válidos para las instituciones del Estado. Sin embargo, sólo Martí, Morera y Gallo reconocen que su validación como interlocutores guarda una relación con cómo son percibidos: como voces autorizadas por el agravio, porque se les percibe con cierta apariencia de autoridad (Gallo, 2013) y porque tienen a su disposición recursos sociales (experiencia educativa, política y de gestoría), recursos político-jurídicos (conocimiento de derechos constitucionales), recursos comunicativos (accesibilidad a los medios de difusión, y a la capacidad expresiva en sí), recursos de contención (derivados del agravio), recursos organizativos y recursos culturales (arsenales de ideas y símbolos para presentar una situación).

Los elementos referidos en el párrafo anterior coadyuvaron a la conformación del sujeto colectivo, y se observó que algunas de las características particulares de los líderes son susceptibles de trasladarse a las organizaciones y a las marchas, tanto por parte de los líderes, como de sus interlocutores.

En este sentido, no sólo es el agravio el que ayuda a hacerse una imagen de la víctima-ciudadano, porque esto supondría que la posibilidad de ser escuchado y atendido después de padecer algún tipo de agravio, sería casi automática. Los líderes no sólo abanderan causas, puesto que, como se ha mencionado, la acción colectiva no se da en un vacío social.

Así, el agravio se capitaliza como saber, como experiencia para opinar y proponer: "Somos víctimas que queremos tener sentido común. Imprimir nuestra experiencia y el sentido común en las leyes... decimos la esencia humana que hay en todo esto..." (Martí, 2008a).

La solidaridad de los círculos cercanos y la atención de los medios de difusión también constituyen formas de capital que facilitan la presencia en la esfera pública, y que además agilizan la difusión de las concepciones del problema de los distintos actores involucrados.

El apoyo de los círculos cercanos, y las características de éstos, contribuyen a la potencial visibilización de la acción colectiva. Por lo tanto, constituye una de las fortalezas de los líderes que hemos abordado a lo largo de la tesis, en comparación con otro tipo de víctimas para quienes llamar la atención de los medios de difusión es un fin en sí mismo, que no está dado ni definido por algún tipo de relación previa.

Por otra parte, la participación de empresarios como parte de estos círculos cercanos, debe ser analizada tomando en consideración que este gremio tiende a ser particularmente cerrado. Con dificultad se les verá acompañar causas cuando no están directamente involucrados, a través de sus organizaciones gremiales, en el centro mismo de la planeación. En este sentido, la asistencia a la marcha de organizaciones gremiales como el CCE y la Coparmex, de alguna manera da cuenta de que se compartía, por lo menos, el agravio y las demandas, pero también la forma particular de marchar en las calles para irrumpir en la esfera pública.

Ahora bien, tener acceso a los medios de difusión más allá de las notas rojas, da cuenta de un evento que debe de analizarse no sólo como una oportunidad. ¿Por qué existe la posibilidad de tener acceso a los medios de difusión para que consideren la causa de los movilizados como legítima? La pregunta tiene sentido cuando la apertura de los mismos no es un asunto común. En los casos que analizamos, los medios de difusión son remitidos como aliados de la lucha, e incluso como aliados para el "desahogo" en un ámbito más personal (Ricaño, 2013; Wallace, 2013). Y son los mismos medios los que cumplieron la función de amplificadores del agravio, de ciertas víctimas y de la convocatoria para las marchas, aunque es menester señalar que su presencia ha sido constante en

los distintos eventos relacionados con el tema de la seguridad, y particularmente con los líderes.

Pese a lo anterior, la importancia de las marchas como expresiones de la acción colectiva contra la inseguridad, dieron cuenta de "las formas heterogéneas de identificación, de uso y de apropiación del espacio, de participación y de organización social" (Ramírez Kuri, 2003: 40). Las movilizaciones en las calles fueron vistas, por los organizadores, como medios poco provechosos, pese a que posterior a eventos de esta naturaleza, les estaba asegurada la interlocución con el gobierno en turno.

Llama la atención que aunque las marchas fueron la forma en que arrancó la pugna por seguridad, actualmente se encuentran devaluadas como medios para figurar en la esfera pública. La principal queja en relación a las marchas es que no resuelven los problemas (Ricaño, 2013; Wallace, 2013; Martí, 2013), que son medidas de reacción y no definitivas (Martí, 2013). De esta manera, el campo de posibilidades para convertirse en interlocutor se restringe al plano organizacional.

La formación de organizaciones se privilegia, por parte de los líderes, porque figuran como espacios para ejercer presión e influencia en la toma de decisiones. De acuerdo con Olvera, la política de la influencia implica "la presión indirecta sobre el sistema político que se ejerce apelando a la crítica, a la movilización, y al convencimiento". Esto trae como consecuencia que los esfuerzos para canalizar las demandas privilegien la formación y consolidación de organizaciones, dejando de lado otros canales para la acción de carácter disruptivo.

Las organizaciones, como medio para la acción, han sido la opción central en la movilización contra la inseguridad, caracterizándose por constituirse por grupos de trabajo pequeños. Estas organizaciones destacan por la especialización y profesionalización en la formulación de diagnósticos y propuestas en materia de seguridad, así como en el monitoreo de las autoridades.

Respecto a la interacción de los líderes con otros sectores sociales se notan dos tendencias: el contacto focalizado a las víctimas a través de las organizaciones; y las apelaciones a la sociedad en general para adoptar una postura vigilante y activa frente a las autoridades. Esto se pudo analizar tomando en cuenta las marchas, las notas, desplegados y comunicados ya sea a título personal de los líderes, o a través de sus organizaciones. En ambos casos el agravio es una fuente relevante de identificación, sin embargo, mientras las marchas evocan al sujeto colectivo en su conjunto, las organizaciones tienden a focalizar la atención.

De esta manera, las organizaciones como estructuras para la acción, concentran la atención en las víctimas, pero también la organización de las marchas, y la interacción con las distintas instituciones del gobierno. Así, se forjan organizaciones pequeñas, pero con alta capacidad de gestión que tienen como objetivo colocar sus demandas y propuestas en la agenda de los gobiernos.

En los casos revisados se encuentra en común que pensaron a las organizaciones como medios para gestionar sus demandas, como instancias burocráticas que ayudarían a la representación del resto de víctimas y de la sociedad en general.

Las organizaciones citadas se caracterizan por tener pocos integrantes, en promedio cinco, aunque MUCD es la excepción con alrededor de 20 personas. Entonces lo que tenemos es que organizaciones pequeñas de grupos muy comprometidos y bien vinculados pueden generar movilizaciones amplias. El tamaño no importa. Una de las particularidades que más destacan los entrevistados es que son independientes económicamente, que se financian a través de donaciones o directamente por las personas que las lideran.

La independencia económica es interpretada por los líderes como un elemento que potencia la capacidad de exigir al gobierno, y que les coloca en condiciones de horizontalidad en la interacción con las instituciones gubernamentales. En este sentido, la capacidad de autofinanciamiento fortalece la autonomía de las

organizaciones y se integra como un elemento distintivo en la definición identitaria. El autofinanciamiento es considerado por parte de los líderes de las organizaciones, como la imposibilidad de ser cooptados.

Por otra parte, las organizaciones se convierten en espacios restringidos para la participación de personas ajenas a los círculos cercanos, puesto que los vínculos con la sociedad en general se limitan. Estas organizaciones se referencian entre sí constantemente, aunque también tienen contacto con instituciones académicas u organizaciones que tienen como objetivo específico aportar al estudio de la seguridad (Insyde, CIDAC o México Evalúa, por ejemplo).

Como consecuencia de lo anterior, la alta concentración de actividades a través de las organizaciones pequeñas y excluyentes o cerradas, constituye un obstáculo para extender y profundizar los procesos de identificación. Posiblemente derivado de esto, algunas organizaciones que realizan trabajos contra la inseguridad, por ejemplo a través de trabajo comunitario, no se encuentran en los espacios para debatir (Mesa de diálogo Sociedad Civil..., 2013), e incluso señalan a las organizaciones dirigidas por las víctimas con origen empresarial, como organizaciones "elite" (*Ídem.*).

En general, las organizaciones que demandan seguridad "son resultado de la acción colectiva de actores sociales que comparten un conjunto de normas, principios, valores y capacidades técnico-administrativas" (Olvera, 2004: 40). Por ello es que se señala que los procesos de identificación se acotan según se va ganando en especificidad en los diagnósticos y demandas. .

Con los elementos señalados, podemos afirmar que la importancia que los líderes dan a las organizaciones se convierte en un arma de doble filo: por un lado, facilita la interacción con las instancias gubernamentales, pero por otro, dificulta la interacción con otras organizaciones y sectores de la sociedad.

En lo correspondiente a los diagnósticos, durante las marchas se despliegan una serie de consignas generales y diversas, pese a los intentos por presentar un discurso más o menos homologado, que apuntan al establecimiento de

relaciones causales para establecer responsabilidades y sancionar moralmente a los delincuentes y a las autoridades. Estos primeros diagnósticos tienden a ser compartidos, y dan fuerza a la movilización en las calles; sin embargo, a través de las organizaciones, los diagnósticos adquieren otras características porque se vuelven específicos, y dan cuenta de la visión que subyace al problema.

Podría señalarse al respecto que la interacción también está relacionada con la heteropercepción, si las organizaciones no consideran legítimos a los actores, no comparten las causas específicas o los medios para luchar, la interacción se debilita.

Las organizaciones, como gestoras de demandas y como medios para la acción, ganan en especificidad tanto en los diagnósticos como en los pronósticos. A través de las organizaciones, los líderes dan a conocer su postura específica sobre algunos temas, y adoptan líneas de interés generalmente distintas o complementarias a las de organizaciones con las que dialogan de forma frecuente.

Los pronósticos que elaboran las distintas organizaciones también tienen la peculiaridad de complementarse entre sí. Como se vio en el apartado tercero, hay un apuntalamiento de las demandas y pronósticos relacionados con las instituciones de seguridad (Ministerios Públicos, Policías, Juzgados) y con el impulso de modificaciones de alto impacto del sistema penal (Ley antisequestro, Código Nacional de Procedimientos Penales). También impulsan la cultura de la legalidad, aunque en menor medida.

De acuerdo con lo abordado hasta ahora, podemos apuntar que los procesos de identificación se van diseminando conforme el diagnóstico y las propuestas van ganando en especificidad. De esta forma, se genera una especie de embudo donde, hay acuerdo en torno al agravio y a la demanda general de seguridad, pero la identificación se va menguando cuando el medio de irrupción que se selecciona es la organización en lugar de la marcha, por ejemplo, porque hay menor participación y convocatoria para la acción; y el espacio para

la interacción e identificación se reduce aún más en la formulación de diagnósticos y pronósticos basados ya en una forma particular de comprender el problema.

La formulación de diagnósticos y pronósticos, por parte de las organizaciones, se ha enfocado en buena medida en la vertiente punitiva del delito, en lugar de la prevención o la vigilancia y el monitoreo en la generación de información; aunque éste último ha tenido un gran impulso en los últimos años, principalmente a raíz del surgimiento del ONC.

La crítica a la interpretación de la seguridad, en los términos señalados, es que "que ha quedado reducida casi por completo a una parte marginal de su globalidad: la protección de la ciudadanía frente a la criminalidad. Hoy en día es este el significado casi exclusivo que se le atribuye..." (Naredo Molero, 2002: 2).

La seguridad acotada a la criminalidad, traza al delito como una amenaza a la cotidianidad, a las personas y a su entorno. De esta manera, el aumento de la delincuencia existe como un dato de la realidad y como un dato emocional (Cfr. Pegoraro, 2000).

Por otra parte, la exigencia permanente de eficiencia y eficacia a las autoridades, a través de la revisión del aumento o disminución de la comisión de delitos, puede ser cuestionada por quienes arguyen que el asunto es más complejo que la disminución de los registros delincuenciales. Así, hay quienes señalan que "existe una nueva y difundida actitud de gestión de tipo empresarial que afecta a los diversos aspectos de la justicia penal. Dentro de las agencias y organizaciones específicas, los indicadores de desempeño y las medidas gestoras... han regulado estrictamente las prácticas laborales" (Garland, 2005: 58).

La formulación de los pronósticos se lleva a cabo entre las organizaciones y grupos de especialistas en temas de seguridad. . De tal manera que los procesos de identificación sólo se hacen posibles entre un grupo de actores.

A lo anterior se suma, que existe una clara tendencia de los gobiernos por legitimar sólo algunas voces y algunas víctimas, para dar cabida a sus demandas e integrarlas a los actos protocolarios de Estado.

De esta manera, pareciera que el capital económico, político, social y cultural de los movilizados contra la inseguridad, ha estado asociado a la preeminencia de estrategias dialógicas con la autoridad, y que han visto en la formación de organizaciones, la oportunidad para afinar la relación con los gobiernos federales y locales.

Es importante señalar que la acción colectiva contra la inseguridad ha dirigido sus demandas a todos los niveles de gobierno, sin embargo, han planteado una mayor cantidad de propuestas al gobierno federal porque los diagnósticos se han basado en señalar que hace falta modificar el plano judicial para garantizar seguridad, el cual sólo puede ser reformado a través de los poderes federales.

Lo anterior ha quedado de manifiesto en los proyectos para la Ley antisequestro, impulsada principalmente por Alto al Secuestro; la Ley de Víctimas, en la que participaron Sicilia, Martí y Wallace, principalmente; y la reforma al Código Penal Procesal Único, que impulsó principalmente México SOS en compañía de Alto al Secuestro.

Por ello, en parte, los líderes de la movilización contra la inseguridad, han basado las interacciones en la dimensión institucional del problema. A través de la generación de los diagnósticos y pronósticos han trazado de manera clara y consistente las posibilidades de interacción con otros actores de la esfera pública.

Esta forma de llevar a cabo la acción podría generar tantas adherencias como fisuras en los procesos de identificación; y sin embargo, quedaría la duda de qué tan necesario sería contar con el apoyo por parte de organizaciones diversas.

En medio de estas interacciones hay un evidente proceso de legitimación mutua entre los intervinientes, de tal manera que queda de manifiesto que "los actores legitimados son los que tienen derecho al acceso al sistema según las

condiciones o las reglas de juego establecidas. Son legítimos porque, en alguna medida, son capaces de afectar dichas reglas..." (Bolos, 1999: 116).

Así, el énfasis en la formación de organizaciones se debe a que a través de éstas se facilita generar "modelos de relación que no niegan el poder, sino que se esfuerzan por someterlo a ciertas formas de control, de civilidad" (Bolos, 1999: 120).

Con base en lo señalado, puede afirmarse que la acción colectiva contra la inseguridad ha sido incluyente en la demanda, pero excluyente en los procesos de interacción que implican la formulación de tácticas y estrategias concretas para abatir el problema.

En este sentido, la justicia ha sido concebida como fin para concitar a la sociedad, pero la ley ha sido considerada el medio para plantear la solución del problema; al tiempo que ha habido "una rápida respuesta por parte del poder político por medio del endurecimiento de la legislación penal y de programas de seguridad..." (Svampa, 2008: 87).

Los procesos de identificación abordados a lo largo del texto han explicitado que hay características referentes a los distintos tipos de recursos (económicos, políticos, comunicacionales y organizativos) para la acción colectiva que pueden estar relacionados con el origen empresarial de algunos líderes; sin embargo, los procesos de identificación también reflejan apertura a otro tipo de características y relaciones, que se han ido pluralizando aunque no necesariamente porque se pretenda coincidir con sectores distintos de la sociedad movilizada.

Posiblemente, el origen empresarial de los líderes de la acción colectiva ha jugado un papel más importante en el proceso de visibilización de la acción colectiva, que en los momentos posteriores, aunque a través de la intersubjetividad entre los actores presentes en el mapa, puede considerarse que es un elemento latente en la movilización.

Aunque, en general, los líderes y sus identificaciones personales empiecen antes de la acción política y continúen después, mantienen a la mano el

conjunto de prácticas y saberes propios de la experiencia primaria del mundo, y de las relaciones que se asociación al lugar de sí mismo, lo cual, continuará en tensión, de forma permanente, en los terrenos de la acción colectiva.

Como se ha observado a lo largo del texto, el esfuerzo por comprender el origen empresarial y su asociación con los procesos de identificación en la lucha contra la inseguridad, ha tenido dos objetivos principales: desechar que los líderes han actuado bajo una perspectiva estrictamente racional (costo-beneficio); y analizar cómo la identificación con los actores puede variar en función de la extensión social del agravio, de los canales para irrumpir en la esfera pública, y de la especificidad de los diagnósticos y pronósticos. Así, el origen empresarial se considera como un elemento que sí contribuye a la distinción de ciertos líderes, en relación con otros que no comparten con dicha característica, con base en la revisión de los procesos de identificación e interacción.

Si bien se sostiene que las categorías analíticas fueron de utilidad para abordar el objeto de estudio, se asume que tienen limitaciones y que este trabajo requiere mayor profundidad, por ello se considera que lo que aquí se presenta constituye una invitación para la continuación del análisis en el corto plazo.

Fuentes de información:

Bibliografía:

- Acuña, Carlos (1994). "El análisis de la burguesía como actor político." *Realidad económica*, No. 128 45-77.
- Aguayo Quezada, Sergio y Bruce Bagley (1990). *En Busca de La Seguridad Perdida. Aproximaciones a La Seguridad Nacional Mexicana*, México, Siglo XXI Editores.
- Alexander, Jeffrey (2000). "Ciudadano y enemigo como clasificación simbólica: sobre el discurso polarizador de la sociedad civil." En Jeffrey Alexander, *Sociología cultura. Formas de clasificación en las sociedades complejas*, Barcelona, Anthropos, pp. 141-163
- Alba Vega, Carlos (2010). "Empresarios, política y sociedad en América Latina: el caso de México." *Política y sociedad*, Vol. 9, No. 17, pp. 2-56.
- Alvarado, Arturo (2010). "Inseguridad pública, participación ciudadana y gobernanza. La ciudad de México en la última década." *Estudios Sociológicos XXVIII*, No. 84 (Septiembre-Diciembre 2010), pp. 941-963.
- Arellano Ríos, Alberto (2008). "Gobiernos panistas e inseguridad pública en Jalisco." *Desacatos*, No. 26, pp. 119-134.
- Arriagada, Irma (2010). "Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana." *Revista CEPAL*, No. 70, pp. 107-133.
- Arteaga Botello, Nelson (2004). *En busca de la legitimidad: violencia y populismo punitivo en México 1990-2000*. México, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Arteaga Botello, Nelson y Roberto Fuentes Rionda (2009). "Nueva lógica de la seguridad en México: Vigilancia y control de lo público y lo privado." *Revista Argentina de Sociología*, Vol. 7, No. 12-13, pp. 164-185.
- Azaola, Elena (2012). "Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad." *Desacatos*, No. 40, (Septiembre-Diciembre 2012), pp. 159-170.
- Azaola, Elena (2013). "La violencia de hoy, las violencias de siempre." En Arteaga, Nelson (Coord.), *Violencia en México. Actores, procesos y discursos*, Madrid, Catarata, pp. 26-60.
- Azuela, Maité (2013). *Primera Cumbre Ciudadana para Construir un México Pacífico y Justo: Una historia que debe contarse*. México, UNAM/Causa en Común.
- Barrios Rodríguez, David (2010). *Los usos políticos del miedo. La marcha contra la inseguridad: Buenos Aires- Ciudad de México 2004. (Tesis)*. México, UNAM.
- Basáñez, Miguel (1990). *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*, México, Siglo Veintiuno.
- Beltrán, Gastón (2001). "La identidad empresarial." *Apuntes de investigación del CECYP*, No. 7, pp. 1-17.
- Benítez Manaut, Raúl (2009). "La crisis de seguridad en México." *Nueva Sociedad*, No. 220, pp. 173-189.
- Bobes León, Velia Cecilia (2001). "Buscando al actor. La intervención sociológica." En Tarrés, María Luisa (Coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*,

- México, Flacso-México, 227-248.
- Bolos, Silvia (1999). *La construcción de actores sociales y la política*. México: Plaza y Valdés/ Universidad Iberoamericana.
- Bourdieu, Pierre (1989). "El espacio social y la génesis de las "clases". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, México, Universidad de Colima, Vol. III, No. 7, pp. 27-55.
- (1994). "¿Qué es lo que hace a una clase social? Acerca de la existencia teórica y práctica de los grupos." *Revista Paraguaya de Sociología* 31, No. 89, pp. 7-21.
- (2002). "Condición de clase y posición de clase." *Revista Colombiana de Sociología*, Vol. VII, No. 1, pp. 119-141.
- Cadena-Roa, Jorge (1999). "Acción colectiva y creación de alternativas." *Chiapas*, Vol. 7, pp. 163-189.
- Camp, Roderic (1990). *Los empresarios y la política en México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Carrillo Maza, Marco Antonio (2003). "La participación ciudadana y el enfoque microsociedad de la seguridad pública: el caso de Baja California." *Center for US-Mexican Studies*, pp.1-17.
- Cerruti, Pedro (2011). "Delincuencia, (in)seguridad y los límites del Estado de Derecho en México." En De Gori, Esteban, *Observatorio Latinoamericano 6. Dossier México*, Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires y el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, pp. 40-45..
- Chabat, Jorge y Georgina Sánchez (2009). "El crimen organizado en América Latina y el Caribe. Mapeo de México." En Mathieu, Hans y Paula Rodríguez Arredondo (editores), *Seguridad regional en América Latina y el Caribe. Anuario 2009*, Colombia, Friedrich Ebert Stiftung: 200-218.
- Chávez Arteaga, Leyla (2008). *Inseguridad y protesta. Ciudad de México, 27 de junio de 2004. (Tesis)*. Pachuca, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Cheresky, Isidoro (2011). "Ciudadanía y democracia continua." *Temas y debates*, No. 22 19-49.
- Chihu Amparán, Aquiles (1999). "Estrategias simbólicas y marcos para la acción colectiva." *Polis (Anuario de Sociología)*, No. 99, pp. 41-65.
- Cisneros Sosa, Armando (2001). *Crítica de los movimientos sociales. Debate sobre la modernidad, la democracia y la igualdad social*. México, UAM-Azcapotzalco.
- Conger, Lucy (2014). "The private sector and public security: the case of Ciudad Juárez and Monterrey." En Shirk, David A., et. al. (Editores), *Building resilient communities in Mexico: civil responses to crime and violence*, Washington, Wilson Center Mexico Institute, pp. 133-209.
- Dammert, Lucía y John Bailey (2007). "Militarización de la seguridad pública en América Latina." *Affairs en español*, Vol. 7, No. 2, pp. 61-70.
- Dammert, Lucía y Patricia Arias (2007). "El desafío de la delincuencia en América Latina: diagnóstico y respuestas de política." En *Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía*, Santiago, Flacso-Chile, pp. 21-66.
- Dammert, Lucía (2008). "Prevención comunitaria del delito en América Latina ¿Discurso o posibilidad?". En González Placencia, et.al. (Coord.),

- Inseguridad, perspectivas desde América Latina*, México, Porrúa.
- (2010). "Violencia, crimen e inseguridad en América Latina: desafíos para la democracia." *Revista de Estudios Policiales*, No. 6, pp. 56-87.
- Daroqui, Alicia (2003). "Las seguridades perdidas." *Argumentos. Revista de crítica social*. Vol. 1, No. 2 pp. 1-8.
- De Mesquita, Paulo (2008). *Ensayos sobre seguridad ciudadana*. Quito, Flacso-Ecuador.
- Delgado Salazar, Ricardo (2012). "Los marcos de la acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía", *Universitas Humanística*, Vol. 64, No. 64. Colombia, Pontificia Universidad Javeriana.
- Delumeau, Jean (2002). "'Seguridad': historia de una palabra y de un concepto." En Villa Martínez, Marta Inés, *El miedo: reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, Medellín, Región, pp. 77-108.
- Dubet, Francois (1989). "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto." *Estudios sociológicos*, Vol. VII, No. 21, pp. 519-545.
- Echarri Cánovas, Carlos Javier (2012). "Homicidio." En Echarri Cánovas, Carlos Javier, *Panorama Estadístico de la Violencia en México*, México, Colmex-SSP-CIES, pp. 51-103
- Escalante Gonzalbo, Fernando (2007). "Baile de máscaras. Conjeturas sobre el Estado en América Latina." *Nueva Sociedad*, pp. 64-77.
- Estrada Rodríguez, José Luis (2013). "Democracia, Estado y seguridad ciudadana. Descripción teórica sobre la ruptura en el paradigma del Estado como garante exclusivo de la seguridad." *Alegatos*, México, UAM, No. 84, pp. 365-384.
- Galar, Santiago (2009). "Movilización colectiva, acción política y percepción del delito: la justicia y la seguridad como objetos de disputa simbólica y política en la Argentina democrática." *Cuestiones de Sociología*, No. 5-6 pp. 145-164.
- Galindo Hernández, Carolina (2005). "De la Seguridad Nacional a la Seguridad Democrática : nuevos problemas, viejos esquemas." *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*, Vol. 7, pp. 496-543.
- Gamallo, Leandro (2012). *Crimen, Castigo Y Violencia Colectiva: Los Linchamientos En México En El Siglo XXI*. (Tesis Para Obtener El Grado de Maestro En Ciencias Sociales), México, Flacso-México.
- García Zamora, Rodolfo y Humberto Márquez Covarrubias (2013). "México: violencia e inseguridad. Hacia una estrategia de desarrollo y seguridad humana." *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, pp. 381-409.
- Garland, David (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona, Gedisa.
- Giménez, Gilberto (1994). "Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos." *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, Vol. 56, No. 2, pp. 3-14.
- (1997). "Materiales para una teoría de las identidades sociales." *Frontera Norte*, Vol. 9, No. 18, pp. 9-28.

- (2007). "Cultura política e identidad." En *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, México, Conaculta/ITESO, pp. 109-123.
- González Plasencia, Luis, Metztlí Álvarez y José Luis Arce (Coordinadores) (2009). *Inseguridad. Perspectivas desde América Latina*. México, Porrúa.
- Gutiérrez, Juan Ignacio (2006). "Territorio, geografía rural y políticas públicas: desarrollo y sustentabilidad en las áreas rurales." *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, No. 41, pp. 69-98.
- Hernández Ortiz, Tania Lizzeth (2012). *Fuerzas sociales en torno a los problemas de secuestro e inseguridad en México, 2008 - 2011. (Tesis)*. México, UNAM.
- Huhn, Sebastian y Peter Peetz (2008). "Violencia, seguridad y el Estado: los fundamentos discursivos de las políticas de seguridad ciudadana en Centroamérica." En *Seguridad multidimensional en América Latina*, pp. 351-368.
- Hunt, Scott, Robert Benford y David Snow (2006). "Marcos de acción colectiva y campos de identidad." En Chihu Amparán, Aquiles (Coord.), *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*, México, UAM, pp. 155-188.
- Hurrell, Andrew (1998). "Seguridad y violencia en América Latina; un análisis conceptual." *Foro Internacional*, Vol. 38, No. 1, pp. 19-36.
- INEGI (2013). *En 2013 se registraron 26 mil 037 homicidios*. Boletín de prensa No. 288/13, México.
- INEGI (2001). *Indicadores sociodemográficos de México (1930-2000)*. México.
- Jasper, James (2012). "¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas." *Sociológica*, Departamento de Sociología, Vol. 27, No. 75, (Enero-Abril 2012), pp. 7-48.
- Jenkins, J. Craig y Bert Klandermans (1995). *The politics of social protest: Comparative perspectives on state and social movements*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Laraña, Enrique (1999). *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Editorial,
- Leal Buitrago, Francisco (2003). "La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur." *Revista de Estudios Sociales* (Universidad de los Andes), No.15, pp. 74-87.
- Lima Malvido, María de la Luz (2003). "Un nuevo paradigma: la participación ciudadana en la seguridad pública." En Peñalosa, Pedro José, y Mario A. Garza Salinas, *Los desafíos de la seguridad pública en México*, México, UNAM, pp. 169-185.
- Linares Ortiz, Jorge (2012). "Opacidad y visibilidad. Prácticas de visibilización y resistencia simbólica ante la violencia de la guerra contra el narco." *Razón y Palabra*, No. 80.
- Lissin, Lautaro (2008). ""Acción colectiva empresaria" ¿Homogeneidad dada o construida?: Un análisis a la luz del estudio de las corporaciones empresariales en la crisis del 2001." *Documentos de investigación social*, No. 3, pp. 1-30.

- López Leyva, Miguel Armando (2013). "El movimiento en contra de la inseguridad y las políticas públicas (2004 y 2008)." (En dictaminación), *Perfiles Latinoamericanos*, México, Flacso-México.
- Mack, Adrew (2005). "El concepto de seguridad humana." *Papeles de cuestiones internacionales*, Vol. 90, pp. 11-18.
- Maihold, Gunther (2012). "La 'política del dolor' ante la (in)acción del Estado en materia de seguridad." *Nueva Sociedad*, Vol. 240, pp. 188-200.
- Martínez Salgado, Mario (2012). "El secuestro en México. Niveles, tendencias y distribución espacial entre 1997-2000." En Echarri Cánovas, Carlos Javier, *Panorama Estadístico de la Violencia en México*, México, Colmex-SSP-CIES, pp. 197-235.
- McAdam, Doug (1994). "Cultura y movimientos sociales." En Laraña, Enrique y Joseph Gusfield (editores), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, CIS, pp. 43-68.
- McAdam, Doug, John McCarthy y Mayer Zald (1999). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*, Vol. 154, Ediciones AKAL.
- Melucci, Alberto (1991). "La acción colectiva como construcción social." *Estudios Sociológicos*, Vol. 9, No. 26 (mayo-agosto 1991), pp. 357-364.
- (2000). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México, Colegio de México.
- Meyer Rodríguez, José Antonio y Carla Ríos Calleja (2004). "Diálogos y desencuentros sobre la seguridad pública." En Meyer Rodríguez José Antonio y Gabriel Miranda Trejo, *Comunicación política y seguridad pública en México*, México, Universidad de la Laguna, Universidad de Alicante, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Málaga, Sociedad Latina de Comunicación Social, pp. 93-122.
- Montero Bagatella, Juan Carlos (2013). "El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normatividad mexicana." *Región y Sociedad*, México, Colegio de Sonora, Vol. 25, No. 58, pp. 203-238.
- Moore, Barrington (1996). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, UNAM,
- MUCD (2009). *Resumen de actividades y logros. Diciembre 2003-febrero 2009*. México, MUCD.
- Naredo Molero, María (2002). "Seguridad urbana y miedo al crimen." *Polis Revista Latinoamericana*, No. 2:1-9.
- Naveau, Pascale y Geoffrey Pleyers (2012). "Frente a la violencia: movilizaciones ciudadanas en México." *URVIO-Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, No. 12, pp. 113-124.
- O'Donnell, Guillermo (2004). "Acerca del Estado en América Latina contemporánea: diez tesis para la discusión." En *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, PNUD, pp. 149-190.
- Olson, Marcur (1992). "La lógica de la acción colectiva." En Rubio, Albert, *Diez textos básicos de la Ciencia Política*, pp. 203-220.
- Olvera, Alberto (2004). "Representaciones e ideologías de los organismos

- civiles en México: crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de la sociedad civil." En Cadena Roa, Jorge, *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*, México, UNAM/CIICH, pp. 23-47.
- Orozco Arrollo, Miguel Ángel (2011). *La participación de las organizaciones civiles en las políticas de seguridad pública en México (2000-2009)*. México, UAM.
- Ortiz Rivera, Alicia (2002). "El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: órgano de acción política de la elite empresarial." *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 64, No. 1, pp. 101-139.
- Pansters, Will y Héctor Castillo (2007). "Violencia e inseguridad en la Ciudad de México: entre la fragmentación y la politización." *Foro Internacional*, Vol. 47, No. 3, pp. 577-615.
- Paredes, Juan Pablo (2013). "Movilizarse tiene sentido. Análisis cultural en el estudio de movilizaciones sociales." *Psicoperspectivas*, Vol. 12, No. 2, pp. 16-23.
- Pegoraro, Juan (2000). "Violencia delictiva, inseguridad urbana." *Nueva Sociedad*, No. 167, pp. 114-131.
- (2003). "Una reflexión sobre la inseguridad." *Argumentos*, Vol. 1, No. 2, pp. 1-7.
- Pellicer de Brody, Olga (1979). "La seguridad nacional en México." *Cuadernos Políticos*, México, UNAM, No. 27, pp. 27-34.
- Pérez de Armiño, Karlos (2006). "El concepto y el uso de la seguridad humana : análisis crítico de sus potencialidades y riesgos". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, No. 76, pp. 59-77.
- Pérez García, Gabriela C. *Diagnóstico sobre la seguridad pública en México*. México: Fundar, 2004.
- Pizzorno, Alessandro (2008). "Visibilidad y reputación pública." *Sociedad Política*, No. 57.
- Pleyers, Geoffrey (2006). "En la búsqueda de actores y desafíos societales. La sociología de Alain Touraine." *Estudios Sociológicos*, Vol. 24, No. 72, pp. 733-756.
- Polanska, Malgorzata y Armando Rodríguez Luna (2012). "Anexo estadístico. Justicia e inseguridad." En Benítez Manaut, Raúl y Sergio Aguayo Quezada, *Atlas de la seguridad y la defensa de México 2012*, México, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (CASEDE), pp. 168-174.
- Ramírez Kuri, Patricia. *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. México: Flacso-México/Porrúa., 2003.
- Ramos García, José María (2005). "Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México." *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* Vol. 194, No. 47, pp. 33-52.
- Ramos García, José María (2005). "Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual." *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, Vol. XLVII, No. 194, pp. 33-52.
- Retamozo, Martín (2009). "Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales.", en *Athenea Digital*,

- Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, No. 16, pp. 95-123.
- (2010). "Movimientos sociales: un mapa de la cuestión." En Cantú, Eduardo Villarreal y Víctor Hugo Martínez González, *(Pre)textos para el análisis político. Disciplinas, reglas y procesos*, México, Flacso.
- Revilla Blanco, Marisa (1996). "El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido." *Última Década*, Santiago, Centro de Estudios Sociales de Chile, No. 5, pp. 1-18.
- Rivas, Antonio (1998). "El análisis de los marcos: una metodología de los movimientos sociales." En Tejerina, Benjamín y Pedro Ibarra, *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambios culturales*, de, Madrid, Trotta, pp. 181-213.
- Rodríguez Ferreira, Octavio (2014). "Civic Engagement and the Judicial Reform: The Role of Civil Society in Reforming Criminal Justice in Mexico En Shirk, David A., et. al. (Editores), *Building resilient communities in Mexico: civil responses to crime and violence*, Washington, Wilson Center Mexico Institute, pp. 213-244.
- Rodríguez González, Juan Antonio (2009). "Geografía política de los empresarios. El caso de Aguascalientes." *Espiral*, pp. 163-189.
- Rojas Bravo, Gustavo (2009). "Apuntes sobre linchamiento y la construcción social del miedo." *Tramas*, No. 30, pp. 135-158.
- Rojo Mendoza, Reynaldo (2013). "From Victims to Activists: Social Influence and Prosocial Behavior in México's Violent Drug War." *Seminario de política y gobierno en el CIDE*, México, CIDE.
- Saint-Pierre, Héctor (2008), "Defensa y seguridad." *RESDAL. Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina*, No. 55, pp. 59-62.
- Sandoval Palacios, Juan Manuel (2000). "Seguridad nacional y seguridad pública en México." *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. VI, No. 18, pp. 183-222.
- Schillagi, Carolina (2009). "La disputa de las víctimas. "Inseguridad", reclamos al Estado y actuación pública de organizaciones y familiares de víctimas de delitos en la Argentina democrática (2004-2006)." En Delamata, Gabriela (Coordinadora), *Movilizaciones sociales, ¿nuevas ciudadanía?: reclamos, derechos, Estado en Argentina, Bolivia y Brasil*, Argentina, Biblos.
- Serrano, Mónica (1998). "Orden público y seguridad nacional en América Latina." *Foro Internacional*, México, Colegio de México, Vol. 38, No. 1, pp. 5-18.
- Snow, David (2004). "Framing Processes, Ideology, and Discursive Fields." En *The Blackwell Companion to Social Movements*, de Snow, David, et. al., Reino Unido, Blackwell Publishing, pp. 380-412.
- Snow, David y Robert Benford (2006). "Ideología, resonancia de marcos y movilización de los participantes." En Chihu Amparán, Aquiles, *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*, México, UAM, pp. 83-117.
- Sozzo, Máximo (2004). "Seguridad urbana y tácticas de prevención del delito." *Seguridad Ciudadana: experiencias y desafíos. Programa Urbal Red*, No. 14, pp. 103-135.

- Svampa, Maristella (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*, Siglo Veintiuno Editores, CLACSO Coediciones.
- Tamayo Flores, Sergio (2006). "Crítica de la ciudadanía y la democracia sin adjetivos: ocho escenas de un conflicto ciudadano en la Ciudad de México." *Secuencia*, Vol. 66, No. 113, pp. 111-142.
- Tarrés, María Luisa (1992). "Perspectivas analíticas en la sociología de la acción colectiva." *Estudios Sociológicos*, pp. 735-757.
- Tarrow, Sidney (1994). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza Universidad.
- Tejerina, Benjamín (2005). "Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía." *Revista Crítica de Ciencias Sociales*, No. 72, pp. 67-97.
- Tirado, Ricardo (1987). "Los empresarios y la política partidaria." *Estudios sociológicos*, pp. 477-497.
- (1996). "La elite del empresariado y la estructura de representación de intereses empresariales en México." *Ensaio Fee, Porto Alegre*, Vol. 2, No. 17, pp. 262-288.
- Touraine, Alain (1987). *El regreso del actor*, Buenos Aires: EUDEBA,
- van Dijt, Teunt (1993). "El racismo de la élite." *Archipiélago*, No. 14.
- Velázquez Ramírez, Adrián (2012). "El "discurso de la seguridad" en México (2006-2010)." *Espiral*, Vol. XIX, No. 54, pp. 77-108.
- Viguera, Aníbal (1996). "Empresarios y acción política en América Latina. Una perspectiva comparada." *Nueva Sociedad*, No. 143, pp. 174-189.
- Vilalta Perdomo, Carlos (2010). "El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de política pública." *Gestión y Política Pública*, Vol. XIX, No. 1, pp. 3-36.
- Vilas, Carlos y Edelberto Torres-Rivas (2003). *¿Linchamientos, Barbarie o Justicia Popular?*, Guatemala, Flacso-Guatemala.
- Villagrán, Lauren (2014). "The Victims' Movement in Mexico." En Shirk, David A., et. al. (Editores), *Building resilient communities in Mexico: civil responses to crime and violence*, Washington, Wilson Center Mexico Institute, pp. 121-141.

Hemerografía:

- (14 de diciembre de 2007). *Grupo Martí acepta oferta de Harp*. Disponible en <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2007/12/14/grupo-marti-acepta-opa-de-harp> (Consultado el 23 de enero de 2014).
- (1 de septiembre de 2008). *¿Quién es Elías Kuri?* Disponible en <http://www.cnnexpansion.com/actualidad/2008/09/01/elias-kuri-de-la-pasividad-a-la-accion> (Consultado el 7 de agosto de 2013)
- (Enero 2012). *Isabel Miranda, del rechazo a la política a candidata al GDF por el PAN*. Disponible en <http://www.animalpolitico.com/2012/01/isabel-miranda-del-rechazo-a-la-politica-a-candidata-al-gdf-por-el-pan/#axzz3349wsCCj> (Consultado el 15 de febrero de 2014).
- (17 de junio de 2012). *Miranda de Wallace, el negocio espectacular*. Disponible en <http://eleconomista.com.mx/columnas/apuntes-corporativos/2012/06/17/miranda-wallace-negocio-espectacularv>

(Consultado el 19 de agosto de 2013).

Alumnos de la maestría de Periodismo y Asuntos Públicos del CIDE. (1 de agosto de 2013). *La aberración judicial de las dos Güeras*. Disponible en <http://www.nexos.com.mx/?p=15424> (Consultado el 23 de Agosto de 2013).

Padgett, Humberto (2014). "Daniel Arizmendi, "El Mochaorejas" soy yo.", *Sin Embargo (electrónico)*,^o

Proceso, de 15 de noviembre de 1997 a 15 de diciembre de 1997.

Reforma, de 23 de noviembre de 1997 a 31 de diciembre de 1997.

Entrevistas:

(27 de agosto de 2013). *Mesa de diálogo Sociedad civil, seguridad, justicia y derechos humanos*. (Insyde, Evento de aniversario).

Camacho, Orlando. (25 de Septiembre de 2013). Entrevista a Orlando Camacho de México SOS. (P. M. Méndez Soto, Entrevistador).

Kuri, Elías. (9 de Septiembre de 2013). Entrevista a Elías Kuri, fundador de Iluminemos México. (P. M. Méndez Soto, Entrevistador).

Martí, Alejandro (21 de agosto de 2008). Discurso de Alejandro Martí ante el CNSP, Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=vtNiE90uELg> (Consultado el 13 de enero de 2014).

Martí, Alejandro. (14 de Agosto de 2008). Entrevista a Alejandro Martí en Noticieros Televisa. (J. López-Dóriga, Entrevistador). Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=ogztRT8EJ14> (Parte I) y <http://www.youtube.com/watch?v=zqImLx6z9J8> (Parte II). (Consultado el 13 de enero de 2014).

Martí, Alejandro. (4 de Abril de 2013). Entrevista Adela Micha a Alejandro Martí. (A. Micha, Entrevistador). Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=URtdDdF0IYc> (Consultada el 14 de enero de 2014).

Miranda, Isabel (9 de Octubre de 2013). Entrevista a Isabel Miranda de Wallace. (P. M. Méndez Soto, Entrevistador)

Morera, María Elena. (26 de Noviembre de 2013). Entrevista a María Elena, Presidenta y fundadora de Causa en Común. (P. M. Méndez Soto, Entrevistador)

Ricaño, Josefina. (13 de Noviembre de 2012). Inédito: Josefina Ricaño Nava. (A. Puente, Entrevistador). Disponible en <http://efektonoticias.com/cultura/inedito-josefina-ricano-nava> (Consultada el 20 de enero de 2014).

Ricaño, Josefina. (6 de Septiembre de 2013). Entrevista a Josefina Ricaño, fundadora de MUCD. (P. M. Méndez Soto, Entrevistador)

Rivas, Francisco. (20 de Septiembre de 2013). Entrevista a Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano. (P. M. Méndez Soto, Entrevistador)

Documentos:

- (2005). *Acuerdo Nacional para la Unidad, el Estado de Derecho, el Desarrollo, la Inversión y el Empleo*. México.
- CNA. (s.f.). *Consejo Nacional Agropecuario*. Obtenido de <http://www.cna.org.mx/index.php?page=acerca>
- Coparmex. (s.f.). http://www.coparmexem.org/Comisiones/C_Vertebracion.pdf. Recuperado el 11 de abril de 2014, de http://www.coparmexem.org/Comisiones/C_Vertebracion.pdf
- Diálogo sobre la seguridad pública con enfoque de Derechos Humanos. "Pronunciamiento final.", México, 25 de Octubre de 2010. http://www.seguridad.colaboracioncivica.org/images/stories/documentos/pronunciamiento_final_2.pdf (último acceso: 18 de noviembre de 2013).
- MéxicoSOS. (2012). *Agenda 12.18 de México SOS*. Recuperado el 9 de Octubre de 2013, de <http://mexicosos.org/proyectos/agenda-mexico-12.18>
- MéxicoSOS. (s.f.). *Qué es México SOS*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2013, de <http://mexicosos.org/informacion/que-es-mexicosos>
- MUCD. (2009). *Resumen de actividades y logros. Diciembre 2003-febrero 2009*. Ciudad de México: MUCD.
- MUCD. (s.f.). *MUCD AC*. Recuperado el 11 de abril de 2014, de <http://www.mucd.org.mx/Nuestros-Programas-c14i0.html>
- SSP. (Octubre de 2008). *Plataforma México*. Recuperado el 18 de Marzo de 2014, de <http://scm.oas.org/pdfs/2008/RM00021T.pdf>

Páginas de internet:

- <http://www.cohesioncomunitaria.org/>
- <http://insyde.org.mx/>
- <http://www.redtdt.org.mx/>
- <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/>
- <http://www.consejociudadanodf.org.mx/>
- <http://cauceciudadano.org.mx/>
- <http://seguridadpublica.cide.edu/>
- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/default.aspx>
- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/ENVE.asp?s=est&c=17686&e=11>